LA PRENSA

Año IX.—Número 2368 — **Buenos Aires, Viernes 8 de Febrero de 1878**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto... Un peso.
Por mes... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses... Ciento cincuenta pesos.
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes
Por un mes... Treinta pesos.
Por tres meses... Noventa pesos.
Por seis meses... Ciento ochenta pesos.
Por un año... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos.
Por tres meses... Ciento diez pesos.
Por seis meses... Doscientos veinte pesos.
Por un año... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Juan de Mata conf. y Lucio mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1878

El paganismo, el cristianismo, los contentos y los descontentos

Los contrabandistas de candidaturas, batidos recientemente por la opinion general del partido nacionalista y del país todo que nos observa, andan desesperados y hambrientos por un punto de apoyo, que los saque bien parados en la osada empresa que han acometido.

Han escalado las columnas de un diario, que es opinion general pertenece al general Mitre y desde allí se empeñan en mostrarse protegidos por la influencia moral de ese ciudadano, á quien muestran enfurecido con los procedimientos del *Centro Popular*, que no es otra cosa que la condensacion del sentimiento público en estos momentos.

Pero no se detienen aquí, ni se conforman con el concurso de aquel diario, sino que caricaturando al general Mitre, pretenden difundir el pavor, el espanto y el miedo en el seno del partido, sin duda para que aterrorizados con la espectativa de ser espulsados de sus filas, se agrupen todos al rededor de la lista de contrabando.

En su propaganda pública y privada, hacen del general Mitre una especie de Júpiter Tonante, con un puñado de rayos en la mano, listos para calcinar á los que osen no arrastrarse á los piés de la mayoría de la Convencion, ó un airado Neptuno, que agita los mares y sepulta en sus abismos la barquilla tripulada por los que no acatan los fallos de aquel cuerpo.

Ellos son las vestales, encargadas de mantener el fuego sagrado del templo.

Con esta armazon se presentan en la arena, esparciendo el terror á manos llenas.

Como se ve, se nos coloca en plena época de paganismo.

Pero no: no somos paganos: somos cristianos, redimidos por consiguiente, del tutelaje de las divinidades múltiples.

El general Mitre no es ni un Júpiter ni un Neptuno.

Es un cristiano en toda forma, que tiene amor á la libertad y en hechos y documentos públicos ha mostrado que tiene respeto por la libertad de la conciencia y del pensamiento, en todas sus manifestaciones.

Es un hombre ilustrado, de un carácter elevado, que no se presta ni pudo prestarse á las sugestiones interesadas de las camarillas, que creen pertenecer á una casta sacerdotal y privilegiada en política.

Es necesario que se convenzan de una vez por todas, que el Olimpo y el gremio sacerdotal del paganismo, caducaron con la implantacion fecunda del cristianismo.

El general Mitre no es ciudadano del Olimpo, sino de un pueblo libre y por cuya libertad ha luchado toda su vida.

Si ese hombre no fuera bien conocido en este país, la propaganda de los contrabandistas, haría sufrir su personalidad, digna del aprecio y del respeto de sus conciudadanos.

No necesitamos poner la mano sobre el corazon del general Mitre para persuadirnos que sus simpatías íntimas acompañan á la lista formulada por el *Centro Popular*.

Nos consta que su deseo era que se incluyan como candidatos entre otros, los doctores Moreno, Paz y Malaver, y que sintió un vivo pesar al saber que habian sido postergados.

Hasta nos atrevemos á pensar que él simpatiza mas con nuestra lista que con la de la mayoría de la Convencion.

Nos fundamos en que un hombre de su talla moral, no puede dudar en la eleccion de entre ambas.

¿Quien puede creer que un hombre sério, de sano criterio, de intenciones sanas, dude un momento que el partido nacionalista estará mejor representado en las Cámaras por los ciudadanos indicados por el *Centro Popular*, que por varios de los prestigiados por la mayoría de la Convencion?

Aquí, en este terreno es en donde debe discutirse el punto.

No se empeñen, pues, las camarillas en evocar el paganismo para prosperar á su sombra, ni cometan la perfidia de bajar de su nivel al hombre que calumnian con su propaganda desleal.

Preséntense á la luz del dia, con sus elementos propios y no abusen de la generosidad y condescendencia de los que por razones de circunstancias, han definido una posicion dada en esta lucha.

El general Mitre debe estar orgulloso por la vigorosa palpitacion que acaba de dar el partido á que pertenece, levantando una bandera pura dentro de él mismo, con el propósito de dignificarlo y salvarlo de una humillacion.

Los contrabandistas fuerzan los pulmones para arrebatar los sufragios de la campaña, sin abandonar, por supuesto, el magestuoso trage talar del sacerdote, ni el aspecto divino de las vestales.

Oigámoslo:

«La campaña de Buenos Aires no debe dejarse sorprender por las listas para diputados que se confeccionan por algunos de los descontentos que hacen fuego contra la sancionada y proclamada por las convenciones de la coalicion.»

El *Centro Popular* no trata de sorprender á la campaña.

Los que están en ese caso, son las camarillas, que han largado á la campaña candidaturas de contrabando, que carecen absolutamente de popularidad y algunas hasta adolecen de nulidades insanables.

Los nombres de Moreno, Malaver, Costa y demas de la lista popular, no se imponen á la campaña ni á nadie, porque estan rodeados de las simpatías de todos sus conciudadanos.

Esos nombres no han sido recogidos en los conciliábulos clandestinos de los aspirantes vulgares, sino que son la espresion de la voluntad de las nueve décimas partes de los hijos de esta tierra.

Preguntad al primero que encontreis en la calle, al rico hacendado de la campaña y al humilde vecino que descansa bajo de su choza alzada en parajes solitarios, al quiere que los ciudadanos antes aludidos sean sus representantes en el Congreso Nacional.

No existe, pues, otra imposicion que la de los contrabandistas.

Sigamos:

«Se cuenta con imponerle á la campaña una lista de candidatos en cuya formacion no han tomado parte alguna los centros políticos que en ella funcionan, no teniendo tampoco tiempo para hacerlo en el breve lapso de tiempo que queda hasta el dia en que deben verificarse las elecciones, cuando la campaña tiene el deber de aceptar la lista proclamada por la Convencion en la que han estado representados la mayoría de los partidos, formando mayoría de votos en relacion con los delegados de las parroquias de la ciudad.»

Ya hemos dicho que los únicos que especulan con las imposiciones, son las camarillas, que viven artificialmente, torciendo las corrientes de la opinion.

¿Quién ha dicho á esos caballeros que las Convenciones son el único medio de pulsar la opinion de los pueblos?

La que se ha celebrado últimamente ha dado un fiasco chocante.

Ella no ha consultado ni la dignidad, ni las conveniencias, ni la voluntad de la masa del partido.

Por el contrario, se ha puesto en pugna con esos sentimientos.

La opinion se consulta de diferentes modos, para para cosechar buenos frutos, es menester proceder con la pureza y sanidad de intenciones que ha desplegado el *Centro Popular*.

En estos momentos es muy sencillo conocer los deseos del pueblo: basta poner honradamente el oido al murmullo popular para traducirlo en los nombres que forma la lista de nuestras simpatías.

El *Centro Popular* no va á imponer candidaturas á la campaña. Respetuoso como es por la opinion de todos, se concretará á invitar á los vecinos de esta Provincia, á que den sus sufragios en favor de los ciudadanos que él prestigió.

En esto no hay imposicion de ningun género.

Los que imponen son los que dicen que la campaña está en el deber de sostener la lista de la mayoría de la Convencion, íntegra, sin quitarle ningun nombre.

Continúa:

«La idea de poner en duda los procederes de la Convencion para que á lo lejos hagan efecto las disputas sin fundamento que se han hecho, siendo á descontentar... [illegible]

[illegible]

que se pesan los pecados de las almas en el cielo.

Sin San Pedro les ha prestado las llaves de esa mansion de delicias, no tengan ningun cuidado.

Entre tanto: notamos que se enfurecen de una manera que jamás lo ha hecho San Pedro, á juzgar por las crónicas divinas.

Es un mal síntoma para la perpétua bienaventuranza de los contentos.

Poco á poco se irá aclarando este punto.

Como se esperaba

Ayer ha sido publicado el informe del Departamento de Ingenieros de la Nacion sobre la liquidacion verificada en las cuentas del ferro carril á Tucuman.

Este documento merece ser estudiado detenidamente y lo haremos en nuestro próximo número.

Su escencia es esta:

Declara el Departamento que la empresa tenia las pretenciones mas absurdas y exageradas; pero que los señores árbitros han creido que no eran tales, y han salvado á la empresa de la oposicion de los ingenieros nacionales.

Hé aquí, pues, una noticia avanzada del contenido de la nota que pasaremos á examinar en nuestro próximo número.

Es lo que habiamos previsto.

El Ministro actual del Interior parece que formará parte del nucleo de los que no quieren con sinceridad la luz y la verdad en el negocio feo y sucio del ferro-carril á Tucuman.

Resulta esta apreciacion del carácter de la pesquisa que ha mandado hacer.

Vean dice si hay errores en la liquidacion. Ya sabiamos que se contestaria que no.

Los empleados de ingenieros le dicen, en efecto. Se ha pagado ni mas ni menos lo que Vds. y los árbitros han mandado pagar. Se ha pagado de mas por órden de Vds. pues la empresa adeuda al fisco mas de 300,000 patacones.

Pero no era este el camino que señalaban la moral pública y la honradez administrativa.

Ha debido verse si los pagos eran legítimos ó aconsejados por un favoritismo criminal.

Mientras no se vaya á ese terreno, hemos de creer que se quiere ocultar al pueblo la verdad.

Y cuando no hay tejado de vidrio los ministros no andan con tapujos.

Respecto al arbitraje, desde que en él han sido aceptadas las mas absurdas y exageradas pretenciones de la empresa, se hace de todo punto necesario ahora mas que nunca que se publiquen las actas y demas documentos que permitan apreciar la conducta de los árbitros.

Esto es urgentísimo. Por ahí se murmuran cosas muy serias de algunos árbitros, tenidos como unos pontífices de honorabilidad.

Se dice que habiendo opinado seis ú ocho veces de un modo adverso á la empresa en cierto asunto que importaba 150,000 duros, á la novena vez, aprovechando la ausencia de los defensores del Gobierno, votaron en favor de la empresa.

Se dice mas: y es que el secretario del arbitrage no ha leido muchas actas en las sesiones, porque no las habia escrito y quien sabe si aun lo habrá hecho.

Es verdaderamente asombroso que un país civilizado sucedan escándalos de esta magnitud y que Ministros que gozan reputacion de honorables y pundonorosos hagan la vista gorda ante ellos.

Reclamamos y reclamaremos la publicidad de los antecedentes de estos misterios.

Comerciantes de mala ley y un alambique descompuesto

Dígnese el lector acompañarnos en una escursion breve que queremos hacer, en provecho de ambos.

Abandonemos los centros principales de Buenos Aires y allá medio afuera ya, nos detenemos al frente de una vidriera, en donde se ofrecen en venta variados objetos.

En general, los artículos son buenos y su aspecto acusa su escelente calidad.

El dueño de casa que ha notado el interés con que miramos su vidriera, entra en conversacion con nosotros, poniéndonos en la mano algunos de los objetos que estimulan nuestra curiosidad.

Por supuesto, no tardamos en tentarnos de hacer un negocio y penetrando en el almacen ó tienda, pedimos que nos den varios de los artículos, de cuyo buen material acabamos de cerciorarnos por las muestras.

Confiando en la buena fé del amable comerciante, no nos cuidamos en verificar si lo que se nos vende es igual á la muestra que examinamos en la vidriera y cargando con el envoltorio, nos dirigimos satisfechos á nuestras casas.

Una vez allí, damos una revisada á nuestras compras y con sorpresa desagradable nos persuadimos que los artículos que se nos ha vendido son de una calidad un millon de veces inferior á la muestra exhibida en la vidriera.

Este chasco es tan comun que pocos serán los que no hayan sido víctimas de ese género de engaños.

Hagamos otra escursion.

Nos encontramos delante de una gran maquinaria destinada á la elaboracion de exquisitos y finos licores.

En su mecanismo cuenta un gran aparato de tubos, ruedas, calderas, complicadas cañerías y chimeneas que se alzan inmensas zahumando las nubes.

El magestuoso alambique está funcionando y un gran número de espectadores sigue el movimiento de todas sus piezas y luego se colocan frente del último caño, destinado á arrojar el líquido apetecido.

Pongámonos tambien nosotros entre los curiosos.

Ya llega el momento anhelado.

Salen unas cuantas gotas fragantes y cristalinas...

Esperamos las restantes... ¡oh! ¡qué desengaño! Las restantes no son mas que un vinagre ordinario sumamente turbio. La máquina se ha descompuesto y he ahí la causa de este nuevo chasco que sufrimos en nuestras espediciones.

Hagamos otra, en la que quizá seremos mas felices que en las dos anteriores.

Nos encontramos en el campo de la historia.

Hay un gran partido político, cuya bandera de principios ha presenciado combates que la hacen gloriosa.

Como las banderas políticas necesitan soldados que la sostengan, las prestigien y las afiancen, aquella á que nos referimos se consolidó mediante los esfuerzos de buenos y escelentes servidores.

El partido se dió un gobierno constitucional (frase de dudosa aplicacion) el que, como todos los gobiernos, creyó que era dueño de la voluntad de los gobernados.

El partido recordaba siempre con orgullo legítimo los nombres de los soldados brillantes que contaba en sus filas. Es como si entre nosotros dijeramos: tenemos á nuestro lado á Mitre, Costa, Malaver, Moreno y otros no menos espectables.

Naturalmente los oyentes callaban, inclinándose respetuosos delante de esos nombres.

Pero llegó el momento en que el partido debia mostrarse en el terreno práctico, dando colocacion á sus miembros sobresalientes y entonces sucedió algo inesperado.

Los pro-hombres, en su mayor parte, fueron relegados al olvido, y elevados aquellos que ninguna significacion tenian en el seno de la comunidad política.

Hé aquí una tercera escursion desgraciada.

Esta vez nos ha sucedido exactamente lo que en la tienda, en que nos engañaron tan espléndidamente.

Allí nos fascinaron con las muestras de la vidriera y despues nos dieron gato por liebre, y ahora se exhiben grandes hombres como bandera prestigiadora, como muestra ó como se quiera y cuando suena la hora de ocuparlos, se les deja siempre de muestra, sacando otros de entre una multitud olvidada y desconocida.

Tenemos una cuarta escursion, tambien sobre el campo de la historia como la anterior.

Un partido político asistió á unas elecciones muy ruidosas, en que hizo grandes sacrificios.

Mas tarde se levantó con las armas en la mano y se batió en sangrientas batallas. Hizo despues una gran oposicion al poder, la que segun dice la historia, le honra en grado eminente.

El partido combatia por dignificar los parlamentos; alzar el nivel de la conciencia popular, llevar á los puestos públicos las notabilidades del país. En fin, organizó un conjunto grandioso de ideas con su actitud y su propaganda.

Todo hacia creer que así que llegase el caso de mostrarse en la vida pública, ese partido seria la realizacion de las esperanzas mas queridas de la democracia.

Pero, segun el testimonio de la historia, no sucedió así.

Cuando llegó el tiempo de exhibirse, resultó que todo era aparato y la solucion de los grandes acontecimientos á que asistió, fué la exaltacion de algunos hombres, que por cierto no eran acreedores á que se queme un grano de pólvora en su obsequio.

El desencanto que cundió con tal motivo, no fué mayor que el que hemos esperimentado en nuestra tercera escursion.

Despues de un mecanismo complicadísimo y de grandes hornallas que arrojaban gruesas bocanadas de humo, el alambique arrojó turbio y pésimo vinagre.

Igual cosa aconteció con el partido á que acabamos de referirnos.

Basta de chascos.

Suspendamos nuestras peregrinaciones.

Nuestros lectores pueden formar un solo capítulo de estos cuatro episodios, pues son análogos entre sí.

Si nos acompañan, aun es tiempo de devolver al tendero sus artículos falsificados y obligarle á que nos entregue los que servian de muestra en la vidriera, y por lo que hace al alambique, estamos en la mejor disposicion para cooperar á su refaccion.

El comunicado del Dr. Paz

Hemos publicado anteriormente la nota del Dr. Paz [illegible]

Ayer avanzábamos la resolucion tomada por el *Centro Popular*.

[illegible] que ha sido dirigida al Dr. Paz.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1878.

Señor Dr. D. José C. Paz.

La Asamblea del *Centro Popular* ha tomado en consideracion su nota de fecha [illegible] del corriente [illegible]

[illegible]

quierda formó en batalla á pesar de las dificultades del terreno. El general Skobelef dió una curiosa órden del dia que por su importancia la reproducimos.

«En la [illegible] parte del combate que tendrá lugar el rol preponderante pertenece á la artillería. La órden de ataque será comunicada á los gefes de las baterías á las que se recomienda muy especialmente no diseminar los fuegos de sus piezas. Cuando la infantería marche al ataque la artillería la deberá apoyar con todos sus esfuerzos. Una vigilancia asidua será necesaria; si acaso el enemigo descubre sus reservas deberá acelerarse el fuego, y alcanzar su límite extremo de rapidez si una columna de ataque encuentra un obstáculo imprevisto.»

«Siempre que las distancias lo permitan se tirará con srapnels sobre las trincheras y las tropas enemigas. La infantería deberá evitar el desórden en la lucha y hacer una rigurosa distincion entre el movimiento de avance y el de ataque. Sobre todo, no olvidar jamás el sagrado deber de socorrer á sus camaradas á todo sacrificio.»

«Es necesario tener muy en vista el no derrochar los cartuchos, pues las condiciones del país hacen muy difícil el aprovisionamiento de municion. Así es que recuerdo nuevamente á la infantería, la importancia de esta órden y el silencio en el combate.»

«El grito de hurrah no deberá darse sino en el caso en que el enemigo esté cerca ó nos preparemos á cargarlo á la bayoneta.»

«Llamo particularmente la atencion de todos los soldados sobre las ventajas de un ataque intrépido en que las pérdidas son mínimas, mientras que una retirada, sobre todo en desórden, tiene siempre por resultado pérdidas considerables y la vergüenza.»

A las 6 de la mañana, los 56 cañones posicionados sobre los dos picos, de que anteriormente se habia apoderado Skobelef, rompieron el fuego y trascurrió casi una media hora antes que los turcos contestasen de la montaña roja y de una batería apostada sobre el camino de Trojan. Sus granadas eran bien dirigidas; alcanzaban al pico mas cercano de la via del Selvi que sirvió de cuartel general durante el primer período de la batalla. Su cima circular estaba cubierta de blandas rocas y no tenia mas de 50 piés de diámetro, sin sombra ni abrigo de ningun género, y los ardientes rayos del sol incomodaron horriblemente á los ocupantes de la altura durante el dia escesivamente sofocante de la batalla de Lovatz. La superioridad del armamento turco ya muchas veces constatada desde el principio de la campaña, se manifestó una vez mas en esta ocasion: las piezas Krupp que artillaban las fortificaciones de Lovatz tenian mucho mas alcance que los cañones rusos y contestaban con una tal precision, que fué imposible reducir algunas de sus baterías al silencio, á pesar de la gran superioridad numérica de la artillería de los rusos.

El efecto de la artillería rusa no fué menos terrible sobre la infantería enemiga que se encontraba alojada en las trincheras de la montaña roja y de las alturas núms. 2, 3 y 4, sometidas durante ocho horas consecutivas á un espantoso bombardeo, y diezmadas por una lluvia de fierro, la infantería turca estaba desmoralizada cuando se produjo el asalto y por consecuencia sostuvo mal el choque.

El parte de Skobelef en que menciona este hecho refleja una especie de crítica indirecta de la manera como anteriormente habian sido dirigidas las operaciones de Plewna «La debilidad de las pérdidas que han sufrido nuestras columnas dando el asalto á la primera línea de las fortificaciones enemigas, prueba la gran utilidad de la accion de nuestra artillería y cuanta importancia tiene en la guerra actual la preparacion del ataque de las posiciones enemigas bajo el punto de vista de la fortificacion y de la artillería.» Los rusos por el contrario llegaron frescos y descansados al ataque; habian esperado el momento sin peligro, detrás de sus líneas, gracias á los cuidados de Skobelef cada soldado habia recibido galleta y una media libra de carne; un destacamento especial, destinado á esta faena, acarreaba el agua á las filas; así fué que en el momento del combate estaban en descanso y fuera de peligro.

La hora marcada para el movimiento de las columnas de asalto, eran las 2 de la tarde; el primero designado para el ataque era Skobelef y su apoyo inmediato Dobrowolsky, pero los acontecimientos trastornaron el plan del general Imeretinsky y obligaron á la columna de la derecha á empeñarse desde la mañana. En efecto, despues que la artillería de Skobelef hubo principiado el cañoneo, los turcos contestaron rompiendo el fuego con todas las baterías de las alturas y dirigian tan bien sus disparos, tanto sobre la columna de la derecha que guardaba silencio, como sobre la de la izquierda que los habia provocado.

Las tropas de Dobrowolsky bien pronto sufrieron pérdidas sensibles sin haber tirado un solo tiro de fusil; de este modo perdieron al coronel Hirdan comandante del 11º batallon de cazadores, 7 oficiales y 150 cazadores fuera de combate. Ignorando los turcos donde se encontraba el grueso de las fuerzas rusas agrupadas en masa bajo las órdenes de Skobelef, tomaron atrevidamente la ofensiva sobre este punto y se aproximaron hasta 200 pasos, pero fueron rechazados por el 12º batallon de cazadores y la 3ª compañía del 9º batallon. A esta hora el calor era tan escesivo que algunos soldados tuvieron que abandonar las filas á causa de ataques de insolacion. Con arreglo á la órden de batalla, el general Dobrowolsky debería esperar el resultado del ataque de la columna de la izquierda para marchar al asalto; pero se decidió á atacar inmediatamente la altura núm. 4 que estaba frente á él porque era necesario arrojar al enemigo de allí para disminuir las pérdidas que sus tropas sufrian inútilmente.

A las ocho de la mañana, un cordon de tiradores con todos sus oficiales á la cabeza, se lanzó con brio y tomó los atrincheramientos de la parte baja, pero al seguir mas adelante se estrelló contra nuevos obstáculos; el general Dobrowolsky ordenó entonces un ataque general á la posicion. La media compañía compuesta de la guardia y de la escolta del Emperador fué agregada á la 3ª brigada de cazadores.

A pesar de las inmensas dificultades, los soldados de la guardia y los cazadores, superando todos los peligros, tomaron por asalto los atrincheramientos y rechazaron á los turcos del otro lado del Osem. De este modo los rusos se encontraron dueños de la seccion norte del anfiteatro: y con una actividad digna de elogio instalaron una batería, que juntamente con la artillería de Skobelef, batió la montaña roja, donde los turcos habian acumulado los atrincheramientos y que por su importancia era llave de la orilla derecha del rio.

A las 2 p. m. el príncipe Imeretinsky envió la órden á la columna de la izquierda de atacar; el general Razguildeief con la 1ª brigada de la 2ª division recibió órden de tomar las alturas núms. 2 y 3; y Skobelef se reservó el intrépido honor de asaltar la montaña roja con el resto de las tropas. Esta posicion fué tomada por el regimiento de Kazan que ejecutó el ataque como si hubiera estado en el campo de maniobras con sus banderas desplegadas al fuego del combate y la música tocando un himno de la patria; el general mayor Tellakiny, comandante del regimiento que marchaba con el batallon á la cabeza dió un hermoso ejemplo de constancia y de valor á sus tropas durante toda la refriega.

Despues de la ocupacion de la montaña roja, hizaron á su cima la 5ª batería de la 3ª brigada de artillería que rompió sus fuegos sobre el gran reducto situado mas allá de Lovats, último centro de resistencia de las tropas otomanas. Mientras que el 1er. batallon del regimiento de Kazan ocupaba la altura, el 2º y 3º del mismo regimiento, apoyados por 2 batallones del regimiento de Pskof y dos baterías destacadas de la reserva, marcharon sobre Lovats por la calzada; y como el puente sobre el Osem, construido como el Rialto en Venecia, no habia sido destruido ocuparon vivamente la ciudad. Desde las alturas, Lovatz parece un hermoso centro de poblacion: los árboles cubren casi los techos de las casas, y quince esbeltos minaretes les dan un aspecto oriental. En tiempo normal la ciudad tenia 12000 habitantes, siendo en su mayor parte turcos. Cuando se penetra en su interior, pierde su carácter agradable: sus casas son sombrías, sus calles muy estrechas y la general abominacion de su mala atmósfera disgustan al viajero que sorprendido por la perspectiva que presenta desde lo alto de las colinas, creía encontrar un pequeño paraíso.

Pero los soldados rusos no estaban para ocuparse de semejantes fruslerías y aprovechando el pequeño número de los turcos, que manejan tan bien la guerra de calles, la atravesaron rápidamente y se establecieron en su extremidad, de allí rompieron un fuego muy nutrido sobre las columnas enemigas que se batian en retirada á fin de refugiarse bajo los fuegos del gran reducto que se levanta á lo largo del camino de Plewna. Durante este tiempo Razguildeief condujo sus brigadas al asalto de las alturas núm. 2 y 3, bizarro asalto que dió por resultado tomar estas posiciones á la bayoneta, habiéndose herir este bravo oficial á la cabeza de su tropa. En menos de una hora toda la orilla derecha del Osem y la ciudad de Lovats cayó en poder de los rusos.

SECCION ELECTORAL

CENTRO POPULAR
(*Domicilio: Esmeralda 41*)

JUNTA DIRECTIVA

Presidente—D. Lino Lagos.
Vice-Presidente 1º—D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-Presidente 2º—D. Alejo de Nevares.
Secretarios—Dr. D. Estanislao S. Zeballos, D. Félix Pizarro, Belisario Hueyo, Anacársis Lanús (hijo).
Tesorero—Enrique Sunblad.
Pro-Tesorero—[illegible]
Vocales—Juan G. Peña, Cayetano M. Cazon, Martin Llavallol, Francisco Rezabal, Alfredo Cernadas, Martin Viñales, Agustin Casa, Octavio Pico, [illegible]

[illegible]

vincial sea competente y honorablemente compuesta, llevando á ella hombres independientes de círculos funestos y agenos á todo ambicion egoista, nos hemos reunido varios correligionarios de los miembros del *Centro Popular*, y previo un cambio de opiniones sobre multitud de candidatos distinguidos, hemos formulado una nómina de aquellos que creemos pueden servir de base para formar una lista de acuerdo con esos propósitos.

Los rogamos á Vds. la publiquen durante diez ó quince dias para que el pueblo de la ciudad y de la campaña vaya estudiando las calidades y antecedentes de los diferentes ciudadanos que en ella figuran, á fin de que llegado el momento de confeccionar la lista definitiva, se haga con entera conciencia y con el acierto que exige un acto tan serio y de tanta trascendencia en el juego de nuestras instituciones.

Saludamos á los Sres. Redactores, esperando del cumplimiento á nuestros deseos.
Varios miembros del Centro Popular.»

SENADORES
D. Matías Ramos Mejía
« Victor Martinez
« Lino Lagos
« Saturnino Unzué
« Emilio Castro
« Belisario Roldan
« Alejandro Paz
« Ambrosio P. Lezica
« Luis A. Huergo
« Cayetano María Cazon
« Felix Bernal

DIPUTADOS
D. Octavio Pico
Dr. « Estanislao S. Zeballos
« Enrique Sunblad
« Francisco Balbin (hijo)
« Pedro Saenz Valiente
Dr. « Justino Obligado
« Juan José Lanusse
« Honorio Gomez
« Claudio Stegmann
« Belisario Hueyo
« Francisco Rezabal
« Felipe Llavallol
Dr. « Alejo Navarro
« José María Cantilo
« Martin Llavallol
« Adolfo E. Dávila
« Florencio Garrigos
« Emilio Martinez de Hoz
Comandante « Joaquin Montaña
Dr. « Enrique S. Quintana
« Oscar Liliedal
« Juan G. Peña
Dr. « Joaquin Chas
« Florencio del Mármol
« Carlos Casares
« Julio Gándara
« Felix B. Pizarro
« Lino D. Lagos
« Carlos Orr
« Adolfo Lamarque
« Agustin Casa
« Plácido Marin
« Martin Viñales
« Jaime Llavallol
« Emilio Vernet
Comandante « Benjamin Sastre
Dr. « Juan Carballido
« Julian Panelo
« Hugo Bunge
« Antonio Bermejo

f8 v22

Parroquia de San Nicolás de Bari

Los abajo firmados, vecinos de esta parroquia invitan á sus convecinos que simpaticen con los propósitos del *Centro Popular*, á una reunion preparatoria que tendrá lugar en la calle de Esmeralda núm. 41 hoy Viernes 8 del corriente á las 8 de la noche.

Benjamin Gonzalez, Julian Lafuente, Eduardo J. White, Manuel Cadret, Exequiel Barrenechea (hijo), Miguel Lecalle, Luis Argerich, Alberto Castaño, Arturo Castaño, Alfredo Pico, Alberto Piñero, Carlos M. Lafuente, Maximo Portela, Adolfo M. Caldeira, Antonio M. Caldeira, Julio Gonzalez, Benjamin C. Gonzalez, Eduardo Descalzo, Joaquin Montaña, Julio Puirredon, Daniel Miranda.

Centro Popular

La Comision Directiva se reune todos los dias de trabajo y de fiesta á las 3 de la tarde.

Se recomienda á sus miembros puntualidad en la asistencia.—*Los Secretarios*

Centro Popular

La Comision Directiva del «Centro Popular» invita á los miembros del partido Nacionalista de la ciudad y campaña que simpaticen con sus propósitos se sirvan significarlo ocurriendo á consignar su firma y encargándose de promover pliegos de firmas entre sus convecinos debiendo entregarse á la Secretaría de este Centro instalado en la calle de Esmeralda 41.

BUENOS AIRES, 4 DE FEBRERO DE 1878.

LINO LAGOS, Presidente—*Belisario Hueyo—Anacársis Lanús (hijo)—Félix Pizarro—Estanislao S. Zeballos*, Secretarios.

Centro Popular

Ha quedado instalado desde esta fecha en la calle de ESMERALDA 41.

El local estará abierto de dia y de noche á las horas hábiles.

BUENOS AIRES 4 DE FEBRERO DE 1878.
Los Secretarios.

Parroquia Catedral al Norte

Se invita á los vecinos de la Parroquia que estén de acuerdo con las ideas del *Centro Popular* á una reunion que tendrá lugar el sábado 9 del corriente á las 8 de la noche en la casa de Esmeralda 41.

(Firmado)—*Martin Viñales—Juan Posse—Carlos Monnet—Toribio Lima—Adrian Velar—Pedro Lailla.*

CLUB POPULAR

Los ciudadanos que suscriben, miembros del partido autonomista, reunidos en la ciudad de Buenos Aires á 4 del mes de Febrero de 1878 con el objeto de uniformar sus opiniones respecto de la lista de candidatos para Diputados Nacionales, organizada por la Convencion Electoral Autonomista que se ha formado últimamente, han resuelto declarar lo siguiente: en uso de la independencia de sus conciencias y el deber que tienen de proceder siempre de acuerdo con las aspiraciones legítimas de la masa del partido.

1º Que la convencion no ha representado en su organizacion misma la voluntad del partido autonomista en su inmensa mayoría;

2º Que la lista proclamada por ella no responde en su mayor parte á las aspiraciones del partido, ni á las grandes necesidades públicas á que está llamada á servir la representacion de Buenos Aires en el Congreso Nacional.

3º Que en tales circunstancias no cumplirian con el deber que un credo político les impone siempre puesto de pié á la sombra de la bandera que siempre han sostenido para revindicar en favor del país y de sus convicciones, como miembros del partido á que pertenecen el imperio de las aspiraciones públicas radicalmente defraudadas por la Convencion.

En consecuencia de las declaraciones que preceden, resuelven definitivamente:

1º Organizar un centro de opinion que se denominará *Club Popular*, que interpretando los varios deseos de la masa flotante del Partido Autonomista que no estén de acuerdo con la organizacion y resoluciones de la Convencion, á que reformen dignamente la lista proclamada con nombres que representen la ilustracion y la respetabilidad requerida para ser elevados á los altos puestos de que se trata.

2º Una comision provisoria entregará á la discusion pública una nómina de los ciudadanos que á su juicio estén en condiciones de ser candidatos.

3º La lista de los siete diputados que este centro sostendrá en las próximas elecciones nacionales será formada en una reunion de la *Comision permanente* convocada al efecto debiendo ser sometida á una asamblea popular para su aprobacion.

4º Este Club buscará el acuerdo del que se ha formado con análogos propósitos y que se denomina *Centro Popular*, manteniéndose leales con los sanos sentimientos del pueblo al amparo de la bandera fecunda de la Conciliacion.

5º Oportunamente este Club se ocupará de las elecciones de Senadores y Diputados á la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

VENTURA MARTINEZ.
Presidente.
Eduardo S. Oliver—Angel S. Carranza Mármol
Secretarios.

Vocales—Coronel Julio Campos, D. Federico Garrigós, D. Gregorio Soler, Dr. D. Macario Torres, D. Manuel B. Icasa, D. José J. Meabe, D. Ventura Martinez (hijo), Dr. D. Agustin Urdinarrain, D. Lino Llambí, D. Ramon Trejo, D. Wenceslao Castellanos, Coronel Juan José Pasos, [illegible] D. Adolfo P. Carranza, D. Carlos Bernal, D. Tomas Bernal, [illegible] D. Pablo Molina, D. José Gregorio Lopez, [illegible] D. Eustaquio Morales, [illegible] D. Aureliano Parkinson, [illegible] D. Adolfo Cordero, [illegible] D. José E. Fernandez, D. Domingo S. Castellanos, D. José Mª Soto, D. Juan Urrutia, [illegible]

CLUB POPULAR

Este centro de opinion se reune hoy á las 7 1/2 de la noche, en la calle de Venezuela núm. 174 á tratar de asuntos que le interesan vivamente.

Se recomienda á sus miembros la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1878.

BOLETIN TELEGRAFICO

[illegible]

un aparato telegráfico y disponer lo conveniente para el mejor mantenimiento de la comunicacion.

Dios guarde á V. E.—*Pedro Lopez*, Inspector de la 1ª Seccion.

[illegible], *Febrero 6 de 1878.—Al señor Ministro del Interior*—Los despachos que comprende el art. 32 de la ley de telégrafos están todos firmados auténticamente y constatada la persona, hoy mas una feliz casualidad hace que no haya exigido personería á ninguno de ellos sino que los remitentes los firmen; si V. E. estima conveniente, pido que se me levante un sumario que venga á sincerarme ó á probar mi culpabilidad, si es como se asegura á V. E.—Dios guarde á V. E.—*Gefe de Oficina.*

PARTICULARES

Santa Fé, *Febrero 7 de 1878*—fechado á las 9 y 15 a. m.—*A Gervasio F. Granel*—Teniendo nosotros mil seiscientos electores contra nuevecientos traidos de tres departamentos, nos abstenemos porque Bayo se ha aliado descaradamente con Iriondo; pueblo de luto. Muestra esto á amigos.—*Tomas Furno.*

Montevideo, *Febrero 7—(A la Bolsa)*—Perdido completamente el vapor *Astarte* pereciendo todos; vistos cerca del buque varios cadáveres; se supone se haya perdido el 1º. El *Toro* llegado trajo la noticia. Ninguna llegada.

Montevideo, *Febrero 7—(A la Sala)*—Janeiro goleta alemana *Emma*; fallecieron en el viaje, del vómito, el capitan y un marinero; dos mas agonizando; el cónsul aleman puso nuevo capitan y un marinero en reemplazo de los fallecidos. El *Sanidad* lo hizo salir del puerto remolcándolo hasta los lazaretos y dándoles víveres y medicamentos que no tenian.

Lóndres, *Febrero 7, 11 h. a. m.*—El Banco de Inglaterra al de la Provincia comunica haber bajado su taza de descuento á 2 p.8 al año.

Montevideo, *Febrero 7 (Al Agente)*—El vapor *Sud-América* que salió de Montevideo el 7 de Enero llegó á Génova el 1º del corriente; el mismo dia salió para el Rio de la Plata el *Nord-America* con 700 pasageros.

Montevideo, *Febrero 7 (A la Bolsa)*—Sale el *Onyx*; las víctimas del *Astarte* son 81 tripulantes; ningun pasagero.

[illegible] *Cisneros* con 400 pipas vino marca *Gibert*. Oro 272. Títulos Mauá compradores á 30. Del saladero [illegible] 2000 cueros de vaca á 70; 1000 id de matadero secos de 21 libra á 65; 1000 id de vaca de 21 libra á 66.

BOLETIN DEL DIA

Las firmas—Obligada la Administracion de este diario á publicar hoy una larga solicitada de [illegible], teniendo ademas que insertar la declaracion de los [illegible] del *Club Popular* de autonomistas, nos vemos en el forzoso caso de dejar de publicar hoy las firmas del acta de instalacion del *Centro Popular* y las que ayer se agregaron que eran numerosas.

Todo se publicará mañana indefectiblemente.

El señor Cazon—Un diario dice ayer á nombre de cierta camarilla que el señor D. Cayetano María Cazon no simpatiza con el *Centro Popular*.

Ese diario ha engañado á sus lectores.

El señor Cazon ha autorizado, en una conferencia celebrada hace tres ó cuatro dias, á distinguido joven D. Ignacio Oyuela, para que incluyeran su nombre en la Comision Directiva del *Centro Popular*.

Agregó el señor Cazon que no podria asistir y trabajar activamente porque se halla en el campo, pero que podian hacer uso de su nombre.

Ayer mismo ha escrito el señor Oyuela al señor Cazon y bien probablemente llegará la contestacion.

Rectificacion ingeniosa—El Sr. Cabellos, Coronel de la Nacion, dice en un diario de ayer, que el no ha firmado el acta del *Centro Popular*.

Nadie ha publicado su firma. Hay un nombre en el acta parecido al suyo.

La firma original de esta persona está en el *Centro Popular*, á disposicion del Sr. coronel Cabellos.

Así, pues, su rectificacion de ayer es inútil.

Posicion violenta—El único diario que en esta capital sostiene las listas de las convenciones y de las camarillas, está empeñado en hacer creer que el Sr. Rezabal ha declarado por ahí que no está de acuerdo con el *Centro Popular*.

Esto es inexacto como se sabe, pues aquel señor fué invitado en Enero para tomar parte en los trabajos tendentes á reformar las listas y se declaró perfectamente de acuerdo.

El Sr. Rezabal no ha renunciado y declara que no renunciará.

Tales rectificaciones no tienen eco. El partido *nacionalista* y el público, saben que son hijas del despecho de las camarillas desenmascaradas.

Renuncia del Presidente del Banco—No es estéril la propaganda razonada, que refleja la opinion pública y que se inspira en móviles puros y generosos.

No se trabaja en vano, cuando se busca ante todo consultar las aspiraciones de una Sociedad largo tiempo contrariada.

No se gastan fuerzas esterilmente, cuando se levanta una bandera de guerra, para hacer prosperar á su sombra grandes intereses económicos y políticos.

Tal sucede á este diario en la cuestion que ha seguido solo, pero con fé y perseverancia, en contra de la Presidencia del Banco de la Provincia.

La renuncia del señor Madero es un hecho feliz.

Ayer ha sido presentada al Directorio y está pendiente de su aprobacion.

Ignoramos si lleva carácter indeclinable ó no, pero de cualquier manera el hecho es que dicha renuncia debe ser aceptada sin titubear.

El señor Madero ha dado un paso feliz, colocándose con tiempo fuera del alcance del descontento público que lo tenia de blanco y que crecia por momentos.

No creemos que su renuncia sea farsaica, para [illegible] la opinion, formulada de acuerdo con unos cuantos para no aceptarla.

Esto seria agregar una nueva burla al sentimiento público.

La renuncia ha debido ser indeclinable. Si no lo es, el Directorio debe aceptarla en el acto.

Debe tenerse tino en la eleccion de otro Presidente.

Hay en el seno del Directorio personas respetables é instruidas, que procederán con acierto y rectitud para el servicio público al frente del Directorio.

La cuestion debe resolverse sin pérdida de tiempo, para satisfacer la ansiedad pública.

Por nuestra parte creemos que la personalidad del Dr. Don José A. Ocantos actual Directorio del Banco, descuella por sus condiciones morales y aptitudes para desempeñar la Presidencia del Establecimiento.

Así, pues, consultando pura y únicamente las conveniencias públicas, que reclaman para el Banco una nueva era y una direccion honorable é inteligente, indicamos aquella candidatura que responde muy bien á las aspiraciones generales y á las exigencias del Establecimiento.

Crímenes y suicidio—Existia ahora cuatro meses en Gualeguay un individuo llamado Vicente Neira, el que ya tenia cometido varios asesinatos, habiendo siempre podido evadir á la accion de la justicia.

Domiciliado tambien en aquel punto se encontraba un señor Medina, el que viendo el mal camino que llevaba Neira lo llamó á su lado, y despues de aconsejarle siguiera una vida honrada y laboriosa, le ofreció como regalo una majada de ovejas en un establecimiento de campo que él poseia para que trabajara y se formase una fortuna.

A esto contestó Neira, aceptando el obsequio y manifestándole que si él habia cometido aquellos crímenes, era porque tenia un génio muy pronto y que siempre habia tenido la desgracia de verse mezclado en lances sangrientos.

Prometióle á su bienhechor enmendarse y vivir honradamente.

El señor Medina estaba gozoso de su obra y despues de haber observado la conducta de su protegido durante algunos meses, puso á su cuidado su hacienda, dándole al efecto una escopeta y cien tiros de municion para que, siempre que viniesen los caranchos á incomodar á los corderitos recien nacidos, los matase.

Así pasaron algunos dias.

A Neira se le veia trabajar sin descanso y apartarse de los lugares donde podia encontrar alguien con quien disgustarse.

Una noche se acostó rendido del trabajo despues de haber encerrado en el corral todas las ovejas, mas se olvidó de cerrar la puerta á aquel.

Como á las tres y media de esa noche cayó un fuerte aguacero, lo que ocasionó que los animales se dispersaran por el campo ahogándose la gran cantidad de ellas.

A la mañana siguiente fué llamado Neira por su protector, al que le reprendió su falta y le recomendó á tener mayor cuidado en adelante.

Neira no contestó nada á su patron; salió fuera y tomando la escopeta que aquel le habia dado le descerrajó un tiro dejándolo muerto instantáneamente.

Al ruido de la detonacion acudieron los demas peones de la casa, los que despues de haber sostenido una lucha como de diez minutos consiguieron apresar á Neira, no sin antes haber salido heridos tres de ellos.

Inmediatamente fué entregado á la justicia, atado de codo con codo y con grillos siendo colocado en un calabozo en la casa policial del punto donde esto ocurrió.

Una vez en el calabozo recapacitó sobre lo que habia hecho y empezó sin que nadie pudiera verle, á tratar de desatarse las ligaduras que lo aprisionaban.

Aquel hombre habia tomado una determinacion horrorosa.

Despues de trabajar como media hora para darle libertad á sus brazos, consiguió su intento, sacándose una vez libres aquellos, los grillos que tenia en los piés. Despues buscóse un objeto entre sus bolsillos, sacóle y tomando la soga con que antes habia tenido atado los brazos hizo un lazo y lo colgó de un fierro que habia arriba de la puerta del calabozo.

Una vez en esta situacion se desnudó, tomó todas sus ropas y las puso abajo de la cuerda, sacó del suelo el objeto que antes habia sacado de su bolsillo y lo miró riéndose.

Era una caja de fósforos de palo. Estos serian próximamente veinte y cinco, los que dividió en tres partes quedándose con uno solo en la mano y poniendo los demas en tres distintas partes al lado y encima de la ropa.

[illegible]

Pronto el fuego tomó incremento y abrazóle todo el cuerpo.

[illegible]

me hagan el servicio de [illegible] acreedor á ninguno de [illegible]

Las autoridades de aquel punto [illegible] distamente á un confesor.

Entonces se confesó [illegible]

A los pocos instantes dejó [illegible] del sacerdote y en medio de [illegible] mientos.

Inútiles fueron los auxilios médicos que le prestaron, pues cuando se abrió la puerta de la prision ya estaba agonizante.

Nuevas adhesiones—De un editorial que publica nuestro cólega *El Progreso* de San Nicolás de los Arroyos, tomamos las siguientes líneas que vienen á revelar la uniformidad de la actitud que asume la campaña en lo referente á la lista de Diputados Nacionales.

Al estupor, mejor dicho, á la indignacion que causó en autonomistas y en nacionalistas la conducta de los delegados á la Convencion para designar á los ciudadanos que deben elegirse para Diputados Nacionales y Provinciales, ha surgido una patriotica protesta de los mandatarios contra los delegados.

Un considerable número de autonomistas se reunieron el Lúnes á la noche con el objeto de dar formas á la protesta, y acordaron lo siguiente:

Que los candidatos para Diputados Nacionales y Provinciales propuestos por la Convencion para la tercera Seccion Electoral no son la espresion del partido.

Que el partido Autonomista de San Nicolás no ha delegado en nadie el derecho que tiene de elegir para estos puestos á las personas que mas sean de su agrado: que no reconoce como tales á los candidatos designados por la Convencion y que no les prestará su apoyo.

Que se adhiere en cuanto se relaciona con la eleccion de Diputados Nacionales al programa dado por el Centro Popular de la Capital y en cuanto á la eleccion de Diputados Provinciales se reserva el derecho de designarlos en oportunidad, pero declarando desde ya, que desea que los elegidos sean personas que tengan afinidades con la seccion y que conozcan sus necesidades.

[illegible] saber estas resoluciones á los demas partidos que componen la seccion, invitando á los Clubs Autonomistas en ellos establecidos, á secundar esta política descentralizadora.

En este sentido se redactó el acta de la sesion y la firmaron los presentes.

Grave denuncia—A nuestro estimable cólega *La Patria* de Dolores pertenecen las siguientes denuncias, sobre las cuales llamamos la atencion de quien corresponda.

A inmediaciones del arroyo Chapitea, cuartel 12, el famoso asesino Marcelino Palavecino encontró antes de ayer á un individuo al que acometió armado de un rewolver, descerrajándole dos tiros.

Dicho vecino tuvo que emprender la fuga para librarse de ser víctima de aquel criminal.

Es vergonzoso que en las barbas del autoridad, puede decirse, se pasee impunemente un bandido como lo es Palavecino.

Salteamiento—En un cólega del Rosario recibido ayer, leemos la siguiente noticia:

Hemos recibido la triste noticia de que el Sr. D. Santiago Echegoyen ha sido bárbaramente asesinado en su estancia de las Tortugas.

Los salteadores para consumar el hecho, han amarrado á cinco peones de Echegoyen que estaban en la estancia y despues le han pegado seis balazos y varias puñaladas.

Los móviles que han influido á esos bandidos á cometer semejante crimen, se supone sea por robarle, pues en estos dias habia corrido la voz de que Echegoyen tenia en su casa de ocho á diez mil pesos bolivianos.

Dicen los peones que han presenciado el crímen, que entre los asesinos han reconocido á algunos antiguos peones de la estancia.

Hasta ahora no sabemos cuales sean las medidas que haya tomado la autoridad á fin de capturar á los asesinos.

El corso en el carnaval—Acaba de resolver la Corporacion Municipal que el itinerario que seguirá el corso en las próximas fiestas de carnaval, sea por las calles Florida y Perú desde la Plaza del Retiro, y por Victoria hasta la de Lorea.

Al tomar esta resolucion la Corporacion, no ha tomado en consideracion los hechos que se produjeron en el año próximo pasado con la pésima organizacion dada á las marchas de las comparsas y [illegible] en el corto trayecto que se habia señalado y que es el mismo que se establece para este año.

Gran número de carruajes que se encuentran en un continuo movimiento, las comparsas que andan en diferentes clases de vehículos y que recorren las calles señaladas en esos tres dias de alegría, la inmensa concurrencia que afluye á las mismas calles, no son suficientes para poder contener con poco desahogo á esa gran masa de partidarios de las alegres y tradicionales fiestas.

El año próximo pasado el señor Gefe de Policía tuvo que estender el itinerario marcado por la Municipalidad, por estas razones, y el público fué obligado á recorrer calles apartadas del bullicio de la ciudad, que no estaban adornadas, y en muchas de ellas que faltaba la iluminacion á gas.

Una vuelta en el corso no se hacia en menos de una hora y siendo esta interrumpida á cada momento, obligaba á las familias á permanecer en sus carruajes detenidas en parajes intransitables y sumergidas en la mas completa oscuridad.

Tambien es este el motivo porque se producen tantos accidentes imposibles de evitarlas cuando existe tal organizacion de las fiestas que no permite ni siquiera el poder transitar las boca-calles sin perjuicio de ocasionarse alguna desgracia.

Es fácil la resolucion de todos estos obstáculos, si se resuelve el plan de las fiestas como se hizo en los carnavales del 71 y 72, los mas alegres y festejados que han habido, y en las cuales el corso recorria [illegible] las calles de Florida, Perú, Victoria, Buen Orden, Artes y Parque.

Colegio Militar de Palermo—El Gobierno Nacional ha ordenado se incorporen al Colegio Militar de Palermo en clase de cadetes los jóvenes Juan Mendoza, Damaso Salvadores, Antonio Ponce de Leon, Mariano Vazquez, Pedro José Rom, Carlos Waffera, Ramon Sagastizabal, José P. Vistos, Eduardo Fernandez, y Fernando Pita, los cuales han rendido un exámen satisfactorio para poder continuar sus estudios militares en ese colegio.

El «Patagonia»—En nuestro número anterior dimos cuenta de que un vapor cuyo nombre se ignoraba habia naufragado en Castillos, segun lo anunciaron los colegas de la vecina orilla.

Se cree que este vapor sea el *Patagonia*.

Todavia no se tienen detalles acerca de este siniestro.

Congreso Nacional—En la Provincia de Santiago del Estero han sido proclamados como candidatos á la Diputacion Nacional los señores D. Francisco Olivera, D. Manuel Cornet, D. Baltazar Ibarra y D. Absalon Rojas.

Estos candidatos serán sostenidos en los comicios por el partido que hoy está en el poder.

Estado sanitario—Las noticias de Rio Janeiro anuncian que la epidemia recrudece en el Imperio, haciéndose muy frecuentes los casos en el puerto.

Sin embargo, los colegas fluminenses estrañan las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades de Buenos Aires, Montevideo y la Asuncion.

Telégrafo Nacional—Publicamos á continuacion el movimiento habido en la oficina telegráfica nacional establecida en la ciudad del Rosario, durante el mes de Enero próximo pasado:

Despachos	del público	expedidos	1.544
«	«	recibidos	1,530
«	«	retrasmitidos	13,950
«	oficiales	expedidos	364
«	«	recibidos	294
«	del servicio	expedidos	220
«	«	recibidos	268
«	«	retrasmitidos	1,388
		Total	19,558

Lotería Nacional—La Comision encargada de organizar las fiestas que han de celebrarse con motivo del centenario del General San Nacional, se ha dirigido á la Municipalidad solicitando autorizacion para hacer una Lotería Nacional, cuyo producido se destina al aumento de fondos destinados á la traslacion de los restos.

Naufragio del vapor «Astarte»—Ayer se han recibido en la Bolsa de Comercio dos tristes noticias; la primera comunicándole que hablase perdido completamente el vapor *Astarte* pereciendo todos los pasageros, habiéndose visto cerca del buque varios cadáveres y suponiéndose que el vapor ha perdido el 1º del corriente.

Este vapor debe ser sin duda el que telégramas anteriores anunciaban haber encallado en los Castillos. El *Astarte* venia de Glasgow con destino á Buenos Aires, era un buque de 863 toneladas de porte construido en 1870 en Glasgow y estaba anotado en el registro del Lloyds, 100 A. 1, media 241 piés de largo sobre 32 de ancho, pertenecia á la compañía inglesa denominada «Clyde Line» representada en esta ciudad por el Sr. Woodgate.

La segunda noticia es la de la llegada del buque aleman *Emma* procedente de Rio Janeiro, abordo del cual fallecieron de *vómito* el capitan y un tripulante estando agonizando otros dos. En Montevideo se tomaron las medidas del caso alejando del puerto al buque infestado y mandándole provisiones y medicinas de lo cual carecian completamente.

Respecto al primer siniestro, algunos colegas de Montevideo creen que sea el *Patagonia* el vapor que ha naufragado en Castillos.

Ministerio del Interior—Ayer como á la una del dia se presentó en ese Ministerio el señor D. Bernardo de Irigoyen para dirijirse á su despacho, encontrándose con que no habian en las oficinas mas que uno ó dos empleados.

Esto, como es natural disgustó al señor Ministro, el cual dió órden á los porteros para que fueran al Ministerio del Culto y de Hacienda á llamar algunos empleados que hicieran el trabajo que debian ejecutar los empleados *modelos* de ese Ministerio, ordenando al mismo tiempo que no se les permitiera la entrada.

Estos hechos suceden generalmente en todas las oficinas, donde los empleados concurren á la una de la tarde para retirarse de tres á tres y media, sin que hayan hecho nada en el tiempo que han permanecido en las oficinas.

Los bandidos de Punta Arenas—El Ministro [illegible] señor Barros Arana celebró ayer una larga conferencia con el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Irigoyen.

Parece que se ha tratado sobre los individuos que han venido á bordo de la cañonera *Paraná*, de la armada nacional y que tomaron parte en los sangrientos episodios ocurridos en Punta Arenas.

Acerca del viage de la *Paraná*, podemos ofrecer á nuestros lectores los siguientes detalles:

La *Paraná* tomó agua adentro [illegible]

[illegible]

Los bandidos dejaron en el [illegible] porque se [illegible] no era para prolongarla por mucho tiempo. Fueron [illegible] á bordo de la *Paraná*, y á medida que pisaban la cubierta, y de tal modo que no pudieran apercibirse de ello los que los seguian, se les desarmaba, se les engrillaba, se les impedia hablar y se les bajaba á la bodega.

Así fueron presos 30 hombres, 6 mujeres, y 2 niños.

En su poder se encontraron algunas carabinas Winchester, de 14 tiros, rifles de sistemas modernos, provisiones de guerra y no pocas armas blancas.

Se supo inmediatamente que entre San Julian y Puerto Deseado, diez de esos bandidos que habian salido en busca de otros dias que en la marcha habian quedado rezagados, los encontraron [illegible] y los fusilaron.

Los tripulantes de la *Paraná* bajaron para cerciorarse de que ninguna otra persona quedaba en tierra, y encontraron cinco caballos, únicos elementos de movilidad con que contaban aquellas fieras, y el cadáver de un hombre que en la mañana del dia de la llegada de la cañonera, (12 de Enero); habia sido fusilado por sus compañeros, sin mas objeto que el de apoderarse de algunos valores que poseía.

El dia 14 se puso nuevamente en marcha la *Paraná* con rumbo á Santa Cruz, á donde llegó el 18.

Hay en Santa Cruz una subdelegacion de Marina á cargo de un oficial del cuerpo que si mal no es[illegible]

Hacia dias que nuestro oficial se hallaba perfectamente acompañado, si bien se puede suponer por el género de compañía que tenia, que habia de echar de menos las gratas soledades de otros tiempos.

Un dia se le habian aparecido 24 hombres, tres mujeres y tres niños, los primeros armados en su mayor parte, los que prévia relacion de sus honrosos antecedentes en Punta Arenas, y de las hazañas llevadas á cabo en aquella colonia, le pidieron galante hospitalidad que el otro les concedió.

En Santa Cruz no hubo necesidad de tantas vueltas, cumplimientos para aprisionar á los famosos incendiarios. No tenian estos medios de escapar. Bajaron á tierra algunas fuerzas de mar bien armadas, y sin resistencia se entregaron los bandidos.

De modo que la *Paraná* ha conducido á nuestro puerto 57 hombres, 9 mujeres y 5 niños.

Durante la travesía se observaba este régimen: á las 9 de la mañana se subia sobre cubierta á los prisioneros engrillados de dos en dos, y á las 5 de la tarde se les encerraba en la bodega con rejas de hierro y centinelas de vista en uno y otro caso.

Han hecho revelaciones que espantan: entre ellos han ocurrido frecuentes desavenencias que terminaban invariablemente con el asesinato ó el fusilamiento de uno de los bandidos, y estas desavenencias los han diezmado.

Una de las mujeres conducidas por la *Paraná* salió de Punta Arenas con dos hijos, uno de cuatro años y otro de pechos, y habiéndose quejado el individuo que en ancas la llevaba de la molestia que las criaturas causaban, se bajó del caballo y dejó abandonados en medio del campo aquellos dos pedazos de sus entrañas.

Por ese horrible episodio se puede juzgar de la clase de gente que la *Paraná* tiene en estos momentos á su bordo, y de cuyo destino todavia nada ha resuelto el Gobierno.

Terminaremos diciendo que la cañonera ha revelado en este viage excelentes condiciones náuticas.

Estas fieras con forma humana deben ser bajadas en breve de la cañonera *Paraná*, con todas las precauciones del caso.

Los cincuenta y siete hombres serán alojados provisionalmente en la carcel Penitenciaria, hasta tanto que el Gobierno resuelva lo que ha de hacerse con ellos.

Las mugeres y los niños tendrán tambien su residencia transitoria en la Carcel Correccional.

Ferro-Carril del Rosario—Sobre la solicitud presentada al Gobierno de la Provincia por el señor D. Lauro Cabral ha recaido la resolucion siguiente:

FEBRERO 6 DE 1878.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, cuyas conclusiones acepta el Poder Ejecutivo y teniendo en vista la penosa situacion comercial porque ha atravesado el país, se concede á D. Lauro Cabral, cesionario de la empresa Billinghurst y Ca. la prórroga de dos años que solicita para la construccion de los trabajos del Ferro-carril al Rosario, entendiéndose que esta prórroga se refiere á la línea directa con los tres ramales á Zárate, Baradero y San Pedro; y que don Lauro Cabral, al estenderse la escritura respectiva por el escribano de Gobierno deberá exhibir el título que invoca como cesionario de la empresa primitiva. Hágase saber, vuelva el espediente á Escribanía y en seguida al Departamento de Ingenieros y publíquese, debiendo reponerse los sellos.—C. CASARES.—*Bonifacio Lastra.*

El dictámen á que esta resolucion se refiere, dice que el empeño de construir ferro carriles muestra que nuestras dolencias comerciales se mejoran y que, dada nuestra situacion no se debe ser tirante con empresas de este género. Aconseja por último, se haga lugar á la solicitud del señor Cabral, quien es el propietario actual de la concesion.

Causas de epidemia—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Provincia, ha informado al Poder Ejecutivo que las causas que provocaron el desarrollo de la epidemia en el Asilo de Huérfanos, eran la mala higiene del establecimiento y los graves defectos en la construccion del edificio.

Comision del Centenario—La comision de la conferencia se reune hoy á las 3 p. m. en la Universidad—*Los Secretarios.*

Intervencion nacional en Corrientes—Un cólega de ayer tarde publica las siguientes líneas acerca de los sucesos que actualmente se desarrollan en la Provincia de Corrientes:

—Ignoramos el fundamento que tenga una noticia que ha circulado ayer, pero que merece llamar la atencion.

Se refiere á los asuntos de Corrientes.

Se dice que el Presidente de la República ha querido intervenir directamente en los asuntos de Corrientes para sofocar la rebelion armada, y uno de los Ministros se ha opuesto á esa medida.

Se agrega que se ha resuelto aplazar la resolucion del asunto hasta el regreso de los Ministros Dres. Plaza y Gutierrez.

Debemos agregar que la intervencion nacional irá, de acuerdo con lo que establece la Constitucion, únicamente en el caso de ser requerida por el Gobierno reconocido de Corrientes.

Hasta aquí el colega.

Parece que el movimiento que acaba de estallar en la Provincia de Corrientes, toma proporciones sérias.

Telégramas recibidos ayer tarde anuncian que los revolucionarios se han apoderado de Mercedes, Empedrado y Bella Vista.

El Gobierno del Dr. Derqui ordenó que se retirasen las fuerzas de guarnicion de la Esquina, por considerarlas insuficientes para defenderse en caso de ser atacadas por lo revolucionarios.

Parece que no se ha podido constituir en prision al candidato de la oposicion Dr. D. Felipe Cabral.

La liga del litoral—Los telégramas recibidos ayer de la desgraciada provincia de Santa-Fé, anuncian que el partido opositor, cuyo candidato á la próxima gobernacion de la Provincia era el señor Crespo, se ha abstenido de votar.

Solo han sufragado los parciales del ex-Ministro del Interior Dr. Iriondo.

Han contado con el apoyo del ejército provincial de Santa-Fé, que ha recorrido el territorio expropiando caballos por pretestos injustificables y haciendo ilusorias todas las garantías constitucionales.

Tantos ataques á la libertad electoral, á la propiedad, á la industria y al crédito mismo de la República, han tenido por objeto encaramar al poder al segundo personage de la liga del Litoral.

No ha habido atentado que no se haya cometido al derecho que no se haya violado para obtener ese propósito y matar la libertad del sufragio.

Ahora la atencion pública debe fijarse en la desgraciada provincia hermana de Entre-Rios, donde se trabaja por elevar al tercer personaje de la famosa liga de gobernadores del Litoral.

Despues......¿se ha de querer imponer de Presidente á Sarmiento ó á algun otro político por el estilo?

Convencion Electoral—Se reunió ayer á la una y media del dia, bajo la presidencia del Sr. D. Mariano Billinghurst, la Convencion Electoral que ha de proclamar á los próximos Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó el despacho de la comision de poderes, en que aconsejaba á la asamblea proclamara electores á los mismos que ya fueron proclamados por la Asamblea Legislativa.

El Sr. D. Torcuato Alvear, miembro informante de esa comision, hizo uso de la palabra y despues de mencionar los méritos de esta eleccion en general, por no haber habido casi desórdenes y por las garantías de que han gozado los votantes, informó sobre cada seccion en particular segun el estudio que habia practicado la comision.

En la primera solo ha habido, por un accidente imprevisto, suspension de la eleccion en una parroquia: en la de Balbanera; en otra, en la de la Catedral al Sud, uno de los escrutadores se retiró protestando.

Respecto de la segunda y tercera seccion, nada observó.

En la cuarta, dijo, en dos partidos adolecia la eleccion de vicios insanables: Chivilcoy y Chacabuco. En el primero de estos partidos, los registros no estan en las condiciones requeridas por la ley; en el segundo, el escrutinio se hizo en la calle, con ausencia del Presidente y Secretario de la Municipalidad.

Un señor Caledonio Sosa, que se encontraba entonces en Mercedes, firma la insaculacion allí. Estas irregularidades, sin embargo, no pueda hacer anular la eleccion porque en todos los demas partidos de la seccion, la eleccion se practicó debidamente. Sobre la eleccion en la quinta seccion, nada observa la comision.

En dos ó tres partidos de la sesta seccion no se ha sufragado, pero no obsta para que la eleccion se apruebe, porque se ha sufragado en el número de partidos exigidos por la ley.

El despacho de la Comision de Poderes fué aprobado en general y en particular sin la menor modificacion.

Se leyeron despues los asuntos entrados que son: Una nota del Poder Ejecutivo avisando la remision de [illegible] diez mil pesos moneda corriente para los gastos de Secretaría.

Varias renuncias de electores [illegible]

[illegible]

rizara al Presidente, para nombrar esta comision compuesta de diez miembros.

El Sr. Alvear manifestó que, aunque por su parte aplaudia la idea, no sabia si la Constitucion lo permitia y si el colegio electoral estaba reunido allí solo para nombrar Gobernador y Vice de la Provincia.

Se votó la mocion del Dr. Quintana y fué aprobada.

El Sr. Presidente nombró entonces la comision que quedó compuesta de los Sres: D. Saturnino Unzué, D. Julio Cramer, Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, Dr. D. Enrique S. Quintana, D. Rafael Cobo, D. Manuel J. Sanabria, D. Manuel Rocha, D. Lino Lagos, D. José A. Novaro y D. Angel Silva.

Quedando citada para el viernes 15 del corriente á la una del dia, se levantó la sesion.

Envenenamiento—Antenyer como á las 3 1/2 de la tarde se envenenó un peon de la barraca del señor Ramos, sita en la calle de Jujuy y Victoria.

Se llamaba Victorio Bados y tomó una cantidad de arsénico de una damajuana creyendo que fuera en la que siempre tienen agua para beber.

Varios de los peones que sabian que esta damajuana contenia arsénico, impidieron que el desgraciado siguiera tomando.

Inmediatamente fué remitido al Hospital de San Roque, donde le fueron practicados los auxilios necesarios por el practicante de medicina, D. Alberto Ugarteche.

Actualmente se encuentra fuera de peligro.

«La Jóven América»—Bajo la redaccion y direccion en jefe de D. Juan Maria Blanco, acaba de aparecer en Paris un interesante diario que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Viene á la arena del periodismo á cuadyuvar en lo posible al progreso de la literatura, de las ciencias, de las artes aun en embrion, de la industria y del comercio del suelo americano.

Tarjeta de duelo—La que será enviada por la colonia Italiana de Montevideo al rey Umberto, para manifestar el pésame por la pérdida del ilustre monarca demócrata Victor Manuel, ha sido encomendada á los señores Rossello y Morasca, quienes confiaron su confeccion á distinguidos artistas.

Esa tarjeta será de oro macizo, y grabada con especial esmero.

Tendrá el tamaño de un volúmen en 8º, su peso será notable y su valor se calcula en 1000 pesos fuertes.

Cuando la tarjeta de que hablamos sea llevada al Consulado Italiano para su remision á Italia (el 6 del próximo Marzo) se organizará en Montevideo una manifestacion italiana igual á que tuvo lugar en Buenos Aires.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de ₣ 186589 10 centavos, de la manera siguiente:

En letras ₣ 8350 82; al contado id 178239 00; Suma ₣ 186589 82; saldo anterior 30718 18; Total ₣ 155871 64—Importacion 119539 46; exportacion 34076 01; almacenage y eslingaje 473 49, muelle del Riachuelo 150 99; id de Aduana 10 00, derechos de faros 37 05; id de Sanidad 31 48; Efectos Rezagados 1433 74; Eventuales 149 32.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de ₣ 236152 33 centavos.

Cañonera Uruguay—Este buque nacional que partió antenyer con destino al Rosario, ha sufrido una baradura á dos millas de Balizas interiores en la entrada del canal del Norte.

Segun el parte pasado por la Capitania del Puerto y del Comandante Guerrico, la cañonera *Uruguay* salió de su baradura en cuanto se inició la creciente en el rio.

Segun el parte pasado por el comandante Guerrico, la varadura ha sido casual, no habiendo sufrido ninguna averia la cañonera, aunque existe en ese lugar un casco sin señal alguna que advierta ese peligro.

Este casco se encuentra situado al S. 52° de la casa de Mendeville y S 8° S. del faro de la Aduana, ambos rumbos magnéticos.

Robo—Antenoche penetraron ladrones en casa del Doctor Tamini, en circunstancias en que éste y su familia se encontraban ausentes de su domicilio.

Esto está situado en la calle de Cochabamba núm. 862 distrito de la seccion 18ª de Policia.

Los ladrones han penetrado por los fondos, por una casa desalquilada que hay en la manzana donde está situada la casa del Dr. Tamini.

Han conseguido sustraer una buena cantidad de objetos de valor.

Han sido inútiles las medidas adoptadas por la autoridad á fin de capturar á los ladrones.

Dementes—Por los comisarios de las Secciones 18ª y 20ª de Policia han sido remitidos al Departamento Central, para ser reconocidos por los médicos de aquella Reparticion, los individuos Cipriano Farias, de nacionalidad argentina y Francisco Dorini, belga; por presentar vehementes sospechas de estar atacados de enajenacion mental.

Con fecha de ayer han sido enviados al manicomio, en asistencia.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antenyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte—Rodolfo Viera, 2 años, argentino, entero-colitis; Amaro (expósito,) 3 meses, id, consuncion.

Cementerio de la Chacarita—Federico Ibano, 50 años, italiano, tisis; Anastasia Salinas, 64 id, argentina, hemorroides; Luciano Montes de Oca, 26 id, id, viruela; Bautista Fracha, 45 id, francés; Antonio Debredi, 4 meses, argentino, pulmonia; Electeria Gonzalez, 20 dias, id, neumonia; Maria Lagomarsino, 1 id, id, nació muerta; Lila C. Delfino, 6 años, id, sarampion, Felipe D. Hurtado, 2 id, id, llagas; Teresa Galupi, 6 meses, id; Juana Alemagna, 2 años, id, crup; Agustin Bermudez, 26 id, id.

Prófugos—En estos dias ha fugado uno de los mas antiguos empleados de las sucursales del Banco de la Provincia establecidas en la campaña.

Se han impartido las órdenes convenientes á fin de conseguir su pronta captura.

Bailes de máscaras—El sábado abre sus puertas el teatro de Colon, cuyo local ha sido convenientemente arreglado para dar bailes de máscaras.

Teatro de la Victoria—Anunciamos á nuestros lectores que anoche debia tener lugar, una funcion dramática en el teatro de la Alegria á beneficio de la señorita Fuster, artista española que se encuentra de paso en esta ciudad.

Esa funcion ha sido transferida para el domingo próximo.

Tendrá lugar en el teatro de la Victoria, porque en la Alegria habrá esa noche baile de máscaras.

Exportacion de ganado en pié—Se nos informa que en esta ciudad ha quedado definitivamente constituida una sociedad anónima con capital italiano, para la esportacion de caballos del Rio de la Plata.

La sociedad cuenta entre sus accionistas los mas importantes comerciantes de esta capital y tiene ramificaciones en Génova.

La primera esportacion de caballos partirá en el vapor *Italia* el 18 del corriente.

La sociedad ha formado y aprobado sus estatutos y nombrado el Directorio.

Esta especulacion dará muy buenos resultados tanto á los empresarios como al país.

Gabinete nacional—Mañana deben encontrarse en esta ciudad, á donde llegarán abordo del acorazado el *Plata* los Ministros de Hacienda é Instruccion Pública Dres. Plaza y Gutierrez.

Nuevo Ministro de Gobierno—Mañana debe pasarse al Senado el Mensage en que el Poder Ejecutivo solicita el acuerdo constitucional para nombrar Ministro de Gobierno de la Provincia al Dr. Cárlos Pellegrini.

Es ya cosa resuelta, segun se anuncia en las regiones oficiales.

Renuncia de un Ministro—Nuestro colega *El Nacional* de ayer tarde anuncia que, segun se dice el Dr. D. José Maria Gutierrez renunciará la cartera de Justicia Culto é Instruccion Pública, inmediatamente despues de su regreso de Corrientes.

Plano—Por cuenta del Gobierno se está confeccionando un nuevo plano de la Provincia de Buenos Aires, que contendrá datos interesantes.

Vice-Gobernador—Parece que el señor D. Félix Frias no aceptará el cargo de Vice-Gobernador de la Provincia.

Prefiere quedarse en el Congreso, con motivo de la cuestion internacional pendiente.

Sin embargo el Dr. Frias no ha contestado todavia nada definitivo á una comision de personas que se le acercó á él con el objeto de preguntarle sus propósitos á ese respecto.

Sucesos en Santa Fé—Anoche ha corrido el rumor de un conflicto sangriento en Santa Fé. Agregábase que habian muerto personas altamente respetables.

Se dá sus nombres, pero no nos atrevemos á publicarlos, esperando la confirmacion ó rectificacion de esos rumores.

SOLICITADAS

Exámen de escribano—Ante la Suprema Córte de Justicia rindió exámen para optar la profesion de Escribano Público el Señor Don Camilo Fuenzugo.

Cumpliento con un deber de justicia, debemos felicitar á tan aventajado jóven por sus vastos conocimientos en la dificil profesion del notariado. Podemos decir, sin lisonja ... [illegible] ... No hablamos con parcialidad, ni es la amistad la que nos induce á elogiar al señor Fuenzugo. Reconocemos su ... [illegible]

Felicitamos de todo corazon á tan estudioso jóven y le deseamos prosperidad en su nueva carrera.—*Uno que presenció el exámen.*

La peticion al Gobierno

Rauch, Febrero de 1878

Exmo. Señor Gobernador:

Los abusos, las arbitrariedades y las violencias de que son víctimas los vecinos del pueblo de Rauch ... [illegible]

compuesta así, como el Consejo Escolar, ... y empleados del Juez de Paz—todo esto ... fatal de echar sobre el pueblo todas las arbitrariedades y todas las explotaciones de personalidades desautorizadas por la ley.

Todos esos escándalos son nada, Exmo S. ante la calamitosa aspiracion de delegar las funciones del Juzgado (siempre con violacion de la ley), en la persona de Don Julio Egiis, ageno ademas de las calidades de administracion y dotado de un temperamento agresivo, inmoderado y violento.

Este delegado irregular es hermano del capitan de la Partida de plaza, y por consiguiente los impulsos naturales no los incitan á ampararse en todas sus debilidades y exesos.

Un hermano no puede ser ni legalmente la autoridad represiva del otro hermano, y resulta que ambos son los árbitros impunes de los derechos de la Justicia y de las garantías del pueblo.

No es cuerdo suponer que nadie pueda reclamar ni menos obtener justicia de los actos del capitan ante la rectitud del delegado, siendo ámbos hermanos.

Estos ejemplos que acusan el mas alto menos precio de las sociedades legales y cultas, que no serian admisibles en el estado de tribu, son sin embargo hechos que pasan á la faz de poblaciones morales, y que son autorizados y sancionados por el Juez de Paz en propiedad, señor Fernandez.

El ejemplo de que da fé toda la poblacion y los firmantes, que son contrarios á las disposiciones de todos los Códigos é incompatibles ante los principios naturales; bastaria para merecer la mas irritante condenacion, pero va a ver V. E. cuales son las consecuencias que fatalmente producen.

Empezaremos, V. E., por referir el procedimiento que el Juzgado impone en la práctica de las demandas.

El reglamento determina que el Juzgado levante simplemente una acta de las demandas y de la resolucion de las sentencias de las transacciones.

Interinamente está prohibido presentarse verbalmente, ni aun á las personas pobres que no saben leer ni escribir, se les obliga irrevocablemente á presentarse por escrito; y estos escritos son por lo comun rechazados *por no hallarse con arreglo á derecho*. Este invéjmen obedece á la materia de una esplotacion vergonzosa.

Los escritos se hacen por los mismos empleados del Juzgado, y se cobra al demandante y demandado cien pesos que es la tarifa discrecional establecida para estafa.

Puede dar testimonio de esta verdad el vecino D. Manuel Priollis, administrador de Correos, entre todos los esplotados, el cual ocurrió á hacer la ejecucion de un pagaré protestado y fué obligado á someterse á esta imposicion detestable.

Estos hechos vergonzosos de esplotacion no son raros, Exmo. S. no son pequeños abusos perdonables, sino prácticas establecidas que afectan y que sorprende toda la poblacion.

V. E. sabe perfectamente que la Justicia de paz es la justicia de pobres, que la abrevia trámites y le ahorra sacrificios, que es Justicia gratuita.

Continuemos los ejemplos Exmo. S. en este órden de esplotaciones para traer otros que caen bajo el dominio de la justicia criminal.

El Juez de Paz Egiis hizo rematar las casas de don Felix Vigliano y de don Gabriel Acagues al solo objeto de cobrarle comisiones y derechos.

Esas fincas estaban tasadas en 30000 $ y ... se adjudicó ...

... sido invadida de estos modos la accion del Código y la de posiciones legales.

Vecino que tenia una suerte de Chacra contigua á la del Juez restituto, cuidaba en ella una majada de 1000 cabezas. El Juez le ordenó que la sacaran al plazo de 24 horas, so pena de pagar multa de dos mil pesos. Ese celo reglamentario del Juez Egiis, se esplica muy significativamente. El tenia en la suya 2,000 ovejas que fueron á pacer en el campo de su vecino y el suyo que era de una area igual fué desalojado para ocuparlo con ese terreno y arbolado. ¡No es este procedimiento cesarino, este riesgo su trabajo una ostentacion vergonzosa del mismo!

No es necesario recordar aquí sino como de paso las reminiscencias de hechos inicuos que pasaron en este pueblo en los últimos tiempos del Juzgado del señor Amaranti, para probar los consiguientes efectos de las impunidades.

En ese tiempo, un jóven, menor de edad, llevado por el favor á un empleo del Juzgado, hizo rentas fraudulentas de tierras públicas con reincidencia que todos conocen, pero que no han llegado todavía al conocimiento de Gobierno.

Esta situacion de cosas acusa el reinado de la mas vergonzosa inmoralidad porque se presenta bajo las formas mas desnudas de todo pudor ni precaucion, y ser un ultraje al principio de autoridad que está revestido de todos los respetos de la propia dignidad.

Juzgue V. E. cual será el desamparo de la poblacion en el órden policial en donde influye é impera la fuerza hasta son funcionarios irresponsables por achaques de la fraternidad.

Este punto será aterrante! Aquí la dignidad del hombre se rebaja á la mas rada escala del abatimiento.

La fuerza en manos del Capitan Egiis amparado por el Juez Egiis necesariamente tiene que descansar sobre alguien. Se descarga sobre el pueblo. La arbitrariedad mas torpe ha levantado aquí su imperio.

El señor D. Antonio Negrete, propietario y comerciante fué conducido preso por haber reclamado sobre el valor de una patente. Se le mantuvo en un calabozo entre los reconocidos criminales que aprisionaban pesados grillos, tres dias sin permitírsele hacer su defensa. Se le cobró multa y se le puso en la calle, siendo de observar que el capitan de la partida y hermano del Juez sostituto es tambien clasificador y recaudador de patentes, con la autoridad conjunta de llevar presos á los ciudadanos. Este ejemplo de esceso se ha repetido con varios.

El vecino propietario D. Pedro Urtiagues fué conducido á prision y apaleado por una disputa pueril sobre unas gallinas, y obligado á salir á *los trabajos públicos*, condenacion arbitraria que es de la jurisdiccion de los altos tribunales tratándose de criminales.

Hay mas, Exmo. S. que compromete seriamente el sagrado derecho de la propiedad.

Todo el vecindario puede dar testimonio de que la policia ha tomado arbitrariamente animales de la propiedad particular á pretesto de destinarlos á su alimento.

Juzgue V. E. interpretando los impulsos de la providad como magistrado y como hombre, si es posible atemperarse á este órden de cosas que pierden la moral, la primera ley de las sociedades humanas.

Dignese V. E. presumir de tales premisas cual no será el número de diarios y vergonzosas escenas cuando funcionarios semejantes disponen de la fuerza. Cuales no serán las amenazas, los palos, las heridas, las bofetadas, los arrestos injustos, los cepos y las violencias y hasta los delitos; sí, Exmo S., es menester decirlo, hasta los delitos por que se han perpetrado asesinatos dentro de la prision guardada por la autoridad pública!

Investigue V. E. estas denuncias; ponga en evidencia este hecho tenebroso y lúgubre que ha arrancado indignacion é impreso el espanto en esta poblacion.

La vida diaria de este vecindario es inaudita, la zozobra es constante, pues que el escándalo ha una esteriliza desconsolante en el seno del despacho del Juzgado. Varios de los firmantes hemos tenido que interponernos en una vergonzosa reyerta entre el Juez Egiis y el secretario de la Municipalidad, en cuyo lance iba á descargar el primero un revólver sobre el segundo.

No hay demandas, no hay paso judicial, ó policial en que el ciudadano no recoja un ultraje, una amenaza, un improperio de la autoridad que debiera ampararlo.

En este abandono de las cosas y cuando estos abusos han llegado á tales extremidades, venimos, E.S., á pedir á V. E. el apoyo que debe al pueblo que gobierna y á rogarle ponga remedio á esta autoridad con un legal intervencion ... [illegible] ... que declarada los hechos acusados, y que el señor Juez, es indudable, resultaran comprobados, se sirva V. E. destituir al Juez de Paz y nombrar en su lugar un ciudadano respetable que llene dignamente sus funciones, que mantenga la confianza en el vecindario y sea el protector de sus administrados y el apoyo de los hombres de bien.

Así lo esperamos, Exmo S. sin estarlos haber procedido bien, ocurriendo á V. E. ... pedirle disponer que en el término ... se sirva levantar el sumario público á fin de acelerar el procedimiento y desarmar la agitacion pública.

Con el fin de que esta peticion sea puesta en manos de V. S. dignamente, los firmantes han conferido este honroso encargo á los acreditados vecinos señores, Don Antonio R. Vaquiero, Don Pedro Troncoso, D. Antonio Negrete, D. Próspero Pangaro, D. Antonio Delfrade y D. Eusebio Blaus, todos los que, constituyendo una Comision especial á este objeto están encargados de ampliar con sus informes esta representacion.

Al mismo tiempo solicitamos como es de órden y justicia, que interin se esclarecen los hechos acusados, se sirva V. E. mandar suspender en sus funciones al Juez de Paz actual y su sustituto, nombrando provisoriamente un ciudadano competente que llene accidentalmente el destino, esto consiguiente, como en todo lo pedido espera mas obtener de los ilustradas y rectas resoluciones de V. E.

Exmo. Señor.

Antonio Iturren, propietario y chacarero; Maggiore Guse, carrero; Esteban Garabisco, carrero; Juan Cambiazo, carrero; R. Raldi Guiseppe, peon; Guiseppe Barso, chacarero; ... [illegible] ... José M. Quevedo, ... Lorenzo ... Sieiro, propietario; Bartolo Fallol, propietario; Antonio Brunati, peon sin estancia hornero; José Marcuso, peon; Angel Pizzagali, propietario; Fernando Traskoo, comerciante; Repmundo Natuello, chacarero; Tancredo Lordoy, propietario, Riparto Zárate, vecino afincado, Francisco de Barto, ocupacion carpintero, Placido Rios, campo, Gregorio Rodriguez, tonelero, Francisco Palmeri, chacarero, Dionisio Fatobene, comerciante, José Fatobello, afinador, Juan Ambroy, hacendado, Salvador Patobello, propietario, Fatobello Francisco, peon; Rafael Fatobello, arrendatario, Nicolás Fortorello, labrador, Pascual Chavarría, labrador, Geronimo Gilvi propietario y herrero, Geronimo Belmartino, chacarero, Pedro Bellmonte, verdulero, Antonio Apezeiner, chacarero, Antonio Barbella, librero, Cárlos Ojeda, resero, Nicolá Falcibello, arrero, Nicola Talessa, carrero, Antonio Aberdi, carrero, Juan Redribuno, comerciante, Manuel A. Navarro, estanciero, alcalde, Silvestiano Benavente, albañil, Pedro Benavente, albañil, Benedet Juli, herrero, Manuel Miquer, carpintero, Agustin Zuvera, carpintero, Serapio Castro, trabajador, Domingo de Sanna, jornalero, José Torres, jornalero, José Fernand E. dependiente, Juan Ehisalde, techero hacendado, Juan Echeverri, jornalero, Pascual Gremione, Pedro Segado, propietario, José Berdori, jornalero, Antonio Petraide, jornalero, Miguel Muttini, carpintero, Vicente Vicente, jornalero, Fernando Echecola, propietario y hacendado, Celestino Elberiaga, jornalero, Pascual Daguez, jornalero, ... propietario, comerciante, Martin Galdiuni, propietario, Antonio Metabello, jornalero, Juan de la Cruz ..., Vicente Vigliani, propietario, Antomonte, propietario, José Realn, jornalero, Juan Sagasta, carnicero, Juan Betoriegui, resero, Miguel Amso, Arrellaga, hacendado, Francisco Barabeni, hacendado, Vicente Rebecia, jornalero, Domingo Osoby carrero, Angel Casarico, y Lupis, comerciante, Birotta, Tomaso, albañil, Fernando Segarday, carnicero, Calixto Venimalli, propietario, pintor, Domingo Blois, propietario, herrero, Juan Chiavannelli, propietario ... [illegible]

... [illegible]

... Pan Comerciante, Antonio Iturralde, jornalero, Pedro Ezquerra, ... hacendado y Municipal, Vicente Lorenzo, propietario y zapatero, Nicolás Vilas propietario y zapatero, Antonio Mariño zapatero, Rafael Otero, zapatero, Cayetano Gato propietario y zapatero, Próspero Brevimon zapatero, Fortunato Irande zapatero, Nicolás Evarista, comerciante, Luis Oliva quintero, José Lerranaé carrero, Domingo Unzalte propietario y comerciante, Aniido Lopez jornalero, Bernardo Moreno jornalero, Francisco Bolf propietario, José M. Echarte propietario, F. Esmunigui propietario, J. Melez propietario, José Saratajornalero, Teodoro Gagliardi albañil, Ignacio Lara propietario hornero, Diego Lara propietario y hornero, M ... correa propietario, Epifanio Mendizabal hornero, Manuel Aspiro propietario, José Oyarzabal jornalero, Antonio Erausquin jornalero, Juan Mondaterio jornalero, Antonio Weaidiayaa jornalero, Agustin Horquin propietario y comerciante, C. Schar, propietario y comerciante, Manuel Penedo, propietario y panadero, Juan Sierra, panadero, Andres Penedo, panadero, Angel Leleuf, comerciante, José F. Penedo, dependiente, Nicolas Otner, propietario, Venancio Merino, carrero, José María Valenzo, carrero, Juan Bertoni, zapatero y propietario, Heroni Gabrefuri, zapatero, Manuel Suarez, propietario y hacendado, Miguel Gaviña, propietario y panadero, Simon Gabiña, panadero, Bauchilo Berte, jornalero, Juan Izarrusive, propietario y hacendado, Felipe Pini, jornalero, Telésforo Rios, propietario carnicero, Juan E. Pontan, carrero, Eusebio Behitia, panadero, Bernabé Behitia, propietario y panadero, Lucia Behitia, propietario albañil, José Juan Almendo, carpintero, Antonio Ozmendi, propietario, Juan José Zuyanti, carpintero, Juan Bonapeiche, hacendado, Estevan Bonapeiche, hacendado, Luis Arriba carpintero, José Delavo carpintero y propietario, Pedro C. ... jornalero, Antonio R. Vaquero propietario y hacendado, Jorge Sarpori Propietario comerciante y municipal, Luis B... propietario y comerciante, Antonio Negrete propietario y comerciante, Eugenio Revira propietario y comerciante, Juan Schirn dependiente, Joaquin Quistral platero, Martin Orbe propietario y comerciante, Venancio Alb... propietario y comerciante, Agustin Perelli, propietario y comerciante, Venancio Colombo mueblero, Felipe Almandol propietario y carpintero, José Hernandez dependiente, Leon Martinez dependiente, Calixto Aristi dependiente, Leon Aguirre dependiente, Manuel Apuerreta barbero, Antonio Stroppo cocinero, Juan Vigliere propietario y tropero, Vanid zapatero, Martin Uiquia cigarrero, Juan Caldanero hacendado, Alberto Escrech hacendado, Segundo Moñanca hacendado, Ramon Avellaneda hacendado y tropero, Raimundo Lisandro hacendado, Tomás Aguilera jornalero, José Irigoyen hacendado, P Smaesse preceptor, Florentino Villasuro hacendado, Cárlos Pacheco hacendado, Benigno Rodriguez hacendado, Alejandro Paganini jornalero, Juan Matavia jornalero, Cornelio Morales hacendado, Juan Maldonado hacendado y propietario, Manuel Maldonado hacendado, Manuel Rivas hacendado, Angel Calvo hacendado, Francisco Urtiaiga, Manuel Loto hacendado, Exequiel Alvarez capataz, Juan Canales hacendado, Pablo Arces jornalero, Manuel Moukel, hacendado, Bernardo Hoyuard, hacendado, Juan Carriquiria, hacendado, Bautista Barraco, hacendado, Agustin Santiago, hacendado, Bautista Casas, hacendado, Santiago Suarez hacendado, José Pereira hacendado, Martin Bigarrarena, hacendado, Francisco Miquilarena, jornalero, Martin Miquilarena hacendado, Andres Sararate, hacendado, Francisco Orlandi, Corredor, Federico Perez propietario, Mariano Castellanos, hacendado, Pedro Troncoso, hacendado Miguel Campot, jornalero, Antonio Garcia Casacieg, capataz, Roman Garcia, peon Nicolás Giofaria, propietario, Próspero Pangaro, propietario, comerciante y Municipal, Urbano Garcia, dependiente, Juan Rolio, dependiente Bernardi Browi zapatero, Luis Peregrini, sastre, Juan B Mendoza, propietario hacendado, Vicente Cante, zapatero Severo Sirenes, zapatero, Felipe de Felipe carrero, Tristan Segastan, comerciante, Manuel Parser, fautor, José Varelas, dependiente, Antonio Vigliano, sastre, Felipe Vigliano, propietario y sastre, Pedro Carrigue, propietario, Nicolás Santi, propietario, Pedro Ridonde, propietario hacendado, Antonio Merino, zapatero, José Lopez, propietario. Emilio Suva, pintor y propietario, José M. Bravo, comerciante, José Marcionno carpintero.

COMERCIO

Bolsa de comercio—Febrero 7. Las transacciones á oro sellado fueron hoy menos importantes que en los dias anteriores, el total de las realizadas durante la hora oficial á contado y á plazo en pasó de ₣ 444,270.

El oro está por el momento estacionario pero sostenido, abrió al contado á 32 60, precio mas bajo que el que cerró ayer, pero esta baja de algunos centavos fué de corta duracion, pero al medio lo empezó á subir hasta cerrar á 32 70 á las dos de la tarde, las operaciones al contado no pasaron de ₣ 32,270.

Para el Sábado 9 se vendieron ₣ 64,000 abriendo á 32 60 y cerrando á 32.70.

Para el 15, ₣ 10,000 á 32 65 y 32,70.

Las transacciones mas importantes fueron para fin del mes, pues se realizaron ₣ 241,000, abrió á 32 50 se hizo el precio mas alto á 32 70 y cerró á 32 60.

A mas largo plazo se hicieron operaciones á mas bajo precio; ₣ 15000 para 31 Marzo á 32 40 y 32 45 y ₣ 15000 para fin de Abril á los mismos precios.

He aquí el detalle de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	₣	82270	á	32.60,32.60,32.65,32.60,32.65,32.70,32.65,32.70
Febrero	8	15000	á	32.70
Id	9	64000	á	32.60,32.65,32.70
Id	15	10000	á	32.65,32.70
Id	28	241000	á	32.50,32.60,32.55,32.60,32.65,32.70,32.65,32.60,32.65,32.60
Marzo	31	15000	á	32.40,32.45
Abril	30	15000	á	32.40,32.45
		₣ 448270		

Despues de hora estuvo el oro mas firme pues llegó á hacerse hasta 32 80 para mañana; mas tarde habia decaido algo nuevamente; á las cinco de la tarde quedaban vendedores para mañana á 32.75 y compradores á 32.70; á este precio abrirán probablemente las operaciones mañana.

Títulos diversos de crédito—Las transacciones en Cédulas Hipotecarias fueron limitadas pero en suba al contado se hicieron al precio de 86.

Se realizaron ₣ 16,000 de la Série A al contado á 85 3/4, 85 7/8, 86 y 85 7/8.

En otras Séries no se han hecho operaciones.

Fondos Públicos Nacionales: Tambien estos títulos estuvieron mas firmes, realizándose ₣ 15,500 como sigue:

Al contado ₣ 5,500 á 54 y 54 1/4
Febrero 8 ₣ 10,000 á 54

Bonos de Tesorería Nacional: Sin alteracion en sus cotizaciones realizándose ₣ 4400 á 86 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Ha habido mas actividad en las transacciones y con aumento de 1/2 p% sobre las cotizaciones de ayer; se realizaron 240 Acciones como sigue:

Al contado 180 Acciones á 66 3/4 y 67
Febrero 8 30 id á 67.
Fin del mes 30 id á 67 1/2.

Plata sellada—Ayer se vendieron bolivianos en cuartos á 34 $; hoy no conocemos operaciones, pero manteniéndose el oro al mismo precio, la cotizacion de aquella moneda debe ser la misma.

Los soles valen 86 1/2 cents. oro.
Las chirolas de 81 á 82 cents.

Fletamentos—Se ha fletado el berg. aleman *George Holtz* para cargar cueros en Paysandú para Inglaterra por órdenes á 80 chelines *in full*.

Tambien el berg. inglés *Grikath Castle* para cargar cueros en Gualeguay para el mismo destino á 31 1/2 1/2 helines y 5 p%.

El berg. inglés *Annibal* para cargar cueros en Concordia para el mismo destino á 35 chelines y 5 p%.

Importacion—Hay algun movimiento en vinos de Burdeos; las marcas Couteau y Dussaud se detallan á 1050 y 1050 $; la acreditada marca Vergasse á 950 $. Dehonne frères se ha vendido á 930 $; otras marcas de 900 á 640 $.

Azúcar de Marsella se detalla á 78 ps., Burdeos y Havre á 75 y 76 ps. de Holanda á 74 ps.

Aguardiente de 28 á 40 grados 23 y 21 1/2 ps.

Se han vendido 160 cuarterolas vino seco de Cette Fou Málaga á 2300 por pipa.

Cifize marca Corona á 180 ps.

Se detalla aceite Piagnioi á 127 ps; vermouth Noilly Prat á 144 p. ajenjo Stilinan 190 ps.

Se han detallado 300 frasqueras ginebra marca "Ancilla" de Algeti á 91 ps.

Cambios—Hoy ha habido algun movimiento en cambios para el paquete francés que sale mañana; las cotizaciones hechas para buenas firmas son como sigue:

Lóndres: 50 1/4 á 50 1/8 peniques oro.
Francia y Amberes: 5.33 á 5.35 francos.
Italia: 5.35 francos.
Rio Janeiro: 10325 Reis por libra Esterlina.
Montevideo 1/4 por 0/0 de premio.

Se ha habido de una operacion hecha por 25000 ... pagadera en libras esterlinas.

Pernambuco, Enero 25 de 1878—Resúmen desde el 11 el corriente hasta la fecha.

En este período no hemos tenido ningun arribo del Rio de la Plata.

Las carnes viejas no son solicitadas, tanto por su pésima calidad, que es la mayor parte de la existencia, cuanto por el recelo de prontos arribos de clases nuevas, esperadas un momento á otro, lo que ha hecho que los consignatarios que conocen grandes partidas de ese artículo por cuenta de las propias especulaciones, lo que es probable ... de las carnes viejas han regulado de 3000 á 3800.

La existencia en general es de 2,213,000 ...

No hemos tenido arribos de gordura y tampoco no tenemos depósitos, pues en estas: Grasa 4800, sebo 7500.

No hay existencia de harina procedente del plata, pero sabemos hay demanda.

Las entradas de azúcar en el mes pasado fueron de 331,566 sacos contra 221,696 id en igual mes de año 1876.

Los precios han bajado manteniéndose hoy las siguientes cotizaciones por artículo en barrica: tercera 2500, tercera buena 2700, tercera regular 2600, cuarta buena 2400, sómenos 2300, mascabados buena á superior 2400 á 2500. Es difícil y bastante problemático hacer conjeturas sobre el futuro del mercado, atencion á que el artículo ya ha llegado á precios muy bajos comparados con la safra pasada.

Si tuviera aun que bajar, mas creemos que la baja sea relativamente pequeña, y llegadas las cosas á este término no seria de admirarse que el mercado experimentase una reaccion.

Es azúcares de otras provincias no se conocen operaciones en esta quincena y los precios obtenidos por azúcar de Parahyba y de Rio Grande del Norte es de 1,800 á 1970 respectivamente, puesto abordo y flete de 80 y 85 p.%

Los precios de la caña pasaron en la quincena de 50,000 por pipa, pascias últimas ventas se han hecho de 41 á 44, ... por la pipa de 480 litros.

Ha habido algun num de Salamandras.

Los fletes para el Rio de la Plata son de 7 2 y 10 reales fuertes por barrica de azúcar.

Ventas de frutos—Las entradas de lanas al Mercado Once de Setiembre no pasó de 1870, por Ferro Carril y tropas; las ventas en este artículo fueron regulares, ... conocimiento de las siguientes:

... [illegible]

Los Sres. Ramos é hijos vendieron 775 cueros vacunos de matadero buenos de 187 á 190 ps.

Se vendieron tres lotes cueros vacunos de campo, uno por ... y L. á 177 pesos ... [illegible]

Los Sres. Llamazares y Bechi vendieron lanas de campo que lana á 37, ... [illegible]

... [illegible]

... mesieni, á Lasserre, 45 ... á ... a Parry, 100 cjs vino, 80 ... a L. Long, 1 cj joyeria, á L. ... Jacobsen, 1 ... a Gonzaver, 31 barriles sardinas.

Nueva York, 4 de Diciembre, barca alemana Neptuno 10 cjs mercaderias a J. Shaw, ... a S. B. Hale, ... 100 cjs grasa a E. Tornquist, 34 blos mercaderias a Guaydan hnos, ... 50 cjs aceite a C. S. Bowers, ... 10 fdos algodones a F. ... a J. Shaw, 1669 blos mercaderias a S. B. Hale, ... 40 ... a Demarchi hnos, 58 bultos drogas a D. B. ... a Shaw hnos, 304 bosas resina.

Portland, el 3 de Diciembre barca americana Moombeam 692 tons. cap. Drukir a Shaw hnos, con: 61,048 piezas tablas madera.

Tarragona, el 12 de Diciembre, barca italiana Tree Fratelli 458 tons. cap. Pendeboni a Rossi y Ferrari, con: 779 pipas, 20,2, 180 1/4 vino tinto, 1000 cjs vermouth, 840 tablillas madera.

Tarragona, el 6 de Diciembre, berg. noruego Emanuel 321 tons. cap. G... a Arming y Huts, con: 481 pipas, 68 1/2, 40 1/4 vino tinto.

ENTRADAS—DIA 7

Uruguay, vapor francés Júpiter.
Burdeos, id id Araucania.
Tarragona, berg. goleta noruego Emanuele.

SALIDAS—DIA 7

Asuncion, vapor nacional Rio Paraná.
Uruguay, id francés Júpiter.

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO ARENA Calle Corrientes esquina Paraná. El Sábado 9 y Domingo 10 de Febrero, grandes bailes de máscaras familiares y particular, magnífico jardin restaurant á precio módico. Los bailes empiezan á las 11 y 30 minutos y concluyen á las 4 y 30 de la mañana. Entrada general 5 $. Sras. gratis. Permiso para mascaritas gratis á la boleteria.

OTRO

Hoy viérnes 8 Febrero de 1878 á las 8 1/2 de la noche, Gran funcion de gala y de señora Satan las 4 Estaciones por la Sra. Robinson **Las Coraceras**, grande maniobra por 8 damas. La Estrella del Norte, gran trabajo por Miss Anna. La gran Pantomima **Los Bergantes**, mañana Sábado funcion á beneficio de los Gimnásticos y Equilibristas Hermanos Bannin, en la cual por primera vez se ejecutará por los beneficiados Las casitas Mágicas.

TEATRO DE VARIEDADES—Grandes bailes de máscaras para el sábado 9 y domingo 10 de Febrero. La empresa de este teatro deseando corresponder á la preferencia de que el público le ha hecho objeto, acaba de introducir una importante reforma en el coliseo. El extenso y ventilado patio de entrada ha sido convertido en salon de baile, unido al interior con su correspondiente y riquisima alfombra, de una manera que es ahora la sala mas espaciosa de Buenos Aires. La magnífica orquesta dirigida por el notable maestro Sr. Rajneri, ha sido aumentada con 6 profesores de 1er órden. Los obsequios que la empresa frece á las señoras son, Entrada gratis, permiso para disfraz gratis, tocador gratis, carruages gratis, retrato hecho por el acreditado fotógrafo Sr. Aldanondo, tambien gratis. ¡Quien resiste á tantos obsequios! Los bailes darán principio á las 11 y 30 minutos de la noche y concluirán á las 4 y 20 de la mañana. Precios: Palcos por 100 ps, sillas á 50 ps, entrada de señora gratis. Caballeros 30 $.

Teatro de la Victoria—Gran funcion Lírica dramática, para el domingo 10 el corriente á beneficio de la artista Rivira Fuster, quien tiene el alto honor de dedicarla á la ilustre prensa de Buenos Aires en gracia á las palabras bondadosas que de ella ha recibido.

Lindas variaciones de la zarzuela *Pascual Bailon*, cantada por la beneficiada.

Gavatina de la *Linda de Chamounix* por la señora Pereira.

Gran acto de la *Traviata* desempeñado por la señora Lamarcaise y ... los Sres Amorosi, Trivero y Sras Belli.

Preciosa romanza de la zarzuela JUGAR CON FUEGO *Lo de mis lágrimas* cantado por la beneficiada.

Escogida pieza de canto por el Sr. Trivero.

Un acto de ... titulado *Las tres á la ...* desempeñado por la Sta Quintana y el Sr Bouter.

Y la preciosa habanera música del inmortal Barbieri titulada EL CUCHICHIN CHIN CUAN cantado por la beneficiada.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Grandes bailes de sociedad, de máscaras y particular. El Sábado 9 y Domingo 10 de Febrero. Gran orquesta de treinta profesores. Los bailes durarán diez minutos con intermedio de cinco minutos. Se tocarán los mas modernos de los compositores mas afamados, Franceses, Italianos, Alemanes y Españoles. Polkas, Habaneras, Mazurkas, Cuadrillas, Walz, Schotis, etc. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Precios Palcos 50 $ m/c. Palcos cerrados 100 ps. m/c. Entradas para caballeros 25 ps. m/c. Entradas para señoras gratis. La orquesta está ensayando dos magníficas polkas nuevas, una llamada Cri-Cri, premiada en la Esposicion de Filadelfia y la otra Rol-señor, de gran aceptacion. La empresa viendo que á pesar de la mucha estension del salon es aun pequeño para la mucha concurrencia que existe, se ocupa en darle mas estension al fondo, buscando dar mas comodidad. El espléndido patio tambien queda habilitado para mas desahogo del local.

TEATRO DE LA OPERA Los afamados bailes de la sociedad de la Ópera. Sábado 9 y domingo 10 de Febrero. Carnaval de 1878, grandes bailes de sociedad, fantasia y particular novedad, elegancia y comodidad. Gran orquesta y banda militar dirigida por el maestro F Guido. En la boleteria del teatro se espiden permisos para las máscaras y estos sirven por toda la temporada. No se suspenden los bailes por mal tiempo. Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente: 1ª polka, 2ª habanera, 3ª cuadrilla (á la francesa) 4ª walz, 5ª mazurka, 6ª scottis, 7ª cuadrilla (á la franc.) Las Sras. entrarán gratis con boletos de invitacion de la comision de los bailes. A los caballeros que pidan boletos de invitacion para Sras. se les darán gratis los que pidan. Empezará á las 11 y concluirá á las 4. Precios: Palcos por 150, entrada de hombres ps. 50, señoras gratis.

TEATRO COLON—Primeros grandes bailes de máscaras, el Sábado 9 y Domingo 10 de Febrero, el salon estará espléndidamente adornado, alfombrado é iluminado á giorno; grande orquesta. Las Sras entrarán gratis con tarjeta de invitacion que el reparto la comision. Las Sras. que necesitaren tarjeta de invitacion pueden dirigirse á la boleteria donde serán atendidas por uno de los Sres de la comision. El baile comenzará á las 11 y terminará á las 4. Precios: palcos 150 ps. entrada para hombres 30 id, Sras. gratis con invitacion.

AVISOS NUEVOS

Dependiente se necesita uno práctico para tienda ocurrase á la calle de Suipacha esquina á Paraguay. F8v9

Cocinera con buenas recomendaciones se necesita calle de Perú 358. F8v10

Repartidores de cigarrillos se necesitan ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 22. F8-1p

Cocinera se necesita una de 40 años arriba, para un corto servicio. Maipú 308. F8v10

Bóveda se vende una magnífica nueva en el Cementerio del Norte, por mucho menos de su costo; para ver el plano, detalles y tratar, ocúrrase á la calle San Martin núm. 91, escritorio núm. 20. F8v10

Se necesita una mucama y una niñera, calle Piedras 170. F8v10

El remate de la testamentaria de D. Gregorio R. Irigoyen, queda suspendido hasta nuevo mandato judicial. Buenos Aires, Febrero 7 de 1878. F8v10

800 ps. m/c. por esta cantidad mensual se alquila un magnífico almacen con habitaciones para familia, patio, 49 varas de larga, con habitaciones ... aguas corrientes y gas, en perfecto estado de limpieza, calle Tacuari 179 y 181; por las llaves y para tratar á la misma calle 187. F8v18

Al público se ha estraviado un título provisorio de cincuenta acciones del Banco Nacional núm 703 á nombre de Don Victor Videla, de San Luis cuyo título queda sin ningun valor por estar prevenido dicho Banco. F8v10

CONVENCION ELECTORAL

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 158 de la Constitucion de la Provincia la Convencion Electoral, se reunirá en Asamblea el Viérnes 15 del corriente á la 1 p. m. para proceder al nombramiento de Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia.—Martin Billinghurst, Presidente Provisorio. Manuel Rocha, Juan B. Lloza, Secretarios Provisorios. F8v15

AVISO

De la empresa de lavaderos auríferos en la provincia boliviana de Chiquitos, iniciada por D. Teodoro Chacon. Los accionistas suscrito á la Empresa "Lavaderos Auríferos de la provincia boliviana de Chiquitos," quedan citados con esta fecha para reunirse en asamblea el dia 8 del corriente mes á horas 8 de la noche en el escritorio de la sociedad casa del Ancla Dorada, cuarto núm. 43, de la calle Cangallo, á objeto de tratar de asuntos concernientes á la empresa. Se recomienda á los accionistas la asistencia para el dia y hora señalada; y los que no puedan asistir, se les encarece tengan la dignacion de contestar por escrito en su voluntad dirigiéndose en su contestacion al escritorio indicado, Buenos Aires Febrero 5 de 1878.—*Francisco Alcorridas*, secretario interino. F8v9

Se alquila el almacen calle de Cuyo núm. 4, al propósito para negocio con la marina, para tratar Maipú núm. 308. F8v10

Sirvienta se precisa uno con buenas recomendaciones, calle Cangallo 156. F8v10

Participo al público que he vendido á don Angel Tasanca la parte que tenia en el negocio de ropavejeria situado en la calle Buen Orden 691, y, por lo tanto si el que tenga que hacer reclamo se presentará dentro el término de 3 dias pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Juan Pamartin. F8v10

Importante para los pobres, las viudas, para los comerciantes, para las personas imposibilitadas de desempeñarse por sí mismas ante cualquier Tribunal de la ciudad ó de la campaña. Hay despachos todos los dias hábiles para asuntos judiciales, cobranzas de todo género, escrituras, contratos, solicitudes de toda especie, se legalizan, colocacion de dinero en hipotecas, remate de cualquier suma de dinero, certificada ó garantida en entrega, &. &. Tambien hay despacho diario para cobro de haberes, sueldos y alquileres de casas igualmente garantidos como se exija; derechos indispensables de escritorio 4 % cobres sobre el valor de la cantidad. Calle de Lorea núm. 18 al lado del mercado, de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, sin interrupcion, con actividad y bien asistido reputacion, informes de todo allí misma. F8v18

Juzgado de Paz DE LA CONCEPCION. Tacuari 431. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Pérez ... [illegible] ... Febrero 7 de 1878.—... Juez de Paz. F8v9

Cocinero y mucamo español Piedad 330 F7v10

Cocinera y mucama se precisan. F8v10

Juan José MONTES DE OCA—Tiene abierto su estudio de abogado en la calle ... [illegible] F8v10

Mucama se precisa ... F8v10

Casa y terreno por 80,000 ps. se vende ... [illegible]

Ama de leche ... [illegible]

Aviso ... [illegible]

Al comercio de comun acuerdo y amistosamente queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Merlo y Bott, por separacion del Sr. Merlo, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma D. Manuel Bott, segun convenio celebrado en esta fecha.—Ensenada, Febrero 6 de 1878.—*Luis Merlo, Manuel Bott.* F8v10

Se alquila un departamento ó piezas para matrimonios ó caballeros, casa decente. Cangallo 1062. F8v9

Se precisa sócio con 4,000 ps. para negocio seguro, y una mujer para acompañar familia. Estados Unidos 447 F8v10

Niñera se precisa con buenas recomendaciones Florida 23. F8v9

Muger formal para cuidar una chica de dos años se necesita calle 25 de Mayo 180. F8v9

Se necesita un muchacho se prefiere español Méjico 157. F8v10

A los Sres. Estancieros y propietarios del Partido de Lincoln. El maestro mayor Francisco Castigli, hace que actualmente se encuentra construyendo el edificio para la Estancia de Don Juan Videla, se ofrece á los propietarios de campo en este partido que quieran poblar en condiciones muy ventajosas como lo han sido con los dueños de varias obras que tengo ya contratadas en ese partido. Dirijirse calle Pasco núm 126. F8v23

Colegio de S. José de Calasanz en el pueblo de San Martin, dirijido por los Padres Escolapios, se previene á los alumnos de estudios universitarios que el 23 del corriente terminan las vacaciones se avisa á los padres de familia que para los niños que ingresen sin haber cumplido los 12 años, la pension es de 300 $. m/c. Se admiten alumnos para la Escuela de artes y oficios.—*El Rector.* F8v12

Estatua A. Alsina La comision Directiva invita á las diversas comisiones auxiliares á que concurran hoy á las 10 de la mañana, al local Maipú 133 á fin de asistir en corporacion á los funerales del eminente ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina. *Los Secretarios.* F8-1p

Cocinero se necesita en la calle del Parque n. 854, es escusado se presente sin recomendacion de su conducta y aptitudes. F8v9

En la peluqueria del colegio calle de Bolivar núm. 70, se precisa un oficial con buena recomendacion. F8v10

Se desea comprar una máquina de coser en buen estado y que su precio sea bajo, ocurrir calle Defensa 396. F8v10

Esquina lista para cualquier negocio, se alquila la de Artes y Santa Fé. Ocurrir Artes 715. F8v10

Oficial platero ó joyero se necesita en la calle de Cuyo 398 F8v10

Menor huido con fecha 4 del corriente se ha desaparecido de la casa calle de Suipacha núm. 676, el menor Leopoldo Arias de 10 años de edad, chinito, lleva saco de paño negro, pantalon de gambrona oscuro y á cuadros, va descalzo y sin sombrero, pelo negro y corto. La persona que lo entregue en dicha casa ó dé noticia de su paradero será gratificado; previniéndose que si alguien lo tuviera oculto, que se ha dado aviso á la policia y que se le hará á quien lo retuviese todos los cargos por su responsabilidad en que incurre. F8v10

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Alberti, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por el juzgado de su señoria y oficina del que firma Defensa 84.—Buenos Aires Febrero 7 de 1878.—*Mariano Andrade*, Secretario. F8v8M

Papa francesa superior para semilla, se vende por mayor y menor en Barracas al Sud calle Mitre 308, 310, 312. E19v19F

Sala de armas y tiro el Sr. Aquily de Atri, que hace poco vino entre nosotros procedente de Montevideo a donde era maestro de varios cuerpos, ha establecido en la calle Cangallo 481, un salon de Gymnasia, otro de Tiro y otro de esgrima, advirtiendo á los aficionados que el tiro de pistola tiene el largo de 25 varas y las armas son las de duelo, hay tambien sistema montecristo, el Sr. de Atri ha empezado á dar sus lecciones y ofrece á los Clubs la enseñanza á precio módico, como tambien dá lecciones particulares, Cangallo 481. E22 perm.

Colegio del Parque Talcahuano 268 (esquina Parque.) Se reciben pupilos medio pupilos externos. Programa Educacion esmerada instruccion sólida estricta, disciplina, cursos universitarios clase para adultos de las 7 á las 9 de la noche. *A Courtois* Rector. E31v10

Sorpresa general El antiguo y acreditado almacen de lozas y cristales de la calle Defensa y Moreno ofrece á sus favorecedores una especialidad en el ramo y mucho mas barato que en ninguna otra parte; y para cerciorarse de la verdad ocurran Defensa y Moreno. F1v15

Máquinas DE COSER. Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. E8v8Marzo

Al público La carpinteria en la calle de Uruguay núm. 226, perteneciente á Salvador Gaseno sigue los trabajos en obras blancas de todas clases y particularmente en especialidades de persianas. Se vende á precios módicos, con un veinte por ciento menos que en otras carpinterías. F1v10

Fábrica de torniquetes

De fierro batido de varias clases y otros fierros para campo, los hay hechos en la Herrería Rural, calle de las Piedras núm. 348. F. Merlo E10v15F

"La Prensa" Del 15 y 29 de Enero de 1876, 16 de Febrero y 17 de Marzo del mismo año, se desean comprarlas en la calle de Santiago del Estero núm. 33 altos. F2v8

Muy barato se vende un corralon situado en la calle Piedras n. 609 produce 800 $ mensuales de alquiler, por tener su dueño que ausentarse del país se dará por un ínfimo precio, para tratar Chacabuco 849. F2v10

Se ha recibido un buen surtido de coronas fúnebres, en la mercería San Miguel. 375 Piedad 376. F1v15

Se desea comprar un piano de cola ó perpendicular para Concierto, en buenas condiciones y poco uso, ocurrir Piedad 376. F2v10

Se vende un establecimiento de campo situado en el Departamento del Rosario en el Paraguay, conocido con el nombre de Uruguaitá constando de legua y 1/2 de frente por 3 de fondo. Sus límites son: al Norte el puesto del Tuyú hasta las grandes ... al Poniente el rio Paraguay, al Este el arroyo permanente Bará y al Sud las taperas de Ibarrola. Títulos de 1er. órden. Para tratar en esta ciudad, Méjico 583 de 8 á 6 de la tarde. F5v15

Buenos y baratos botines para hombre de becerro y cuero de perro francés de lo mejor á 90 y 100 ps. de recorte 110, zapatos para hombres 60, y 70, botas con caña de marroquin 150 es á medida, al mismo precio. Gran surtido en todas clases para señoras, niñas y niños á precios sumamente módicos calle Buen Orden núm 432, entre Calle é Independencia al lado del restaurant del Bearn. F5v15

A José B. Arés desea verle con urgencia su hermano Juan, por asuntos que le interesa calle Santa Fé núm. 48. F5v8

Se vende muy barato un terreno en la calle de Pozos 422 y 426 entre Europa y Comercio compuesto de 19 va. de frente por 70 1/3 de fondo y a mas un martillo de 22 1/3 va. por 78 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, letrina, pozo de balde, á la que del pozo es riquísima, al fondo está lleno de árboles frutales, todos de buena clase, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores: es allí cerca no ha de tardar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores, porque le hará mucha cuenta el parage para vivir es uno de los mas saludables á dentro de la última plaza, se dará razon. F5v8

Se vende

Un carruage con poco uso de 4 ruedas de huella y vuelta entera por el ínfimo precio de 4,500 $ m/c. Para verlo y tratar calle Victoria núm 1450. F5v8

Se alquila una ó dos lindas piezas amuebladas ó sin muebles en casa de familia, calle de Cerrito 292 entre Parque y Tucuman. F5v11

Aparadora se necesita una buena para Lobos, ocurra calle Piedad 327. F6v8

Molinos á vapor ó agua, se ofrece un matrimonio al hombre de molinero ó conductor de noisha y la mujer de cocinera, el hombre irá tambien solo. Calle Perú 442, darán razon. F6v8

Pichincha se vende la casa calle Reconquista núm. 536, tiene 10 habitaciones; para mas informes San Martin núm. 25. F6v8

Se precisa una muchacha de 10 a 12 años para el servicio de un matrimonio solo, se pagará bien calle Potosí núm. 608, darán razon. F6v8

Ama de leche se necesita una con recomendaciones, Talcahuano 430. F6v8

Cocinera Se precisa en la calle Córdoba n. 560, que sea estrangera y con buenas recomendaciones. F6v8

Peones para una chacra, se necesitan en la calle Belgrano núm. 301. F6v8

Campo

Se dá en arrendamiento una ó 2 leguas aparente como para haciendas vacunas, ocurrir á la calle Suipacha 24. F6v8

Género hilo para sábanas 2 3/4 varas de ancho á 28 $, vale 40 Las Filipinas Suipacha y Cangallo. F6v8

Se ha recibido una partida de ollas y cazuelas de barro francés, precios módicos, calle Victoria 433. F6v15

Se vende una linda casa situada en la calle de San Juan núm. 321 entre Perú y Chacabuco, por 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, tiene 8 habitaciones y demas comodidades, para tratar calle de Perú nú 50. F6v21

Pianos de varios precios, se venden y alquilan pianos de sobresalientes voces, tambien se hacen todas clases de composturas, por mas deteriorado que sea el piano, se pone en estado nuevo, á precio sumamente módico, calle Buen Orden 444, plaza Concepcion. F6v8

Sociedad de propietarios para la higiene. No habiéndose verificado el número suficiente el depósito de acciones para que la asamblea convocada para el dia 5 del corriente pueda constituirse legalmente, el directorio ha resuelto convocar nuevamente los Sres. accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon alto de la Bolsa de comercio, advirtiendo que la deliberacion se hará con los accionistas presentes.—*El Directorio.* F5v12

Aviso al comercio habiendo vendido ... [illegible] ... Buenos Aires Febrero ... 1878.—*Juan C. Caberino.* F6v18

Se ha perdido

En la noche del Sábado ... [illegible] ... se dará buena gratificacion ...

Cangallo 74 ... [illegible]

Se alquila una hermosa casa con 8 piezas en 400 ps, sita en la calle de Méjico núm. 1663, en la misma calle núm. 910 darán razon. Se alquilan tambien 2 hermosas piezas á la calle en 400 $ en la calle de Independencia núm. 331, las llaves al lado núm. 317 y otra en la calle de Uruguay n. 222 donde darán razon. F6v8

Al Comercio Los 88 Comerciantes que necesitan un tenedor de libros práctico é idóneo, para llevar la contaduria de sus negocios por solo algunas horas, pueden servirse dirijir sus pedidos ó informarse del solicitante á los siguientes Sres. J. Pia y Ca. Reconquista 93, Mascias Rodriguez y Ca. San Martin 46 altos, J. Roig y Ca. San Martin 66, Marcos Renaty, Amadore C. Aceval, Ramo y Pietranera y Marti y Benitez, corredores Bolsa de Comercio Jayme Font y Ca. Piedad 269. F6v8

Se alquilan las siguientes casas á precios bajos, calle Santa Fé núm 419, id id id id 421, id Perú id 223, id Cochabamba corralon, id Tucuman núm 103, id Garay 5 casas chicas, entre Defensa y Balcarce—Calle Lima núm 20, id id id 22, casa alta, id Maipú esquina Rivadavia 2º piso, id id núm 7 almacen, id Santa Fé núm 417, id San Martin núm 583. Calle Rivadavia esquina Maipú 2º piso. Para tratar ocurrir San Martin núm 51. F6v8

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Geronimo Sturla y Hnos. del negocio de almacen que existe en la Boca del Riachuelo queda disuelta por mútuo convenio quedando á cargo de dicho negocio D. Geronimo Sturla habiéndose separado D. Juan Sturla. Si alguno tuviese algun reclamo que hacer lo harán en el término de 3 dias pasado los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires 4 Febrero de 1878 *Geronimo Sturla, Juan Sturla.* F6v8

Ama de leche se ofrece una primeriza, completamente sana, permitiendo que la examinen los médicos, es escusado se le solicite si no es para casa de una familia decente y que pague buen sueldo, ocurrir calle de Maipú 312, casa de la partera Aurelia Baraschi. F6v14

Se arriendan ó venden 10 cds. de 150 vs cercadas y poblaciones, en una localidad magnífica, tiene frente á la linea ferrea y á la calle de Flores, queda en este Partido entre las estaciones Liniers y Ramos Mejia; para tratar calle de Artes núm 576. F6v19

Señores pongo á su atencion estoy por vender el almacen y la contrata de la casa la da de ganancia 800 $ mensuales y queda mas ganancia queda el almacen con 8 piezas mas toda la casa consiste 18 piezas y pago 700 $ mensuales vendo porque me encuentro muy enfermo si alguno se interesa venga á ver nuestra casa y el almacen haber si le conviene es un buen parage en la calle Reconquista y Paseo de Julio 199. F6v8

Se desea comprar una caja de fierro de medio uso que sea garantida contra incendio, de 2 puertas y de capacidad regular, para tratar ocurrir calle Rivadavia n. 72. F7v9

A los herreros Y FUNDIDORES—El Síndico del concurso formado á la fundicion de Juan Hellig sucesores, completamente autorizado por el Sr. Juez de Comercio, vende extrajudicialmente y en detalle todas las existencias de dicha fundicion: máquinas, modelos, herramientas, útiles, galpones, &. &. Para tratar: todos los dias de las 8 á 11 de la mañana, calle Garantias núm. 135. F7v12

Se precisan 2 muchachas de 12 á 15 años para el servicio de una familia inglesa, se prefieren italianas; es escusado que se presente ninguna si no tienen buenas recomendaciones Ocurrir Potosí 231. F7v12

Una preciosa casa se alquila una aparente como para una corta familia con todas las comodidades necesarias aljibe, aguas corrientes, gas, situada en la calle de Santiago del Estero, núm. 35, y al mismo tiempo un almacen en la calle Rivadavia núm. 410 ocurrir Suipacha 24 F7v9

La tapiceria calle Buen Orden núm. 26 se ha mudado á la calle Artes núm. 297 y 299 F7v15

Sirvienta para cargar un niño se precisa en calle de Temple 32. F7v8

Muchacho se precisa uno para mandados Cangallo 987. F7v9

Se precisa una aprendiza modista, calle Tacuari núm. 12. F7v9

Juzgado de Paz DE SAN CRISTOBAL Independencia 704. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Montes Saenz para que comparezca ante este juzgado, en la audiencia del Mártes 12 del corriente á las 7 de la noche á contestar la demanda interpuesta por D. Roque Arcardiri, sobre cobro de pesos procedente de ropa hecha, previniéndosele que de no comparecer se seguirá este juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1878.—*A. M. Taliaferro.* Juez de Paz. F7v9

Mucama se precisa calle Buen Orden núm 197. F7v9

Cocinero español se necesita en la calle de Rivadavia núm. 461. F7v9

Se necesita una mujer para coser en la máquina, se le pagará diariamente y se le dara mantencion la que se interese ocurra á la calle Lima núm. 639 altos darán razon. F7v9

Muchacho para todo servicio se necesita uno calle Artes núm. 397. F7v9

Aviso ponemos en conocimiento del público que desde el 5 de Febrero de 1878, hasta nuevo aviso, las salidas para Ayacucho, Arenales, (Tandil por Dolores) Moro, Quequen-Grande, Tamanguéyú y San José de Balcarce serán las siguientes: Para Ayacucho y Arenales directamente todos los dias pares. Para Ayacucho por Navas sale de Buenos Aires los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 17, 19, 21, 25 y 27. Para Ayacucho por el Juncal sale de Buenos Aires los dias 7, 15, 23 y 29. Para el Tandil por Dolores sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 7, 11, 13, 17, 19, 23, 25 y 29. Para el Moro sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 11, 15, 21 y 25. Para Quequen y Tamanguéyú sale de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25. Para San José de Balcarce sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 11, 15, 21 y 25. Administracion Potosí 329. *Mariño Echeverría y Ca.* F7v9

Cortes de vestidos de clarin blancos bordados con lana de color, última novedad para paseos bailes y corso de carnaval, al sorprendente precio de 60 ps. el corte tienda de Hudson Belgrano 634, y sucursal de la misma Cangallo esquina Libertad. F7v9

Sala se ofrece una para alquilar al precio de 200 ps. m/c, por mes á 9 cuadras de la plaza de la Victoria casa de 69 va. de fondo aljibe y pozo. Para tratar en la misma calle de Europa núm. 164. F7v9

Casa barata se alquila una en la calle Independencia 966, pasando Pichincha con 7 piezas 2 patios y fondo pozo de balde y demas oficinas con buena fianza se dará por 500 ps. para tratar Calle Parque 768. F7v9

Se ofrece un medio cocinero ó sea un ayudante de cocina ó para otro trabajo, en casa particular ó hotel, tiene recomendaciones ocurrir calle de Moreno 723. F7v9

Quintero ó jardinero, se ofrece uno con bastante práctica en el ramo de horticultura, posee buenos informes de su conducta, ocurrir calle de Moreno 733, en la misma casa, se vende un juego de piedras de molino. F7v9

Para el remate de la calle de Gaona los boletos de tramway gratis se darán el Sábado 9 en el escritorio del rematador Bolivar n. 47. F7v9

Se ofrece una ama de leche fresca calle Balcarce n. 441 con recomendacion. F7v9

Cangallo 417 se necesitan urgente una jóven de ama de leche para manejar una casa y cuidar 2 niñitas, 6 costureras, 3 mozos de almacen, 3 corredores, 4 repartidores, 5 peones de quinta, 3 de cocina, 3 escribientes, 3 cocheros, 8 mucamos, 1 portero, 2 matrimonios y 1 carrero. F7v8

Cocinera española Se ofrece tanto para la ciudad como para el campo, ocurrir calle de Europa n. 453, cuarto núm. 8. F7v9

Sirvienta y niñera, se precisa para el servicio de 2 personas y cuidado de una ñiñita. Ocurrir Perú 550. F7v9

Carpinteros oficiales se precisan en la calle Santiago del Estero n. 778. F7v9

3 cuadras de 40 vs. de ancho circumbalan los terrenos que remata Balzan el domingo 10 á las 4 y en él podrá haber precio mas precioso y saludable. F7v9

Cocinera se precisa una, para llevarla á San José de Flores para tratar, San Martin 30 de 10 á 5. F7v8

Todo el mundo desea que llegue el dia del remate porque le parece imposible que sea cierto todo lo que se ofrece ver y creer como dijo San Tomás. F7v9

Herrero mecánico, se necesita un oficial en "La Industrial Argentina" Venezuela 543 y 544. F7v9

Se vende una sepultura en el cementerio del Norte, Ocurrir calle de Bolivar 749. F7v9

Qué preciosa seria una casa de recreo construida en los terrenos que remata Balzan el domingo 10 á las 4, toda ponderacion es poca en atencion al parage tan lindo. F7v9

Ovejas en venta 700 mas ó menos se venden en el partido del 25 de Mayo, posta de Luna, como así mismo 10 caballos (5 de tiro) dos ranchos, corrales, un carro de varas y varios otros útiles, para varios y tratar en la misma posta, ó en la agencia de Don Juan Negri en el 25, del 9 al 17 del corriente ó antes en la calle de Rivadavia 351. Buenos Aires. F7v12

Quien habia de decir que un propietario fuese tan valiente que se animase á dar terrenos y almuerzo gratis en estos tiempos merece una medalla para lo cual se le vá á levantar una suscricion porque lo merece. F7v9

Se necesita una cocinera para una corta familia, abonado se presente sin buenas recomendaciones. Ocurrase Méjico núm. 320. F7v9

Oficial barbero se necesita uno en la calle de Cuyo 213. F7v9

A plazos largos se van á rematar los terrenos de la calle de Gauna, carne con cuero y boleto gratis. Pichincha y Ca. F7v9

Atencion se alquila una casa en la estacion Gral. Rodriguez, con panaderia y almacen, tiene todos los útiles para uno y otro ramo y ademas corrales, galpon y pieza para familia, en la misma casa darán razon. F7v12

Evaristo Villanueva, procurador. Se encarga del arreglo de testamentarias y de la tramitacion de toda clase de expedientes ante los tribunales. Calle Piedad núm. 347. Buenos Aires. F7v15

4 cuadras de la calle de Rivadavia quedan los terrenos de la calle de Gauna que se rematan el domingo 10. F7v9

Se necesitan con urgencia 2 muchachas jóvenes para el servicio interno que será muy liviano en las pasadas. Cangallo ... Reconquista y 25 de Mayo. F7v9

Aviso al comercio Sabiendo ... [illegible] ... Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—... F7v9

Casa se precisa una chica de mano ... [illegible]

Aviso al comercio ... [illegible]

Transferencia de Remate ... [illegible]

Al comercio y á mis FAVORECEDORES

Que la fábrica de ... y ... situada calle Buen Orden núm 175 se ha mudado calle ... frente á la plaza Monserrat. E... F

Alerta panaderos

Se vende la panaderia "Italiana" situada en el pueblo de San Pedro, con todos sus útiles necesarios para trabajar, casa con contrata por 5 años, alquiler barato. Para tratar verse con su dueño en este pueblo. E22v28F

Carruages

Quiere Vd. vender bien su carruage, mándelo al depósito y venta 86 Bolivar. E27v10F

Arneses

Para uno y 2 caballos, sillas, látigos, mantas de repe para carnaval y un buen surtido de talabarteria se vende núms. 83 y 86 Bolivar. E27v10F

Carruages

Quiere Vd. comprar uno elegante y barato, hay 30 de todos gustos en el depósito 86 Bolivar. E27v10F

Gran baratillo de libros

117-POTOSÍ-117 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra y cambia toda clase de libros nuevos y usados en español ó otro cualquier idioma. Se vá á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. F2vM

POMITOS
DE
JOHN RIMES Y Ca.

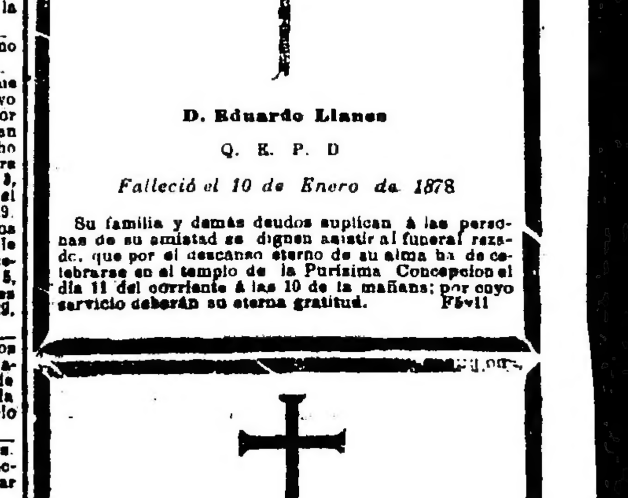

Los mas baratos, mas grandes, mas bonitos y de mejor perfume que hay en plaza. Todo individuo que comercie, con este artículo, ya sea en la ciudad, la campaña ó las provincias, antes de comprar otra clase debe de venir á conocer los precios y calidad de estos. La condicion es inmejorable. Se vende por mayor en el depósito calle Victoria núm. 300 F6v21

Ignacio Elizaguirre

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Perú núm. 106 altos. F6v21

Sara C. de Bustos

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Febrero de 1878

Martin Bustos, sus hijos, madre, madre política, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el dia 12 del presente á las 10 1/2 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo. F8v12

D. Eduardo Llanes

Q. E. P. D

Falleció el 10 de Enero de 1878

Su familia y demás deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de la Purísima Concepcion el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana; por cuyo servicio deberán su eterna gratitud. F5v11

Juan Frias

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1878

La familia ruega á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Catedral, el Juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. F5v8

San Martin 31

En esta casa escritorio núm. 5, hay dinero para colocar sobre hipoteca de propiedades en el municipio y tambien se encarga de tramitar asuntos ante los Tribunales, Gobierno Nacional y Provincial.—*Tomás Alvarez.* E15v15F

USINA A VAPOR

Ch. Cauvet y Ca.

MARSELLA

Cápsulas para botellas, frascos & &

Estaño en hoja para cigarreros, chocolateros, marmoleros, etc. etc.

H. Estella representante, calle Perú 53 E13v13F

Asociacion española

De Socorros Mútuos

La junta Directiva, invita á todos los Sres. Socios para la asamblea general que tendrá lugar en el Teatro de la Victoria, el Domingo 10 del corriente mes de Febrero á la 1 en punto, en cuya reunion se procederá como es de práctica, á la eleccion de los Sres. que han de integrar la junta para el presente año, en sustitucion de los salientes. Por esta circunstancia y satisfactorias, esplicaciones que se dará á la asamblea sobre el estado económico de la asociacion, la indicada Comision Directiva, veria con el mayor gusto la puntual asistencia de todos los miembros de nuestra importante sociedad.—El Secretario *Dionicio Ridecós.* F7v10

Al comercio Participo al comercio que he vendido al Sr. D. Martin Tuculet el almacen de mi propiedad situado en la calle de Belgrano núm. 971, esquina á Pasco, los que tengan cuentas contra dicha casa, se presentarán en el término de tres dias pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1878. *Francisco Peres.*

Refiriéndome al aviso que antecede hago presente al comercio que he comprado á Don Francisco Peres su almacen sito en la calle de Belgrano núm. 971, esquina á Pasco quedando dicho señor á cargo del pasivo de dicha casa. *Martin Tuculet.* F7v9

Al comercio habiendo los Sres. Witcomb y Mackern, comprado á los Sa. Christiano Junior é hijo, por escritura otorgada con fecha 25 de Enero de 1878, ante el Escribano Don Sinforoso Molina, el establecimiento de fotografia sito en la calle de la Florida núm. 208, se hace saber al comercio que desde el dia 15 del corriente mes de Febrero correrá el establecimiento referido por cuenta de los compradores, Sres. Witcomb y Mackern y que en virtud de arreglos celebrados entre los contratantes, el Sr. Christiano Junier, no podrá desde la misma fecha 15 de Febrero esplotar negocio alguno de fotografia en Buenos Aires con su propio nombre ó en nombre de otras personas, siendo entendido que las deudas á cobrar y pagar del antiguo establecimiento quedan á cargo exclusivo del espresado Sr. Christiano Junier. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—*Christiano Junior é hijo—Witcomb y Mackern.* F7v12

Se ofrece una señora para el servicio de un matrimonio solo, para todo servicio. Independencia 325. F7v9

Se necesita un dependiente de almacen de 16 á 20 años es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Venezuela 350. F7v9

Circulo español La Marina Lr. comision directiva ha resuelto que las dos tertulias de disfraz para el próximo Carnaval tengan lugar el Sábado 2 y Lúnes 4 de Marzo. Segun el artículo 2º del Reglamento se previene á los Sres. Socios que las solicitudes para invitaciones de familia, se admitirán hasta el dia 15 del corriente, plazo improrogable Buenos Aires Febrero 1º 1878. El Secretario. F7v15

Al comercio y al público en general, los abajo firmados avisan que con fecha 18 de Enero del corriente año, han disuelto de mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la razon social de José Finet y Cía. del ramo de tapeseria, sita en el pueblo del Azul, de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo negocio Don Antonio Balaguer, figuraba como socio comanditario del cual queda, completamente separado, quedando á cargo de Don José Finet, el activo y pasivo de dicho establecimiento. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—*Antonio Balaguer.—José Finet.* F8v14

Casita se vende una muy barata situada en la calle de Zeballos núm. 816. Para tratar en calle de Chilavert ... F8v8

Al público ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Francisco Bulnes
Rematador Público
Se le encuentra en su casa de 7 a 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde 428 Tacuarí 428. 06 pm

Liquidacion
50 0|0 de rebaja 50 0|0
Bazar Universal
368 Calle de la Victoria 368
E16v16f.

Guerra al licor mortífero
DEL AJENJO
Cucalypsinthe
DEL Dr. MIERGUES
POR TODOS LOS CAFES Y CONFITERIAS
E13v13F

DALMIRO ALSINA
ABOGADO
Se le encuentra en su estudio en Buenos Aires los lúnes, martes, miércoles y sábado calle Potosí n. 440. Los juéves y viérnes en su estudio en Mercedes calle 30 n. 92. En este último se halla siempre el procurador D. Pedro Mautalen encargado de recibir órdenes é instrucciones de los clientes. En el estudio en Buenos Aires, en ausencia del abogado, su señor padre el Dr. D. Juan José Alsina. F1v17

Lucio Vicente Lopez
ABOGADO
Ha trasladado su estudio y su domicilio á la calle Defensa núm. 149. Hora de estudio de 10 1/2 á 5. F2v19

La Marmoleria y Lapideria
DE FERRARI Y MENGHETTI
Que existia en la calle Cangallo núm. 294, se trasladó á la calle Piedad núm. 458 y 460, entre Artes y Cerrito. Contando con la casa mas espaciosa y mejor surtida, ofrecemos nuestros servicios al público. E23v23F

Aviso Oficial
Licitacion para la provision de caballos á la Frontera. El Ministerio de la Guerra recibe propuestas para la compra de 600 caballos con destino á la Division de Ita-Ló con sujecion á las bases siguientes.
1 Los caballos serán gordos, mansos y sanos de piés y como en perfecto estado de servicio.
2 La entrega podrá hacerse en la Villa de Mercedes, Comandancia de la frontera de San Luis, ó en la misma Comandancia de Ita-Ló.
3 El pago se hará en letras sin interes á noventa dias de la presentacion del recibo, que justifique la entrega en las condiciones fijadas.
4 Las propuestas se harán escritas firmadas por el proponente y un fiador de reconocida responsabilidad; y deberán expresar el término en que se verificará la entrega el punto en que se hará, y el precio por caballo en billetes de curso legal.
Las propuestas serán abiertas, á presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno en la Secretaría el dia 12 de Febrero próximo á la una del dia. Secretaría de Guerra Enero 15 de 1778. *O. M. Massini.* E18v12F

Nueva Iglesia en las Conchas
A los Arquitectos y maestros mayores. La Comision Directiva encargada de los trabajos para la construccion del nuevo templo en "Las Conchas", llama á licitacion para la confeccion de planos y presupuesto de construccion de la obra, adoptándose el sistema moderno en cuanto á su elegancia y sencillez.
El edificio constará mas ó menos de treinta varas de largo, doce de ancho y nueve de altura, y á una vara del piso de la iglesia actual.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 15 de Marzo, dirijiéndolas al presidente de la misma Iglesia de la localidad. Deberá hacerse constar el costo, con y sin el útilo, asi como tambien el del material del [illegible] vieja en cuenta.
Cada [illegible] será acompañada de un fiador de responsabilidad.
Los interesados pueden tomar sus datos é informes dirijiendose á la misma iglesia en la localidad. La Conchas Enero 14 de 1878. *Presbítero José Riu,* Presidente, Cura rector.—*Pascual Costa,* Secretario.
OTRO
SUSCRICION PARA LA OBRA
La Comision Directiva encargada de los trabajos para la construccion del nuevo templo, ha resuelto en sesion del 13 del corriente, solicitar nuevamente de las personas en cuyo poder se encuentran fondos con ese destino, se sirvan remitir las cuotas y el importe recolectado al presidente de la Comision.
Debiendo activarse los trabajos para dar principio á la obra, la Comision necesita conocer el importe de los fondos que posee y que aun no se ha dado cuenta.
Recojidas las cuotas que con este objeto se han distribuido, se ha resuelto hacer una publicacion de las donaciones que se han recibido.—Las Conchas, Enero 14 de 1878. *José Riu,* Presidente, Cura rector. *Pascual Costa* Secretario. E18v15F

Poesías escogidas
DE
Ricardo Gutierrez
Un hermoso volúmen en 8º de 250 páginas, con retrato del autor (por el profesor Aguyari).
Poemas
La Fibra salvaje—Lázaro—
Poesías líricas
El libro de las lágrimas.
El libro de los cantos.
Precio 75 $ m|c.
Se venden
En la tienda de Burgos y Ca.
En "La Minerva" Florida núm. 76.
En la librería Nacional, Rivadavia núm. 63.
En la librería Casavalle, Perú y Potosí.
En la librería Rivadavia, Rivadavia núm. 95.
E26v25F

Colegio Franco-Español
284—ESTADOS-UNIDOS—284
PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS
Carmelo Milhas. DIRECTOR
E19v15F

Estanislao S. Zeballos
(ABOGADO)
Tiene su estudio en la calle de Potosí 476 (altos), donde atenderá á las personas que utilicen sus servicios profesionales, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. E10v10F

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA
San Martin 49
Nota—Horas fijas, de 8 á 5 de la tarde. perm

Pomos extra finos
H. LUDIN Y Cía.
Unicos introductores Lucien Laubé y Neveu
La gran acojida que justamente han merecido por varias distinguidas sociedades los pomos extra finos de [illegible] acreditados fabricantes, [illegible]
P. Perisse, sombrería, Cuyo esquina Suipacha.
F. Martin, Palacio de la Industria, Victoria esquina Perú.
Fulvisan y Lange, Piedad esquina Esmeralda.
Forcade y Resusiciell, Piedad esquina Florida.
J. Bacqué, Artes 180.
A. Cabarros, Victoria [illegible]
M. Vivero, Buen Orden 344—Peluquería.
F. Rossi y A. Mullado, San Martin 173.
Mercería de "La Africana" Buen Orden [illegible], por mayor y menor.
E16v24M-4 p.m.

Al público
[illegible]

Gran depósito
[illegible]

Dr ALSINA
Los retratos verdaderos y mas parecidos con el Dr. Alsina *por haber sido directamente sacados del mismo,* son los que se hacen en la
Casa á Christiano Junior é hijo
CALLE FLORIDA 208
Los que por ahí se venden (vestidos de particular) son malas cópias de estos y sin nuestro consentimiento.
E13v13F

Mitre! Mitre!
Bolivar 210. Vino Argentino de los Sres Figueroa Molina y Ca. que obtuvo el 1er. premio en la esposicion industrial, se vende aquí a 6 $ cuarta, 120 $ cajon y botella á 10 ps. Yerba paraguaya superior a 4, 6 y 8 ps libra. Bolivar 210 Vinos Argentinos, Bolivar 210. F5v20

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
FEBRERO
Id 8, á la 1—En nuestra casa Potosí 78.—De 1 3/4 leguas de campo en la Provincia de Santa-Fé.
Id 8, á las 11—De 11 carruages, por cuenta de seguros, en nuestra casa Potosí núm. 78.
Id 10, á las 4—Judicial. De la casa quinta en Belgrano calle de Ituzaingó esquina á San Martin.
Id 17, á las 11—Judicial—De un campito y haciendas en el partido de San Vicente.
Id 19, á las 4—Judicial—De una casita calle Junin 572.
Id 27, á las 4—Judicial—De una Barraca en el Mercado Constitucion. Testamentaria de Taragona.
MARZO
Id 9, á las 3—Judicial—De la casa calle de Esmeralda núm. 268.
Id 10, á las 3—Judicial—De la casa calle de Tacuarí n. 417.
Id 11, á las 3—Judicial—De la casa calle Moreno núms. 422 y 424.
Id 11, á las 3—Judicial—De la casa calle de [illegible] núm. 313.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen por esta casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta de [illegible] una garantía personal á nuestra entera satisfaccion [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
CUARTEL 4º
UN CAMPITO
CON POBLACIONES
Hacienda Vacuna y Lanar
Perteneciente á la testamentaria
De D. Ricardo Smith
El Domingo 17 de Febrero á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Roca y perteneciente a la testamentaria de D. Ricardo Smith, á saber:
Un campo situado en el Partido de San Vicente cuartel 4º compuesto de 500, vs. de frente por 6,000 vs. de fondo, con una casa de 18 vs. de frente por 5 vs. de ancho, de adobe crudo, techos de paja con 2 piezas, otra pieza de material piso de ladrillo. corredor etc. 1 cocina otra pieza de barro techo de paja, 2 corrales de ovejas, pozo de balde con pilares de material, 1 potrero alambrado, algunos árboles etc.
El todo tasado en el año 1874, en la cantidad de 215,774 ps. m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que importan ps. 143,850 ps. m|c.
Ganado vacuno, 54 cabezas al corte, tasado en 100 ps cada una.
Yeguarizo, son 22 animales á 100 ps. cada uno, un caballo en ps. 400.
La marca y accion á la misma 1,000 ps.
Ovejas, 480 animales al corte 85 ps. cada una.
Un tilbury muy usado tasado en 1,200 ps. La base para la venta de todo son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega se hará despues de concluida la venta de todas las existencias. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78, y para imponerse del espediente testamentario a la Escribanía del Sr. D. Mariano Andrade Juzgado en lo Civil calle Defensa. E13

Por el mismo
Judicial
De una casa-quinta
EN BELGRANO
Calle de Ituzaingó esquina á San Martin
1ra. tasacion $ 274,045, retasa id 221,100 base para la venta id 147,400. (Ad corpus)
El domingo 10 de Febrero á las 4 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Angel S. Casares y perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Ramos de Coquet, á saber:
El edificio se compone de 2 cuerpos, el de la esquina de techo de teja francesa y el resto de azotea, techos de baldoza. Se compone de 8 piezas pisos de tabla, 2 letrinas con inodoros de caoba, grandes sótanos con estantes y pisos de ladrillos, cocina, aljibe, pozo, resumidero, gas en 8 principales piezas, 2 grandes portones de fierro en ambas calles, depósito para agua, otro pozo con piletas y bomba, gran parral, zarzo de fierro, el jardin plantado con riquísimos árboles frutales de las mejores clases y plantas de adorno de muchísimo mérito como araucarias, exóticas, magnolias, coníferos, varias palmas y muchísimas otras, 2 invernáculos con buenas plantas, cochera y caballeriza.
87 vs. de frente al Este calle Ituzaingó por 50 vs. de fondo al Oeste calle San Martin, con un martillo á su favor con salida á la calle Suipacha, compuesto de 16 vs. de frente por 20 vs. de fondo, que hacen una área de 5,650 vs. cds. Todo el terreno cercado de pared y con buena vereda al frente.
Basta saberse que toda la quinta ha sido formada por el Sr. D. Tomás Coquet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la floricultura.
La retasa en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin é implementos del mismo, importan la suma de 221,100 $, 2|3 partes base para la venta son 147,400 $ m|c. Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del secretario Sr. Carballo y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. E14

Por el mismo
Judicial
De una gran barraca con casa
SOBRE LA PLAZA CONSTITUCION ESQUINA LIMA Y BRASIL
ALQUILER $7,000 MONEDA CORTE
Primera tasacion y base ps. 700,000
Retasa y base para la venta ps. 514,064-50
(AD-CORPUS)
El miércoles 27 de Febrero á las 4 en. de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Tarragona, á saber:
La propiedad arriba mencionada, situada frente á la plaza del mercado Constitucion, formando ángulo, á la calle Lima y Brasil, en esta última bajo los números 430 y 440. El edificio frente a la plaza se compone de un almacen esquina á ambas calles, zaguan grande de entrada a la barraca, un cuarto y otro almacen sobre el costado Oeste, otro cuerpo de edificio á espaldas, una casilla con pisos de altos un gran galpon de tabla con techo de zinc, 3 canaletas, otro galpon en el fondo, paredes materiales, techo de tabla, forro de zinc, pisos de tablas etc. corralon de herrería y la herrería á la calle de Lima, con un galpon en el fondo, la herrería frente á la plaza, por la calle Brasil. Habiendo dado esta propiedad siempre el alquiler de 7000 ps. mensuales, el Sr. Juez de acuerdo y á pedido de los interesados ha bajado la base para la venta en 514,064-50. ó sean 185,935 $ con 50 cts. menos que la base anterior. Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario, a la escribanía del Sr. D. N. Repetto. E14

Por el mismo
Judicial
De una casita
Sita en la calle Junin n. 572
Tasacion pesos 65,495 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 43,663
El martes 19 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Baltasar Zavalía y perteneciente á la ejecucion seguida por Doña María Larrondesay contra la testamentaria de D. María Arroquilla casa sita en la calle de Junin núm. 572 edificada en terreno de 8 3|8 varas de frente al N. por 32 3|4 varas de fondo, ensanchando en el fondo donde tiene 8 vs. 3|4 varas de frente. La casa tiene aljibe, pozo y cocina, y las piezas son de azotea.
Para ver los títulos y tasaciones á la escribanía de [illegible] y para mas informes á nuestro escritorio. Potosí núm. 78. E14

Por el mismo
De 20 potrillos y potrancas
DE RAZA PARA CARRERAS
TRAKENENN PARA CARRUAGES
Y SHETLAND-PONIES
En nuestra casa Potosí número 78
El miércoles 13 de Febrero
A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE
[illegible]

Por el mismo
AVERIAS
De 11 carruages americanos
De 4 ruedas
Construidos espresamente para el pais por los Sres. Kimball y Ca.
DE PORTLAND
GUARNICIONES DE PATENTE, ETC.
Por órden del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos y por cuenta de seguros
En la barraca Balcarce sobre el Riachuelo
El Viérnes 8 del corriente á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y cuenta de seguros; á saber: A. C. B. 668 1 volanta de 2 asientos, 669 1 id id, 670 1 id id, 671 1 id id, 672 1 id id, 673 1 id id, 674 1 id id, 675 1 id id, 676 1 id id, 677 1 id id, 678 1 id id.
Todos estos carruages son de 4 ruedas para un caballo construidos espresamente para este pais por los Sres. Kimball y Ca de Portland, ruedas de patente con faroles &.
En seguida—11 guarniciones de patente de lo mejor que se conoce. Los carruages se encuentran en la barraca Balcarce sobre el Riachuelo cerca de la barraca Peña.
Los trenes salen de la Estacion Paseo de Julio á las 9.65, 10.25 y 11 de la mañana. Por mas detalles á nuestra casa Potosí 78. F2

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
Propio para invernar haciendas
A 2 1|2 leguas escasas de los corrales
236 cds. mas ó menos todo alambrado
Parte de los montes grandes lindando con Sta. Catalina conocido por Sta. Inés
EN N'TRA CASA POTOSI 78
El Viérnes 15 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais: la magnífica propiedad mencionada situada en el partido Lomas de Zamora parte de los terrenos conocidos por los montes grandes, lindando por un costado con Sta. Catalina, por otro con D. José Gregorio Lezama, Jorge Fair y Gonzalez, dista del pueblo Lomas de Zamora un poco mas de 1 legua y 2 1|2 de los corrales. El terreno todo alambrado se compone 3|4 partes terreno alto (loma) y el resto bañado tierra negra superior. El establecimiento conocido por Sta. Inés produce de 60 á 70,000 $ de arrendamiento anualmente, contiene una casa de material y otro puesto igualmente de material y un pequeño monte, aguadas permanentes.
Cerca de la ciudad, no hay un campo de las dimensiones y calidades que existe. Si los interesados lo desean pueden venderse en 2 ó mas fracciones.
Por su inmediacion á la ciudad y la fácil comunicacion con ella se presta admirablemente para el engorde é invernada de hacienda que como se sabe es el negocio mas brillante que darse puede, cuando uno cuenta con un campo de la calidad y condiciones del que ofrecemos en venta. Títulos perfectos. Por mas informes y planos ocurran á nuestra casa Potosí núm. 78. E31

Por el mismo
4 POTRILLOS SEMENTALES
DE 2 AÑOS DE EDAD
De la afamada cria
Del Sr. D. Guillermo Kemmis
En n'tra casa Potosí 78
Oportunamente anunciaremos el dia y nombres de los 4 potrillos de carrera, de 2 años de edad, que debe enviarnos el Sr. D. Guillermo Kemmis, para ser vendidos en remate público. Fb

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
DE LA CASA HABITACION
Calle Maipú núm. 218
Por ausentarse la familia al campo
El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa mencionada por ausentarse su dueño al campo y cuyo pormenor es el siguiente.
Sala—Un juego de sala forrado de reps compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas con fundas, un rico piano perpendicular, una mesa de centro con piedra mármol, galerías y cortinados, espejos, cuadros, floreros, adornos, alfombrado de tripe, etc etc.
Ante sala—1 sofá y 4 sillas, 2 taburetes, 2 sillas de fantasía, un espejo, cortinado, cuadros, adornos, alfombrado etc.
Comedor—Un juego de nogal nuevo compuesto de un aparador, mesa para 24 cubiertos, mesa de trincear, 12 sillas, espejo, loza, cristales, platina y demás enseres de esta reparticion, alfombrado, cuadros etc.
Dormitorio—Un juego de jacarandá compuesto de cama camera con dosel, colchones, etc, roperos con espejo, cómoda, lavatorio, y mesa de noche, adornos, alfombrado, cuadros, etc. etc.
Cocina—Batería completa y útiles de cocina.
Patio Algunas plantas de mérito como ser camelias jazmines, & &. F8

Por el mismo
Judicial—Con retasa—De una y tres cuartas leguas de campo—Departamento de la Capital—Provincia de Santa-Fé—En nuestra casa Potosí núm 78.
El viérnes 8 de Febrero a la 1 en punto del dia, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, perteneciente al concurso de D. José Firmat y Ca á saber:
Una legua cuadrada y 775 milésimos de otra, situado en la provincia de Santa Fé, departamento de la capital lindando por el Norte con la suerte núm 9, por el Este con Don Mariano Saavedra, por el Sud con la suerte núm 12, y el Oeste con una colonia proyectada.
Esta propiedad está retasada á razon de mil ochocientos setenta y cinco pesos fuertes (ps. fts. 1,875) la legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. fts. 1,250 (mil doscientos cincuenta) por legua.
El remate se efectuará en nuestra casa Potosí 78 y por mas pormenores a la escribanía de los Sres. Saenz y Cedrés Tribunal de Comercio. F8

Pedro de Elizalde y Ca.
En nuestra casa Bolivar 45—De tienda y mercería por cuenta de varios a plazos.
El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia procederemos a la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 3 y 2 anchos, alemanisco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia lastones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F2

Por el mismo
DE UNA CASA
Calle de Charcas esquina Montevideo
24 3|4 VS. DE FRENTE
A LA CALLE DE MONTEVIDEO
Por 16 1|2 vs. de frente
A LA CALLE DE CHARCAS
El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio esta propiedad compuesta de 8 piezas, patio y demás comodidades, es aparente para casa de negocio y casa de familia, calle empedrada, gas, tramway a la puerta, local [illegible]. Títulos de 1er. órden. Por mas informes a nuestro escritorio Bolivar 45. F7

Por el mismo
De comestibles y bebidas. En nuestra casa, Bolivar 45 por cuenta de varios.
El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio de un buen surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es en parte como sigue.
Yerba paraguaya, alpiste, semilla de alfalfa, té negro, café molido, encurtidos ingleses, quesos de varias clases cigarros, tabaco negro, id en rama, bacalao, fósforos de cera, idem de palo, naipes varias clases, alpargatas blancas para niño, pantalina de la India, harina, arroz, etc. etc.
Vino priorato en cuarterolas, caña del Paraguay, anis y vino garnacha en damajuanas, coñac legítimo, ginebra, vermouth Torino y francés, coñac en barriles, ajenjo, bitter, fernet, vino de Oporto, id Jerez, cocktelina y otra cantidad de artículos del ramo que no se detalla por su estension.
Al mismo tiempo—1 maquina para gas. F7

Balbin y Lagos
Extra judicial—De una magnífica casa calle G[illegible] núm 24 entre Rivadavia y Piedad con tramway a todos lados. Base para la venta 110,000 $ m|c.
El domingo 10 de Febrero á las 5 en punto de la tarde daremos principio á la venta de dicha casa compuesta de 5 lindas piezas, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, compuesto su frente de 8 3|4 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, para ver los títulos ocurrir a casa de los rematadores Perú 37.
Nota—El comprador dejará en seña al estenderse el boleto el 5 p%. F1

Baltar y Quesada
Judicial
Del establecimiento de campo
EN EL PARTIDO DE ALVEAR
Denominado LAS DOS HERMANAS
1 legua y 3|8 de campo, con poblaciones
Magnífica aguada
El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51
El Martes 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, el establecimiento de campo situado en el partido Gral. Alvear, conocido por las «Dos Hermanas» cuyo campo de superior calidad mide 1 legua 3|8 de campo [illegible]

Por el mismo
33 leguas de magníficos CAMPOS
En la provincia Santa-Fé
[illegible]
En n'tra casa S. Martin 51
[illegible]

tiene aguada y montes de algarrobo y quebracho. Base para la venta 1000 F legua.
Lote N. 11 Se compone de 3 leguas pastos fuertes, un bañado de una cañada lo atraviesa, contiene algunas lagunas, carece de montes su situacion es buena. Base de venta 1500 ps. legua.
Lote N. 13 Se compone de 2 leguas y 211 mim está mas inmediato á Santa Fé y la Colonia «La Esperanza» que las citadas, sus pastos son fuertes, hay madera para leña, y aunque carece de arroyo y cañadas hay facilidad para encontrar agua. Base de venta 3000 ps. legua.
Lote N. 14 Se compone de 2 leguas y 983 mim de otro, sus pastos son fuertes, salpicado de pastos tiernos y está cruzado por la cañada Piedra Blanca, de magnífica agua. Base de venta 2000 ps. legua.
Lote N. 22 Se compone de 4 leguas, sus pastos fuertes pero sumamente abundantes, carece de arroyos y montes, pero hay suma facilidad para conseguir agua y leña. Base de venta 25000 ps. legua.
Lote N. 28 Se compone de 2 leguas y 591 mim los pastos son fuertes algunos brazos de cañada entran en este campo, donde existen tambien algunos montes. Base de venta 2500 ps. legua.
Lote N. 29 Se compone de 3 leguas y 892 mim los pastos son fuertes carece de arroyos, pero es fácil conseguir pronto agua, es una de las suertes mejores, por su posicion. Base de venta 2500 ps. legua.
Lotes 11 y 12 Se componen de 2 leguas y 1/2 cada uno. sus pastos son superiores, tienen grandes aguadas y montes y su posicion es superior á cualquiera de los lotes anteriores, campos inmediatos á estos han sido vendidos a $ 9000 la legua.
Estamos autorizados para recibir propuestas particulares por el todo ó parte de estos campos. Por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. E19

Por el mismo
2 magnificos padrillos
DE SANGRE PURA
Importados de las mejores crias
DE INGLATERRA
Tres espléndidos carneros Lincoln. Venidos en el paquete "Euclid"
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El viérnes 15 de Febrero a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y al mejor precio por órden y cuenta del Sr D. Eduardo W Inglis, 2 magníficos padrillos de sangre pura y 3 espléndidos carneros Lincoln venidos recientemente por el paquete «Euclid» Conocido es de todos los Sres. hacendados la prolijidad y esmero de este Sr. en adquirir siempre animales que por sus condiciones llamen la atencion de los inteligentes.
El Over the Sea caballo entero, ha corrido últimamente en Handon y ganó allí la carrera con mucha facilidad como lo acreditan documentos en nuestro poder á disposicion de los interesados.
Over the Sea — Nacido en 1874 por Young Melbourne y de la yegua Ischia hija de Wild Dayrell y de la madre Figtree por Envoy
Scylla — Nacido en francia en 1869 hijo de Ramus y de la yegua Ségrème hija de Prime Warden ó de Worderaly por Cabest, por mas pormenores véase el Stud Book pag 436, 483, 115, 246 y 250
K. Scylla ha corrido infinidad de veces y varias ha ganado y las otras ha llegado 2º
En seguida y despues de vendidos los caballos y carneros, venderemos por cuenta del Sr D. Juan Malcons (hijo) el lindísimo potrillo
Alí Pachá, hijo — 1|2 sangre hijo de Alí Pachá y de la yegua criolla San Martin, edad 2 años
Inútil nos parece llamar la atencion de los criadores sobre este remate y en cuanto a la belleza de los animales que ofrecemos en venta lo dejamos al juicio de los mismos.
Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. F5

Por el mismo
JUDICIAL
De una casita de poco precio
PARA POBRES
CALLE DE MEJICO 579 (antiguo)
PASANDO LA VIA DEL RAMAL A LAS BARRACAS
1ª tasacion 47,080 $ m|c, 2ª id 32,980 id id base de venta 2|3 partes 21,480 id id
El Mártes 19 de Febrero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr Juez Dr Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la finca situada calle de Méjico núm. 657 (antiguo), pasando el ramal que conduce las barracas
El edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina y pozo, las piezas están interiormente rebocadas en cal, pisos de baldoza, umbrales de mármol, los techos con azotea embaldozados sobre tirantes de pino de tea.
El terreno se compone de 9 vs. de frente al S. por 92 vs. de fondo al N., previniéndose que en el frente del fondo el terreno tiene 7 vs lo que hace una superficie de 736 vs.
Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las tasaciones ocurrir a la Escribanía de E. Bianco, Perú 129 F5

Por el mismo
EN LA BOCA
7 LOTES DE TERRENO
En las calles Crusero, Brandsen y Suares
Al mejor precio
El domingo 17 de Febrero a las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor precio por órden terminante de su dueño, los 7 espléndidos lotes de terreno que a continuacion detallamos, casi todos ellos inmediatos al gran mercado nuevo y situados en la Boca del Riachuelo único y gran puerto de la República.
1 Lote esquina de las calles Crusero y Brandsen, 10 vs. de frente por 27 de fondo. 2 lotes de 10 vs por 25 con frente a la calle del Coronel Suarez. 3 lotes de 10 vs. por 25 de fondo con frente a la calle Brandsen, 1 lote esquina a las calles de Crusero y Suarez de 20 vs. por 10.
Todos estos terrenos están perfectamente situados, rodeados de buenos edificios. F6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Judicial de una casa situada en la calle del Rincon núm 232
El domingo 17 de Febrero á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. N guera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Maximo Garay, en representacion de Dr. Pizzo, contra la testamentaria de D. Vicente Saccone, la casa arriba indicada. Compuesta de 3 buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y agua, zaguan, galpon, pisos de baldoza en las piezas y el patio, 2 higueras y parras, &. El terreno se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 40 vs. de fondo al Este. Estando tasada esta casa en todas sus partes en la cantidad de 53,773 ps. 88 cts. m|c. la base para la venta son 2|3 partes que importan 35,849 ps. m|c. Para ver las tasaciones y demás ocurrir á la escribanía del Sr. Pence Defensa núm. 84, y por mas informes á nuestra casa Perú 67. F5

José Colombo y Ca.
De 2 casas calle de Sta. Fé
El domingo 10 de Febrero á las 6 de la tarde, venderemos 2 casas situadas en la calle de Sta. Fé entre Montevideo y Garantía nums. 513 y 515, miden 15 vs. de frente por 50 de fondo, tienen 5 piezas, cocina, letrina, árboles frutales, pozo y aljibe, producen 1,800 $ m|c. de alquiler, base para la venta 190,000 $ m|c. las venderemos juntas ó separadas al gusto de los interesados. Para ver los títulos, que desde ya garantizamos su bondad, escribanía de D. Carlos Vela Piedad esquina San Martin ó en nuestro escritorio Victoria 43.
El comprador no siendo conocido de los martilleros entregará en el acto de recibir el boleto 5,000 $. E31

Por el mismo
En nuestra casa Victoria, 43—Al contado—De mercaderías generales.
El viérnes 8 de Febrero á las 12 en punto del dia daremos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, [illegible] camisas para hombres [illegible] sombreros, paraguas, tricota, muselinas, [illegible] é infinidad de artículos que omitimos por su estension F6

Eastman, Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111 Y 113
El Miércoles 13 del corr'te. A las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
39 bolsas arroz de la India, 44 barricas azúcar refinada, 150 damajuanas ginebra de holanda, 50 frasqueras ginebra anela chica, 28 bolsas arroz de la India, 30 barricas azúcar refinada, 100 cjs cerveza inglesa, 60 cjs jerez manzanilla, 145 cjs pasas de Málaga, 200 latas chocolate, 200 latas café molido, 98 latas de higo, 250 cjs velas esteáricas, 200 cjs [illegible], 100 id vino garnacha, 75 id vinagre, 14 id tabaco paraguayo, 2600 cigarros alemanes, 40 latas fósforos Maltrer, 15 bolsas alpiste español, 192 latas grasa de chancho, 38 cjs almidon Magnolia, 30 papel para bolsas, 25 frasqueras ginebra, 30 bolsas arroz de la India, 100 cjs fideos del país, 50 cjs fideos de Génova, 20 bolsas café en grano, 30 bcas azúcar quebrada y terciada, 50 cjs oporto y jerez, 7 fardos tabaco Virginia, 200 barriles aceitunas, 30 bls. quesos, 30 bcos. cerveza Tennent y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. F8

Damian Cabrera
El Domingo 17 de Febrero
A las 5 de la tarde
Venderé en remate público al mejor precio y condiciones que se establecerán en el momento de la venta la casa calle Moreno núm 1165 compuesta su terreno de 14 1|2 varas de frente al Norte por 61 de fondo, con nueve magníficas piezas, dos salas, [illegible] Por mas datos al martillero Moreno 78 F8

El domingo 17 de Febrero
A LAS 6 DE LA TARDE
Venderé en remate público
AL MEJOR PRECIO Y DINERO DE CONTADO
Dos preciosas casitas situadas en la calle de la Rioja núms. 111 y 113, con cinco magníficas piezas edificadas todas en cal y embaldozadas y [illegible] Por mas datos al martillero Moreno 78 [illegible]

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad
Núms. 196, 198 y 200
EL MARTES 12 DEL CORR'TE.
A LAS 12 EN PUNTO
[illegible]

Por el mismo
DE UNA CASITA QUINTA
CALLE COMERCIO
ENTRE RIOJA Y CATAMARCA
Núm. 1460. con tramway á la puerta
El domingo 17 del cor'te.
A las 5 de la tarde, procederé á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa se compone de 10 vs. de frente calle Comercio al Norte por 40 vs. de fondo al Sud, con 2 piezas de material con pisos y azotea embaldozados, con cocina, pozo y letrina, con un jardin a la calle y una huerta al fondo con rica fruta y un hermoso parral, todo cercado.
Títulos inmejorables
Y sin gravamen de ninguna clase
Por mas datos á mi casa Piedad 196 y 200 F8

Mariano E. Saubidet
Judicial
De 40 bueyes y 3 carretas, En la estacion Losama ferro carril del Sud en donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan A. Areco.
Ejecucion seguida por los Sres. Trelles García y Ca. á D. Pedro Ruiz. El mártes 12 del corriente á las 10 en punto de la mañana, venderé á la mas alta postura y dinero de contado. 40 bueyes mansos sanos y gordos 3 carretas prontas para trabajar. Por mas datos al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad F8

Julian Martinez y Ca.
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra

Por el mismo
En la Estacion Alberti
(F. C. del O.)
PARTIDO DE CHIVILCOY
800 cuadras
DE 150 Vs. POR COSTADO
Con poblaciones, alfalfares y corrales. Magnífico campo, conocido por la "Estancia Bella Vista".
Base para la venta $ 150,000 m|c.
En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14
El Juéves 14 de Febrero á las 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, este hermoso campo conocido por la "Estancia Bella Vista", y que solo dista 15 cuadras de la Estacion Alberti (F. C. del O.) Este campo tiene dos poblaciones con veinte mil árboles frutales cada una, alfalfares, corrales para ovejas, grandes potreros para hacienda vacuna y yeguariza, jagüeles, corrales para cerdos, palenques y todo lo necesario para un establecimiento de campo.
Sus linderos son por un costado Don Mariano Cardoso y por el otro el Rio salado
Debemos tambien hacer presente á los Sres compradores que los corrales, poblaciones; arboledas etc etc etc han sido tasadas en 80000 ps m|c.
Los títulos son perfectos y pueden verse todos los dias en nuestro escritorio Bolivar 14. F21

Por el mismo
JUDICIAL
Importante remate
DE 64 BULTOS
MERCANCIAS
Que existen embargadas en la Aduana por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de una casa introductora.
Articulos de
Bazar
Merceria
Loza
Y cristales
En la Aduana Nueva, depósito de Romero
Donde estará la bandera
El Mártes 12 de Febrero
A las 12 en punto del dia
Vendemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de una casa introductora. 64 bultos de mercancías, conteniendo artículos de bazar, mercería, loza, cristales, ferretería, etc., etc., cuyo pormenor es el siguiente: E24

Por el mismo
Judicial
TERCERA RETASA
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO
DOCTOR ARECO
Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Tasacion . . . . ps. 292,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes . . . . 195,000 m|c.
DE UN TERRENO
Todo cercado de pared, en la bajada principal de la Plaza del Retiro. Magnífica situacion.
El Mártes 12 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado, compuesto del modo siguiente:
Mide 66 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio; teniendo al N. E. sobre la bajada principal de la barranca del Retiro 9 varas de frente. por el otro frente al O. sobre la calle sin nombre tiene 65 vras, 05 cent. Por el costado S. E. tiene 27 varas 03 cent. y por el costado O. tiene 26 varas 03 cent., estando todo el terreno perfectamente cercado de pared. Creemos innecesario el recomendar este bien situado terreno, pues su misma posicion lo recomienda.
Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Folkenand, en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. E30

Por el mismo
JUDICIAL
TERCERA RETASA
EN QUILMES
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco
Y por ejecucion del Banco de la Provincia
De un terreno situado en el cuartel primero del Partido de Quilmes, 125 vs. de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al S. E.
Tasacion $ 20,000 m|c. Base para la venta 2/3 partes $ 13,333 m|c. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 14.
El juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el terreno arriba mencionado compuesto de 125 vs. de frente al N. E. por 100 vs. de fondo al S. E. lindando calle por medio con D. Juan Boado, por el Norte con D. Agustín Mercado y por el S. E. con Da. Susana Vazquez.
Títulos perfectos en la escribanía de Folkenand en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. E30

Por el mismo
JUDICIAL
3ª RETASA
EN LA ENSENADA
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia.
De un terreno de quinta
Parte de la quinta N. 18. De un solar letra A. de la manzana N. 73 y parte del solar C. de la manzana N. 20.
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar n. 14, el juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, lo siguiente:
Terreno de quinta, parte de la quinta n. 18, 72 vs. 82 cms de frente al Este por 408 vs. fondo al Oeste, terminando dicho fondo con un ancho de 51 vs. 46 cts. lindando por el Norte con la testamentaria de Wilkes, por el Sud con el camino blanco, por el Este con la manzana n. 2 y por el Oeste con la quinta n. 19.
Tasacion ps. 9,000 m|c, base para la venta 2|3 partes 6,000 m|c.
Solar letra A. de la manzana n. 73, 34 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud ó sea de frente al Este. Tasacion ps. 1,500 m|c. base para la venta 2|3 partes ps. 1,000 m|c.
Terreno parte del solar letra C. manzana n. 20 35 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, lindando por el frente con la manzana n. 19, por el fondo con el solar letra D., por el Este con el A. y por el Oeste con la testamentaria de Wilkes. Tasacion ps. 950 m|c. base para la venta 2|3 partes ps. 633 m|c. Títulos perfectos, mas informes Bolivar núm. 14. E30

Por el mismo
DE MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Moreno núm. 832. (altos)
POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA
El viérnes 15 del corriente
A las 12 en punto del dia
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lotes por ausentarse la familia para Europa, todos los muebles que contiene el menaje de la casa habitacion arriba mencionada, cuyo pormenor irá mañana. F8

G. S. Sanchez y Ca.
DE MUEBLES
[illegible]

Francisco D. Segovia
JUDICIAL
En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz
El domingo 10 de Febrero á las 10 de la mañana, de una preciosa propiedad formando esquina á la plaza, aparente para negocio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Casares, perteneciente dicha propiedad a la testamentaria de D. Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es el siguiente: 3 piezas de azotea, maderas duras y toda revocada y con las demas oficinas correspondientes, cuyo terreno mide: 17 1|2 vs por un frente y por el otro [illegible] vs. Tasado en $ 70,180, 2|3 partes $ 46,787 m|c. Etc.

M. Martin y Omar
Al contado De un hermoso terreno con dos piezas de tabla techo de zinc, situado en la calle de Rivadavia antes de llegar al Colegio «El Caballito» rodeado de magníficas y bien entendidas quintas con tramway de ida y vuelta á la puerta. El domingo 10 del corriente á las 6 de la tarde, en uno ó en varios lotes y al mas alto precio venderá el espresado terreno compuesto de mas ó menos 45 vs. de frente lindando por el frente con la calle Rivadavia, por el fondo calle de Victoria, en medio con la graciosa quinta del Sr. Vivar, por el costado Este con el Sr. Figueroa y por el Oeste con la Testamentaria de Sarratí. En este terreno cuya forma es perfectamente regular pueden edificarse una ó varias casas de campo preciosas por las ventajas de su situacion, por su vecindad á la ciudad y por los atractivos y comodidades que ofrecen los palacios que las rodean y el tramway Argentino que pasa por la puerta. En el mismo terreno que está cercado con madera y rodeado de una vereda con postes torneados hay una casilla de madera pozo de balde etc. & que se incluirá en la venta del mismo.
Por mas pormenores y ver los títulos que son excelentes ocurrir al rematador Perú 94 F5

Por el mismo
Al contado—En mi casa Perú 94 y 98
El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:
Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambronas, groes, paquines, alemanisco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, jéneros de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, géneros azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos, e hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, idem para niñas muy rica clase. F6

Por el mismo
Al contado. En su casa Perú 94 y 98
El Miércoles 13 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías cuyo pormenor irá mañana. F8

A. Gimeno
Verdadera quemazon
DE UNA CASA
QUE GANA DE ALQUILER 580 $ m|c
VENTA A TODO PRECIO
Situado en la calle de Zeballos núm. 319 entre las de Chile é Independencia
CON TRAMWAY EN LA CALLE
El Domingo 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por órden de su dueño y es como sigue:
La propiedad edificada en terreno de 10 vs de frente al Este por 17 1|2 vs. de fondo al Oeste, con 6 piezas habitables, pozo, cocina y demas comodidades, frente á la moderna, con tramway al frente de la puerta, rodeada de buenos edificios, terreno alto, dicha propiedad se venderá por lo que dén sin límite para su venta pues su dueño la enagena por tener que ausentarse á Europa por el mal estado de su salud.
Los títulos libres de diferencias y para mas pormenores al escritorio del rematador calle de Piedad núm 108, 1er patio. F5

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
Venta á todo precio
SITUADA EN LA CALLE COCHABAMBA 165
ENTRE LAS CALLES
DEFENSA Y BOLIVAR
El domingo 10 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se rematará a la mas alta postura y dinero contado esta linda casa por órden de su dueño sea ó no fuese la oferta se venderá y es como sigue.
La propiedad está edificada en terreno de 8 3,4 vs de frente por de fondo y como a las 15 vs. mas ó menos ensancha á 12 1|2 vs hasta su fondo, tiene 8 piezas con pisos de tablas y de baldoza, cocina, resumidero y demas oficinas, tiene razos, piezas empapeladas, calle empedrada alumbrada a gas tramway por ambas calles.
Como se vé por la espiracion que antecede la casa está en condiciones de habitarse el parage donde está situada es muy pintoresco por la altura del terreno, barrio, muy comercial y rodeado de muy lindos edificios.
Los títulos son de primer órden y para mas informes al escritorio del rematador calle Piedad núm 108 primer patio. F5

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165
El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, percalina uso y doméstico, géneros para vestidos, sarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colbos, medias largas, pellones, mandiles, capas de goma, batones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. F7

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 163 y 165
El Sábado 9 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Merinos negros, groes, alpacas, percales, cretonas, Plomo y negra, lienzos, percales, uso doméstico de 3 y 2 anchos, alemanisco, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros hilo id para forros, bramates, lienzos y &a. guantes y medias de hilo de escocia, lastones, embutidos, mayas pañuelos y medias de todas clases, calzado, id trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina brin y gambrona sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras y niñas, id de terciopelo, botines especiales hombres y niños y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F7

R. y J. Amoretti
Notable surtido de mercaderías al contado en nuestra casa Victoria 21.
El Viérnes 8 del corriente á las 12 del dia venderemos un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es el que sigue:
Una gran partida de coginillos ingleses un estenso surtido de paños de lo mas rico que puede haber, novel surtido de groes negros, camisetas de lana, idem sedas, medias, gambrona y bordado, percales y tartanas, [illegible] de color, grano de oro, franela y tartanas alemanescos y corses, ropa blanca, gros de tours, listado, mantas vicuña, brin, coco, popelinas seda, oxford colores, paquines, tiras bordadas, género para vestidos chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de seda, id de hilo, medias de lana para señora, medias de algodon de señoras é infinidad de artículos que no mencionamos por su mucha estension.
Recomendamos el surtido de algodones. En seguida pomitos varias marcas flores, camisetas, bombas de goma id de chasco para carnaval. F5

Por el mismo
De mercaderías—Al contado, en su casa Victoria 21. Remate por cuenta de varios
El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, zapatería, cuyo detalle es como sigue:
Camisas de varias clases, percalina negra, plomo amarilla, merinos negros y de colores, orleans, muselina, géneros de vestido, crinolina, jéneros de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados, en batas, camisas, enaguas, camisolines, corpiños, crochet, camisolines, mantitas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nácar, y de otras clases, trageditos de pequin para niños, géneros de seda, id de hilo, tul, crespon, falla, cintas finas, id, para señoras, bramantes, lienzos, coco, coleta, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, alemanescos tirano de oro, medias caladas, id de varias clases, camisas fantasía, botones, tiras bordadas, trages y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F6

Por el mismo
Mercaderías en nuestra casa Victoria 21
El Miércoles 13 del corriente a las 12 del dia venderemos por cuenta de varias casas, un buen surtido de artículos generales de tienda, y mercería cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros de varias clases para vestidos, lustrina casimires finos, paños, gambronas, groes, paquines, alemanesco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, jéneros de hilo, para sábanas, coleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos, paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, id para niñas muy rica clase. F6

Manuel Marasso y Ca.
Grande é importante remate en la Boca del Riachuelo. De cinco hermosos terrenos en las mejores posiciones. Por lo que den y al contado.
El domingo 10 de Febrero, venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta oferta y dinero de contado, cinco preciosos terrenos de los mejores que hasta ahora se hayan puesto en remate. La venta empezará del modo siguiente:
1º y 2º—A las 3 en punto de la tarde de 2 terrenos y en 2 lotes para mayor ventaja de los compradores, situados en la vuelta de Rocha, a una cuadra del río, en la calle Rossetti entre la de Nueva Roma, compuestos cada uno de 12 metros y 50 centímetros de frente al Sud por 20 metros y 81 de fondo.
3º—A las 4 de la tarde en la calle Lamadrid al lado de la vía del ferro-carril, este terreno se recomienda por su buena posicion y se compone de 25 metros 1 3|4 de frente al Norte y 40 metros y 30 centímetros al Sud.
4º—A las 5 de la tarde en la calle General Brown y Necochea, compuesto de 24 metros de frente al Norte por 42 metros, 86 centímetros de fondo, lindando al Oeste con D. Domingo Massafero.
5º y último—A las 6 de la tarde, frente al gran mercado en construccion, cuya recomendacion sería inútil por su posicion inmejorable y el mérito que tiene. Se compone de 30 vs. de frente por 37 de fondo formando esquina, cerca de la estacion General Brown del ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.
Atencion y no pierdan la ocasion de poseer magníficos terrenos en las mejores posiciones y por poca plata. La órden de venta es terminante.
Por mas datos ocurrir á los rematadores en la Boca del Riachuelo, calle General Brown n. 41 y en Buenos Aires, calle Victoria n. 100, altos. E30

Por el mismo
De una casilla y cocina aparte, situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha calle Nueva Roma entre las calles Sarmiento y General Rosetti.
El domingo 10 de Febrero a las 2 1|2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de paz de la parroquia de San Juan Evangelista a la mas alta postura y dinero de contado la mencionada casilla con 2 piezas grandes, una arriba y otra abajo, compuesta de 8 varas de frente por 7 de fondo.
Por mas datos ocurrir a los rematadores, Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 41.
El comprador al firmar el boleto, [illegible] 1,000 pesos moneda corriente. F8

Por el mismo
Importante remate [illegible]

307 cañones clavos ingleses de una, dos, tres y cuatro pulgadas, 30 piezas de paño surtidos, 30 motones de cilindro de varios tamaños.
Un gran surtido de artículos navales en muy buen estado y otros en regular uso, como ser cabos de cáñamo, id de manila, idem de Rusia y finalmente muchos otros que no se detallan y que estarán á la vista en el acto de la venta. F8

Pedro N. Speratti y Ca.
EN EL PUEBLO CHICO DE
LAS HERAS
A una cuadra de la estacion
Del Ferro-Carril del Oeste
El Domingo 10 de Febrero á las doce del dia
Lunch, carne con cuero, rica cerveza inglesa buenos vinos, etc.
Quemaremos por el precio que den y por órden terminante de su dueña Da. Feliciana Villamayor de Zavaleta 35 manzanas de terrenos subdivididos en solares de 20 vs. de frente por 50 de fondo ó al todo al gusto de los compradores. Estos terrenos están situados en el pueblo chico de «Las Heras» próximo á la estacion y ramal del F. C. O. á Lobos. El mejor pueblo para recreo, y mas comercial de todos los de nuestra campaña. Ramales del Ferro-Carril próximo á construirse á Cañuelas, Navarro y 25 de Mayo. Telégrafos, etc. Edificios Públicos que importarán millones de pesos se dará principio á su construccion el mes entrante.
El que compre terrenos en «Las Heras» edifique un palacete y se determine á vivir en él gozará de salud, adquirirá fortuna y no se envejecerá.
¡Es un segundo Baden-Baden!!
Tenemos órden terminante de vender por lo que dén, así es que no deben faltar, pobres y ricos, jacuminos y criollos.
La base para la venta de solares de 20 varas por 50 (asombroso) es de 100 $ m|c.
Los terrenos son bien conocidos, así es que verán que esto es quemazon.
El remate se celebrará en la fecha y hora indicada, en el gran palacio recien construido por D. Juan Trotn, frente á la plaza principal del pueblo y donde flameará la bandera.
Allí mismo se servirá el lunch.
Los compradores al firmar el boleto de venta entregarán la mitad del precio que importen los terrenos ó una fianza á satisfaccion del rematador.
No olvidarse que el tren sale de la estacion del Parque á las 6 de la mañana.
Los títulos son inmejorables para verlos por informes y planos á nuestro escritorio Moreno 76 ó Corrientes 543. E19

Antonino Vidal
Judicial
Por órden del Sr. Juez en lo civil
Dr. D. SALUSTIANO ZAVALIA
Y EJECUCION DEL SR. D. CLODOMIRO QUIROGA
Contra los señores Spragen
El domingo 17 del corriente á las 3 p. m. remataré cuatro importantísimas manzanas de terreno, situada la 1ª letra A entre las calles Ecuador con 105 vs. de frente al Oeste, Nueva Granada 116 vs. al Este, 1ª Temple 89 vs. al Norte, y Tucuman 90 vs. al Sud. Tasacion $ 148,400 m|c., 2|3 partes 98,933 $ 32 cts m|c.
La 2ª letra B entre las calles 2ª Temple con 80 vs. de frente al Sud, Ecuador 56 vs. al Oeste, Nueva Granada 55 1|2 vs. al Este y 84 vs. al Norte lindando con D. Lucas Rosendi. Tasacion $ 38,690 m|c., 2|3 partes 25,793 $ 33 cts m|c.
La 3ª letra C entre las calles 2ª Temple 70 vs frente al Sud 58 vs. al Este, Centro América 57 vs. al Oeste y 63 vs al Norte, lindando con Lucas Rosendi Tasacion $ 41,169 30 cts m|c. 2|3 partes 27,446 $ 21 cts. m|c.
La 4ª letra D. entre las calles 2ª Temple con 77 vs frente al Sud, Paseo 58 vs. al Oeste. Larrea 61 vs. al Este y 56 vs. al Norte, lindando con varios. Tasacion 33,566 m|c. 2|3 partes 22,377 $ 33 cts. m|c.
Total de las tasaciones $ 261,825-80 cts. m|c. Base de venta 2|3 partes 174,550-20 cts. m|c.
Omito entrar en detalles sobre estos terrenos, por ser reputados por todos como de primer órden. Están divididos en lotes y se venderán el todo ó en fracciones al gusto de los interesados. Por informes al rematador San Martin 161 primer patio y por planos y demas Escribanía de Felix Romero, juzgado civil 3 patio
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno, empezando por la manzana D F6

M. J. Lascano y O. Gonzalez
2 espléndidos remates el Domingo 10 de Febrero, de un hermoso terreno en la calle de Defensa esquina Sta. Felicitas (antes del Pastor), á 4 cds. de la barranca y 3 del Mercado Nuevo.
El Domingo 10 de Febrero á las 5 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el mencionado terreno se compone de 39 vs. de frente a la calle de Defensa por 45 vs. sobre la calle de Sta. Felicitas (antes del Pastor)
Llamamos la atencion sobre el magnífico terreno, su posicion inmejorable á poca distancia de la barranca, frente á la gran Iglesia de Sta. Felicitas, á espaldas del nuevo mercado, y del cual pueden sacarse 4 magníficos lotes para edificar 4 lindas casitas que dén una renta segura, como todas las de esa localidad.
La bandera estará colocada en el mismo terreno. Los títulos son garantidos, pues fué comprada al Banco Hipotecario.
Mas detalles á los martilleros Bolivar 59 1|2. F5

Por el mismo
En la pintoresca ciudad de Mercedes, á 2 cds de la nueva cárcel al Norte, una mina de oro, calle Real por donde en breve pasará el ferro-carril que irá á Giles, San Antonio, Areco y otros puntos.
Solo la necesidad ó mejor dicho la precaria situacion de su dueño, ha podido ponerlo en el caso de vender una mina de tesoro quizas por cuatro reales
El domingo 10 de Febrero del corriente año á las 6 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado y por órden terminante de su dueño D. Miguel Trabacil, la preciosa quinta que está situada á 2 cuadras de la nueva carcel al Norte, compuesta de cuatro piezas mas ó menos con diez piezas de material en buen estado, todo cercado, plantado de ricos árboles frutales, alfalfares, etc. Hay la comodidad de poder abrir una gran tienda y almacen como lo verán los interesados en poseer una pingüe fortuna en poco tiempo.
Se previene que el terreno está fraccionado en cuatro porciones para el caso de que no haya quien se interese por el todo, venderlo por lotes, como se esplicará en el acto del remate.
La casa promete de uno y otro modo una cuadra de quinta en ese local es una fortuna. Las cuatro cuadras mas ó menos es una fortuna ¡Con que al remate que no saldran descontentos!!
Avisamos a los interesados que dicha propiedad reconoce una hipoteca de 60,000 pesos la que se chancelará en el momento de ser enagenada, salvo el que la compre quiera hacerse cargo de ella para mayor comodidad.
Se oyen ofertas particulares. El que quiera comprar antes que llegue el dia del remate apresurarse al martillero que estará en la misma casa á la órden de los interesados.
Aprovechen pichincheros que no se verán en otra mas gorda que esta. Aprovechen no desperdicien la fortuna que la suprema necesidad de un prójimo les brinda á Vds!!! F5

J. Alberto Astengo
Judicial
De una buena casa al Norte
CALLE SUIPACHA N. 525
EL DOMINGO 17 DE MARZO
A LAS 3 EN PUNTO
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Ross, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovino y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate de la casa arriba mencionada con 8 y 1|2 vs. de frente por 70 de fondo ó lo que resulte entre muro ensanchando un poco en el fondo, con un lindo frente y muchas piezas mas, pozo, cocina y letrina, vereda de piedra; retasada hoy en la suma de 150,000 $ m|c., siendo las 2|3 partes 100,000 $ m|c. que solo el terreno vale mas en esa calle Defensa núm. 86, Escribano D. Nicanor Repetto, títulos buenos. Victoria núm. 23.
Nota—Las personas desconocidas dejarán en seña 5,000 $ antes de firmar el boleto.

Gregorio Cristal
De todos los útiles
De un obrador de confiteria
CALLE BELGRANO 366
Alerta confiteros
Y fundidores de cobre
El viernes 8 del corriente á las 12 de la mañana procederé a la venta de los útiles arriba indicados como ser 1 payla grande de cobre, varios tachos de id, 1 para hacer pastillas de goma, moldes para masas de todas clases para viscochos, ramilletes, para dulce de membrillo quesos, helados, viscochuelos, corta pastilla con letras, etc etc bandejas grandes, fuentes, dulceras, esencias, varias mesas grandes y chicas con piedra mármol, un gran mortero, una balanza con sus pesas, brillanteras tableras, gran cantidad de latas y un sin número de útiles del ramo que estarán a la vista. No faltar á la hora. F5

Chapeaurouge y Ca.
Importantísimo remate de mercaderías
En nuestra casa 144 Victoria 146
El Sábado 9 de Febrero á las 12 en punto procederemos a la venta de un inmenso y especial surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente:
Géneros para vestidos varias clases, y gustos nuevos trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, brocato italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id id, dado, gambrona, terciopelo, pana y otras diversas clases. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebosos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños, mantillas, cañas, reponas y talmas para niños, camisetas y cantoncillos de franela, camisetas crimea, reboso etc, etc. E31

Mattaldi y Wells
Muebles y artículos de platina
En nuestra casa calle Cangallo 65 y 67
El viernes 8 del corr'te. á las 12 del dia y á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado y por liquidacion de varias facturas, infinidad de muebles propios para aquellos que con poco dinero quieran tener sus casas bien amuebladas, estos muebles son los siguientes: infinidad de camas de fierro, id de nogal, caoba y jacarandá, lavatorios con piedra mármol, roperos de caoba, id de nogal, mesas de luz, id de comedor, alfombras, sillas sueltas y otros. Muebles nuevos: juegos de sala de brocatela de seda compuestos de 3 y 2 piezas, id de reps de 9 piezas, juegos de dormitorio de roble, por dentro id jacarandá, con espléndidos juegos de comedor de nogal, id de roble, ricas alfombras, mesas de centro, cómoda, cortinaje escritorio de caoba, id jacarandá, roperos con espejo lunas francesas, grabados, espejos, cuadros y otros que no se detallan por su mucha estension. F6

Por el mismo
Muebles y mercería
El Lúnes 11 del corriente á las 12 del dia y á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de ricos muebles nuevos y usados.
Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías que se le envien para vender en remate [illegible] tambien recomendamos á las familias que siempre encontrarán un variado surtido de muebles nuevos y usados los cuales se encontrarán en venta particular á precios sumamente módicos. F6

Mariano Billinghurst
En el pueblo de Belgrano, á una y media cuadra de la plaza principal de la preciosa Casa Quinta, situada en la calle Maipú esquina las de Rivadavia y Castelli, frente á la hermosa quinta del Sr. D. Juan B. Coril. Para chancelar un crédito hipotecario, base ínfima para la venta 100,000 $ m|c. El domingo 10 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se hará remate sin falta alguna bajo la base de 100,000 $ m|c. la referida quinta, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno es de 32 vs. de frente por 50 de fondo, con un edificio moderno, al frente, compuesto de 5 piezas y todas las demas oficinas necesarias, con un jardin al frente, pisos de baldoza hasta la vereda, reja de fierro con un lindo porton, lleno de árboles frutales de esquisita fruta, parrales, &. La tasacion de esta propiedad asciende casi á 3 terceras partes mas de la base fijada.—El comprador podrá tomar posesion de la finca desde el dia del remate, estando en perfecto estado para entrar á habitarla. Por otros detalles á la calle Piedad 41, Escritorio del rematador. E18

Modesto Acosta
[illegible]

Perez del Cerro Hnos.
JUDICIAL
DE RIQUISIMAS
ALHAJAS
Interesante
Para los joyeros Y PARTICULARES

El lunes 11 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan A. Areco, en la casa de los Sres. Nazar Gonzalez Catan y Ca., Perú núm. 87; quienes diferentemente nos la han facilitado, las siguientes riquísimas y elegantes alhajas pertenecientes al concurso de E. Gugon; á saber:

1 medio aderezo con 319 brillantes y diamantes
1 id id id 129 id id
1 par carabanas de oro id 48 id id
1 prendedor para retrato id 14 id y 3 rubies.
1 id id id 9 id y 1 rubi.
1 id id id id 4 perlas y 3 rubies.
1 id id id id 2 id y 3 esmeraldas.

Magnífica oportunidad se presenta á los joyeros para comprar estas preciosas alhajas á un precio módico y tambien á los particulares, pues las pueden adquirir por el mismo valor que aquellos, con un 30 ó 40 p§ menos de su venta en general. E4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
Y cuartos
SITUADOS EN LA CALLE SAN MARTIN
Señalados con los números 377 al 387

El juéves 7 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la magnífica propiedad arriba mencionada perteneciente a la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

El terreno se compone de 26 vs 69 céntimos de frente por 62 vs 80 céntimos de fondo, teniendo de ancho en el fondo 21 vs 20 céntimos, lo que hace una superficie de 1500 vs. 92 céntimos cuadrados, avaluada la vara cuadrada á 150 $ ... $ 225,138
Un martillo fuera de la línea compuesto de 35 varas 26 céntimos cuadrados a 150 $ la vara ... 5,289
Ocho vs. 40 céntimos cuadrados de un triángulo agudo al costado Sud a 150 $ vara ... 1,260
231,687

Edificio
Veinte piezas de azotea y cinco con paredes de material y techos de tabla y zinc estimadas en $ 120,000
Tasacion 351,687
Base para la venta 2/3 partes 234,458

Aunque se designa la estencion de la propiedad, el remate se efectuará ad corpus.

Llamamos la atencion sobre este gran terreno, ubicado en uno de los barrios de mas porvenir, inmediato al muelle de descarga y a los nuevos depósitos de aduana.

En seguida y por separado, segun disposicion judicial, venderemos 17 piezas techo de tabla incluso una de teja, justipreciadas en 45,000 $, base para el remate 30,000 $.

Por mas pormenores ocurrir a nuestro escritorio, San Martin núm. 18. E31

Por el mismo
Judicial
DE UN ESPACIOSO TERRENO
CON UNA PIEZA DE MATERIAL
Arboles frutales y cercado de pared
Buena situacion
CALLE TALCAHUANO NUMERO 574

El viernes 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, el espléndido terreno antes relacionado, con lo en él adherido, perteneciente a la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

Su área mide 32 varas 26 céntimos de frente (inclusive su parte en las paredes medianeras) por 69 varas de fondo, teniendo 32 varas de ancho en la terminacion (inclusive tambien sus medianeras) lo q' forma una superficie de 2216 varas 97 céntimos cuadradas, avaluada a 74 pesos la vara cuadrada, importan 164,055 78
Pieza de material, paredes medianeras, pozo pileta, estimados en 15,673 50
Arboleda en 2,485
Tasacion 182,214 28
Base para la venta 2/3 partes 121,476 19

Aun cuando se marca la extencion el remate se hará ad corpus.

Por mas detalles ocurrir a nuestro Escritorio San Martin núm 18. E31

Ricardo Gomez
De efectos de almacen por cuenta de seguros. En mi casa Bolivar 106 Atencion almaceneros.

El viérnes 8 del corriente a las 12 del dia, procederé a la venta al contado y sin retirar lote, por cuenta seguros lo siguiente:

300 cjs ginebra de Génova, 150 id kerosene, 200 id pasas de Málaga, 100 id oporto, 15 fardos tabaco paraguayo, 360 latas grasa de chancho, 90 canastos aceite frances embotellado.

A las dos de la tarde una variedad de comestibles y bebidas, lozas, cristales etc. etc. No faltar Sres. almaceneros Bolivar 106. F2

Por el mismo
Judicial—De muebles
En el patio de mi casa Bolivar 104

El Miércoles 13 del corriente a las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, como pertenecientes a la ejecucion seguida por D. Eduardo Silvano contra D. Jorge Westermayer, procederé en el dia y hora arriba indicada a la venta al mejor postor y al contado de una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego de sala jacarandá forrado en damasco de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas; 1 espejo ovalado, 4 sillas doradas, 1 mesa centro, 1 ropero de jacarandá y luna de Venecia, 1 cama camera de jacarandá toda tallada, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 cómoda con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio de 3 cuerpos con espejo, 7 sillas de caoba esterillas, 1 cama de fierro con colchones, 1 biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de id, 1 máquina de coser, 1 costurero de nogal, 1 percha de id, 1 mesa de nogal para 24 personas, 1 aparador de id formando 3 cuerpos, 12 sillas de id esterillas, 9 cuadros, 1 bañadera, 1 sillon de hamaca id, &, &.

A las 2 de la tarde, por cuenta de varios una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Los muebles se podrán ver desde las 10 de la mañana del dia anterior del remate. Una gran partida de alhajas del mismo dueño entrando anillos con brillantes, pulseras y aderezos, carteras, aros, caravanas, &, &. Se suplica a toda persona que quiera mandar muebles para que le sean vendidos en este dia tengan la bondad de enviarlos por lo menos con 2 dias de anticipacion. F7

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En mi casa Bolivar 104 y 106

El lúnes 11 de Febrero a las 12 del dia, se rematará a la mejor postura y al contado un espléndido surtido de artículos para almaceneros, cuyo detalle es el siguiente:

Arroz Glace, id de la India azúcar refinada yerba paraguaya id argentina, azúcar Norte Americana id de Maracaibo id de la Habana id de Pernambuco, id del Perú, arroz glace, id de Bremen, id de la India, aceitunas sevillanas, garbanzos de Castilla, alpiste español, almidon Magnolia, pasas de Málaga, id de Lepe, higos de Nápoles, pasas de Mendoza, fósforos italianos, naipes españoles id franceses, galletitas en latas de dos libras, cigarros alemanes varias marcas, fideos de Génova, id del pais, café en grano, id molido id negro id perla, bacalao, bolas quesos de varias clases, canela en rama, id molida, vino blanco en damajuanas, caña en tercerolas, id en damajuanas anís en damajuanas ginebra en frasquera doble, id chica coñac varias marcas, vermouth torino id francés, ajenjo Silliman, Oporto, jerez de la frontera, cerveza alemana id inglesa, id negra, aceite embotellado, y una cantidad de artículos que estarán a la vista en la hora del remate. F7

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle de Bolivar 88 y Potosí 185—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades, A las 12 del dia
LOS MARTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 1
LOS JUEVES A LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
especialidad, ricas clases á la 1 del dia
LOS SABADOS
Muebles y enseres á la una del dia

Atencion—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos en remate ó venta particular [illegible]

Por el mismo
PRECIOSAS PETRIFICACIONES
El Sábado 9 á la una del dia al contado calle Chacabuco 99 frente al Mercado Viejo.

Las mas hermosa y curiosa coleccion de piedras petrificadas cristalizaciones, muchas apropósito para colecciones ó museos juegos de agua y adornos para jardines grutas y cascadas. Nota—Se llama la atencion por ser la primera vez que se introduce una coleccion de piedras tan curiosa y digna de llamar la atencion. F5

Por el mismo
Venta de carruajes y tilburys para paseo y campo surtido general de talabartería Ocurrir al depósito 85 Bolivar. F8

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad
El Domingo 10 de Marzo a las 12 del dia, al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa. Una casa situada en la calle de Cuyo núm. 1125; el terreno mide 12 vs. 30 ms. de frente por 90 vs. de fondo; el edificio se compone de 8 piezas modernas, 7 de altos con piso de tabla y las otras de baldoza, un altillo, cocina y letrina, veredas patio y zaguan piso de piedra, balaustradas de mármol frente pintado al óleo grandes parrales y frutales. Títulos de primer órden tasacion 228,347 $ m/c. base para la venta 2/3 partes que son 152,231 $ 3 ct m/c. Es una casa que reune toda clase de comodidades, informes Bolivar 82. F6

Por el mismo
Carruajes de todos gustos y talabartería en el Depósito Bolivar 85. F8

Matias de Torres y Ca.
Banco Hipotecario
El jueves 14 de febrero a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle de Rivadavia núm. 8, formando esquina á la de 3 de Febrero, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente al Nor Oeste, por 44 vs. de fondo con 5 piezas, etc., etc. Esta casa fué tasada en 400,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, [illegible] del Banco [illegible] Sa. Catalina de Mattos [illegible] art. 30 de la ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que el Banco le conceda un préstamo [illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco antes del dia del remate. [illegible]

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. E31

[illegible] Hno.
Importante remate
DE CAMPO
En el partido
De la Loberia
Una área de legua y media
[illegible]

surtido del ramo arriba espresado, cuyo detalle en parte es:

Coñac en cjs; jabon amarillo, naipes españoles, tabaco picado Toumano, mantas de la India, jamones mendocinos, id ingleses, vino tinto de mendoza, en bordelesas, chartreuse en cjs de 12 botellas, cidra en cjs, azúcar refinada, yerba paraguaya, arroz de la India, azúcar terciada, id segunda, ginebra doble, 15 cjs té oran en paquetes ginebra en damajuanas, cigarros de Bahia, castañas en cjs; pasas de uva de Málaga, pasas de higo, cigarros hamburguedes, manteca inglesa en tarros, cerveza blanca marca Mainz, le Pale-Ale, fósforos sordos, id Rocas, té suelto congou, primera, café en grano, id molido, velas de estearina, Berrichone legítima en cjs, oporto en barriles, velas de estearina para coche, coñac Bossoni vino seco, cuarterolas, aceitunas en barriles, almidon Magnolia, kerosene tabaco Virgí la bocoya, vino italiano en barriles, id Meddoza, alpiste estrangero, vermouth en cjs; id Bourdeaux, grasa de chancho hoelte de Niza en cjs, yerba superior en bolsas, hongos en latas, pasta de tomate, vino de Jerez, Manzanilla, semilla de alfalfa, platos varios tamaños, id fuentes, alpargatas, queso parmesano, id Gruyere, y otros muchos artículos que ofrecemos á la vista de los interesados. F6

Caña en cuarterolas de 20 grados.

H. Baizan
MITAD AL CONTADO
Mitad á plazos
El Domingo 10 de Febrero
A las 4 de la tarde
Primer remate de verano
Donde se van á tratar como antiguamente
A LO GAUCHO

Boletos de tramway gratis, carne con cuero, lunch y buenos vinos, gran entretenimiento, una verdadera fiesta campestre, del postre no se habla pero será abundante con el fin de que la concurrencia quede satisfecha, se garante que serán tratados mejor que en sus propias casas porque la comida no tendrá gusto a cobre como la que comen en los hoteles y casas de familia. Lo que se va a rematar son 120 lotes de terreno situados en el 1er. boulevard de la América del Sud como en la linda y espaciosa calle de Gauna, 50 vs. de ancho, la dicha calle será recorrida dentro de breves dias por el tramway del Sr Lacroze para lo cual hace un mes que se han empezado los trabajos. Doble via va y vuelve por la misma calle y una vez concluidas las familias irán a pasear por disfrutar de un aire tan libre y puro digno de ser respirado por todo el mundo para sostener la salud en un estado de pureza, el Sr. D. Federico Lacroze que es un hombre de empresa y que le gusta compartir el dinero que gana protejiendo la industria, va á dar una prueba mas de su generosidad estableciendo esta nueva via de tramway y formar un 2º boulevard de Paris donde las familias hacen uso del tramway no solo por necesidad sino por dar un elegante paseo por entre medio de árboles y flores.

El remate es á plazo de 6 meses la mitad y la otra al contado, se le pueda dar el nombre de barato y fiado sin escrúpulo ninguno, con que divertirse y gastar poco por que el rematador está pronto a servirlos con toda amabilidad. Los mencionados terrenos estan en la calle dicha de Gauna en la continuacion de la calle de Circunvalacion al norte de la calle de Rivadavia lindando por el frente al norte calle en medio con un gran almacen establecido en la propiedad que pertenecen á D. Nepomusen Marques, al Oeste con otro almacen en propiedad de los herederos de Mendez, al Sud con el Dr Ocantos al Este calle de Rivadavia en medio con los Sres D. Tomás y D. Miguel Duggan parajes sumamente alto y de una vista pintoresca, por dominar todo Buenos Aires. Mas pormenores y planos al rematador Bolivar núm 47 E23

Ramon Garcia y Ca
JUDICIAL
De una magnífica chacra
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
203 cuadras 50 cts. cuadradas de 150 vs. por costado

Todo cercado de alambre y zanja con poblaciones á 7 leguas de la ciudad y 30 cuadras de la estacion Marcos Paz

1ª Tasacion p. 711,168 50 cts. m/c. Retasa $ 474,112 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 316,074 70 m/c. y produce 33,000 ps. de arrendamiento anual.

El domingo 17 de Febrero a las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado sobre la base, este espléndido campo con todo el alambrado y poblaciones por órden del Sr. juez de 1a. instancia Dr. D. José María Rosa y a pedido del síndico del concurso de D. Clemente Orien.

El terreno mide 1392 vs. de frente por 3295 vs. de fondo, lo que da una superficie de 203 cuadras y 50 centésimos cuadrados de 150 vs. por costado lindando por su frente con D. Pedro Lima, por el fondo con D. Pedro Anchorena por el N. O. con D. Vicente Villamayor y por el S. E. con D. Saturnino Gonzalez.

Este terreno está situado en uno de los parajes mas fértiles y altos de la Provincia y solo dista 7 leguas de la ciudad y produce casi el 1 p§ de renta.

El tren sale de la estacion del Parque a las 6 y las 8 de la mañana y en la estacion Moreno en el hotel de Pizarro frente á la Estacion, habrá volantas para conducir gratis a los interesados al establecimiento donde se practicará la venta.

Los títulos son perfectos. Por informes ocurrase a la escribanía de D. Manuel Lacasa en la casa de juzgados Defensa núm. 86 ó a nuestro escritorio Rivadavia núm 169. F2

Por el mismo
Judicial
DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN
Esquina de Moreno y Chacabuco
PERTENECIENTES AL CONCURSO
DE D. MIGUEL GOLOO

Por órden del Sr Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y a pedido del síndico provisorio del concurso D. Nicanor Mendez.

El martes 12 de Febrero a las 12 del dia, procederemos al remate al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias del mencionado almacen de comestibles y bebidas que consta en un variado y completo surtido de artículos del ramo, ademas se venderán tambien los armazones y el mostrador con piedra mármol, 2 vidrieras, balanzas &.

Escritorio de los rematadores, Rivadavia 169. F2

A. C. Dessein y Ca.
(Antes Suarez y Dessein)
Queda suspendido el remate de la casa calle de Corrientes núm. 763, por haber sido vendida particularmente.
E8-1p

Por el mismo
DE UNA BUENA
CASA MODERNA
Al Norte. Lista para habitarla. Calle Corrientes núm. 678.
8 3/4 vs. de frente al N. por 62 vs. de fondo

El domingo 10 de Febrero a las 2 de la tarde remataremos por órden de su dueño la propiedad arriba mencionada edificio moderno, bien construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 62 vs. de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, de las cuales 7 son grandes empapeladas, pisos de madera, umbrales de mármol, maderas duras, techos altos y embaldozados, las otras 3 piezas son chicas con techos de teja, 2 patios, los 2 primeros embaldozados, reja de fierro en el zaguan, aljibe en el 2º patio, pozo, cocina, letrina, gas en toda la casa, parral con zarzo, un bonito jardin con varias plantas de mérito, etc.

Esta propiedad tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 3800 $ de los cuales hay una parte amortizada. Los títulos son superiores.

Base para la venta 130,000 ps. m/c. al contado cargando ademas el comprador con la hipoteca. Esta base es sumamente baja, pues no hace mucho fué tasada en la suma de 190,000 ps. m/c.

La casa puede verse todos los dias de 1 a 4 de la tarde. Otros datos en nuestro escritorio Perú 55.

Nota—En toda venta de propiedades exijeremos el 5 0/0 al contado. F5

Por el mismo
Judicial
De unas alhajas
En nuestro Escritorio Perú 55

El Sábado 9 del corriente á las 2 de la tarde por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida por D. Estevan Iturralde contra D. Cesario Rabanaque venderemos al mas alto precio y dinero de contado unas alhajas de oro. F5

Alberto Gelly y Ca.
IMPORTANTE REMATE
En el pueblo de Chivilcoy
El dia 17 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA
Dos casas y terrenos. Por lo que den

Por órden de su dueño, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades.

Un terreno sito en la calle 23, esquina á la calle 44, cuya área es de 12 varas y 1/2 frente N. E. y 40 y 1/2 varas de fondo al S. O., hay una pieza con techo fierro, y todo está cercado por pared.

Una casa—Contigua á este terreno calle 21, con seis piezas de material: pisos de tabla, cocina & Area 12 y 1/2 varas frente al N. E. por 40 y 1/2 varas fondo.

Otra casa—Contigua a la anterior, con dos grandes piezas a la calle, divididas por un porton de 4 varas de ancho grandes galpones á los costados, y un granero al fondo, embaldosado y con capacidad para 2,000 fanegas trigo. Area 21 m. 65 ó sean 24 varas y 3/4 de frente y 34 m. 40 ó sean 40 y 1/2 varas fondo.

Un terreno—Calle 44, formando esquina á 21, (frente á las casas anteriores) Area 40 varas a la calle 44, frente al N. O. y 50 varas de fondo. Estas propiedades distan una cuadra de la Estacion F. C. O.

Terrenos para quintas—Una fraccion de la chacra núm. 184, cuyo terreno fué de propiedad de D. Santos Copello. Area 11 y 1/2 cuadras cuadradas ó sean 101,241 metros.

Martilleros, Suipacha 264. F8

P. Gandara y Ca.
IMPORTANTE REMATE
Judicial
De un lindo terreno

El domingo 10 de Febrero á las 3 de la tarde en punto por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida sobre un crédito hipotecario contra Da. Adela Rodriguez procederemos á la venta del mencionado terreno en la calle de Azcuénaga [illegible] compuesto de 10 vs. de frente al Sud por 75 vs. de fondo al Norte rodeado de lindos edificios, tasado en la suma de 6,064 $ m/c y 11 centavos siendo en consecuencia la base para la venta las 2/3 partes que son [illegible] $ m/c. y 4 centavos. Ojo no faltar a la hora indicada títulos garantidos. E26

V. Rodriguez y Corado
Judicial
Un hermoso terreno sito en la calle de Sta. Felicita frente a la Iglesia del mismo nombre Barracas al Norte.

El domingo 10 de Febrero a las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida a D. Leoncio Fernandez. Este hermoso terreno compuesto de 12 vs. de frente por 48 de fondo y tasado en la inteligencia la suma de 20,156 ps. m/c., no pudiendo admitirse oferta siempre que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son [illegible] ps. m/c.

Mas informes a los martilleros, Victoria 36 ó a la oficina del escribano secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86 1er. patio. E27

B. Nazar y Ca.
Para los estancieros
IMPORTANTE REMATE
De campos altos situados en el partido de
[illegible]

con derecho de poblacion. Linda con los Sres. D. Manuel Amaya, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labaqui y el éjido del pueblo "Blanca Grande" tasado á 150,000 ps. la legua base para la venta sus 2/3 partes, que son 100,000 pesos.

N. 4 Los 4 Hermanos—Campo de pastos tiernos y mesturados con varias aguadas: los arroyos "Corto" y "Brandsen" y lagunas. Su área se compone de 12 leguas cuadradas, lindando con los Sres. D. Alberto Forter, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labaqui D. Rosario Pallero, y D. Juan Luna. Este lote está amojonado en fracciones de 3 leguas y la venta se hará en fracciones ó todo el lote. Su tasacion son 150,000 ps. la legua, base para la venta las 2/3 partes que son 100,000 ps. Dista 8 leguas del pueblo de Olavarria y 5 ó 6 de las nuevas colonias Ruso-Alemanas.

N. 5 Las Margaritas—Campos de pastos mesturados con un cañadon. Su área es de 3 leguas cuadradas. Linda con los Sres. Don Marcelo Rodriguez, Don Rosario Pallero, Don Juan Luna y el éjido del Pueblo "Blanca Grande". Tasado á 120,00 pesos legua, base para la venta 2/3 partes que son 80,000 pesos.

Estos campos distan de Buenos Aires 60 ó 65 leguas, dan principio á 11 leguas del Ferro-Carril del Sud, de la Estacion del Azul; 10 leguas del pueblo de Tapalqué y 8 del de Olavarria.

Este pueblo muy pronto será uno de los mas comerciales de la Provincia, con el Ferro Carril que pronto irá, pues ya están hechos los estudios del camino, como tambien las colonias Ruso-Alemanas.

Nota—El agrimensor Don Pedro Salvadores ha mensurado y amojonado estos campos en el mes de Noviembre próximo pasado y nos ha dicho este señor que podemos garantir que hay parages donde la tierra negra tiene una vara de profundidad, lo que los hace sobresalientes para la agricultura y muestra la bondad de los pastos naturales que produce para el engorde de toda clase de haciendas.

Pedimos á los Sres. interesados hagan inspeccionar estos campos antes del dia de la venta, en la seguridad de que, despues verán que las tasaciones son sumamente bajas visto la importancia que tomará aquel punto con las nuevas Colonias que se van á establecer y de las cuales una está ya funcionando. Por planos y por mas informes, puedan pasar los interesados por nuestra casa, calle Victoria 156, donde tendrá lugar el remate el dia indicado. E20

Por el mismo
Judicial
DE UN CHALET
En San Isidro
Al lado de la estacion de este pueblo
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Rafael F. Aguirre
Por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia doctor don Angel E. Casares, El mártes 26 de Febrero á las 6 de la tarde, procederé á vender esta magnífica propiedad ubicada en terreno de 58 1/2 varas de frente por 60 de fondo.

Edificio—Lo rodea un buen jardin y se compone de 8 piezas habitaciones, cocina, patio techado, lavadero, con depósito de agua, cuarto de baño, caballeriza, cochera algibe de rica agua y demas oficinas necesarias. es hecho a todo costo, con techos de pizarra y las piezas con pisos de madera y cielos razos de yeso, los patios, zaguanes y corredores que tiene al frente son embaldozados y con umbrales de mármol en todas las puertas y galerias, los techos de la caballeriza y cochera son de tejas francesas.

El cerco del frente y una parte de los costados es de pilares de material con reja de fierro y un porton de entrada y el resto de los demas costados es de pared de material.

Es una propiedad que tiene todas las comodidades que pueden desearse y es hecha con material de primer órden y sin economizar gastos, su costo ha excedido en mucho á la tasacion pues esta sola es la cantidad de 296,529 $ 4 R, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 197,687 $ m/c.

Los títulos son de 1er órden y por otros datos ocurran a nuestro escritorio calle Victoria núm. 156.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. F6

Por el mismo
Al contado. En nuestra casa Victoria 156

El lúnes 11 de Febrero a las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios, un importante surtido de efectos, su detalle es en parte el siguiente:

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, popies, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozas chalones, mantelitos, ponchos, frazadas, mantas, cofia, pañuelos lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de [illegible] especiales para hombres y niños, y toallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas flecos, acordeones, perfumería, alpargatas [illegible] muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo para los sastres, un gran y variado surtido de casimires franceses de invierno pura lana. F8

Por el mismo
Al contado. En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 13 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Un espléndido surtido de casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, 11 presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trelé, drill puro hilo, crea de hilo, percales, sarazas, id de colcha, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxfor, id listado, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizas impermeables, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, id oxford, brin de hilo, camisas lisas y bordadas.

Averías por cuenta de los seguros—10 bultos percales.

Botinas blancas, un especial surtido de calzado fino de prunela para señoras. F8

Francisco F. de la Serna
Judicial
TESTAMENTARIA
De Don Pedro Barreiro
Una casa moderna
En la Exaltacion de la Cruz
A 50 vs. de la plaza
Con 36 varas de frente por 36 varas de fondo
Todo bien construido

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel Casares, remataremos a la mejor oferta y dinero de contado, la casa que arriba dejamos designada. Es elegante, bien construida y en uno de los parajes mas valiosos de aquel lindo y progresivo pueblo.

La tasacion es sumamente baja, pues solo importa las 2/3 partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 35,956 $ m/c. Los ladrillos valen mas.

El remate lo haremos en esta ciudad, en nuestra casa calle San Martin 30.

El viérnes 16 de Febrero á las 2 de la tarde.

Nota—El comprador entregará el 5 p.§ sobre el importe de la venta, al tiempo de recibir el boleto de compra. E17

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolás de los Arroyos—De una finca muy central. De la valiosa propiedad situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del General Belgrano, conocida por la «Cancha de Pelotas» y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero.

El Miércoles 27 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la importante y valiosa propiedad arriba indicada situada en la calle 11 de Setiembre haciendo esquina á la del Gral. Belgrano y á 1 cd. de la plaza principal, la que consta de lo siguiente:

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente á la calle 11 de Setiembre por 24 1/2 vs. de fondo, lindando por el frente calle por medio con terreno del Sr. Altolaguirre, por el Sud Este, calle por medio con D. Pedro Manyial, por el Sud Oeste con terreno de la misma Da. María Barreiro de Rivero y por el Nor Oeste con los herederos de D. Julian Manilis.

El edificio en este terreno se compone de 13 habitaciones y un gran galpon con paredes en cal para jugar á la pelota, teniendo ademas las 2 calles empedradas.

Esta importante propiedad que está situada en uno de los parajes mas céntricos de esta ciudad y que no hace mucho tiempo ofrecieron por ella 350,000 $ m/c. ha sido tasada en la baja suma de 223,460 $ m/c, y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importa 148,975 $ m/c. y no se admite oferta que no exceda de esta base.

Nota—Llamo la atencion sobre la importancia de este remate que será un brillante negocio para el que compre la propiedad mencionada y recomiendo a los interesados la puntual asistencia al dia y hora del remate. Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del Juzgado de 1ra. Instancia ó al rematador calle 11 de Setiembre 44. E27

Carlos Ristorini
¡OJO!
En Buenos Aires
DE UN TERRENO PARA MERCADO DE ABASTO
Con concesion municipal.
Perfectamente situado.

Costaria la obra un millon de pesos segun presupuesto del empresario de obras D. Alfredo de Mauricio. [illegible]

El viérnes 15 de Febrero a las 1 en punto se rematará [illegible] Municipal [illegible] de Enero [illegible]

[illegible]

Pedimos mucha atencion á lo que sigue
[illegible]

Provincia. Podrá verse la concesion municipal y el plano oficial, ocurriendo al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima 61, altos, de 10 a 1.

ATENCION
En seguida de la venta del terreno para mercado se rematará el terreno esquina contigua, calle Santiago del Estero y Cochabamba, con 30 vs. por 27 y otro terreno a la calle Cochabamba con 10 vs. por 47 1/2, los que lindan con preciosas casas. F8

Avisos
Banco Nacional
Desde el 1º de Enero de 1878, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2 p§
» » con 15 dias de aviso	2
» » á 90 dias fijos	2 1/2
» plata despues de los primeros 30 dias	2
» moneda de curso legal á la vista	3
» » con 15 dias de aviso	4
» » con 90 dias fijos	4 1/2
» caja de ahorros despues de 30 dias	6
Previene tambien que recibirá en depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corriente	9
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billetes del Banco Nacional	9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio.
El-perm.

Nuevas geografias
De Alfredo Cosson
Pequeña geografía para el uso de las escuelas primarias, precio $ 6. Nociones de geografía física y política arreglada para el uso de los colegios y escuelas, precio $ 8. Elementos de geografía física, política é histórica arreglados para el uso de los colegios y escuelas, precio $ 15. En venta por mayor y menor librería Rivadavia, calle Rivadavia n. 95. F5v20

EL
DEPOSITO DE SEMILLAS
DE
VICENTE PELUFFO Y Cª
ANTES MERCADO DEL CENTRO N. 268
Se trasladó
A la calle de Potosí n. 201
Entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variarán la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y legumbres, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el país.

Direccion General de Rentas
DE LA PROVINCIA
PATENTES DE CAMPAÑA
Se avisa á los contribuyentes de este impuesto en la campaña que el P. E. por decreto de la fecha ha fijado los siguientes plazos improrogables, para el espendio de patentes.

Para la 1ra. cuota hasta el 15 de próximo mes de Diciembre, para la 2a. cuota hasta el 15 de Enero de 1878 y para la 3ra. cuota hasta el 15 de Febrero de 1878.

Los que no satisfagan el impuesto en los plazos fijados incurrirán en la pena establecida en el art. 15 de la ley de la materia.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877.—El Sub-Director. n16v15F

Enfermedades de la Garganta.
PASTILLAS DE PALANGIE
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la inflamacion de la garganta, las aftas, la ulceracion de las encías, la sequedad de la lengua y del paladar, la ronquera, la hinchazon de las amígdalas, etc., no tienen remedio mas eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos de la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero y demas personas llamadas á hablar en público.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

A LOS AFICIONADOS
Al juego de billar
Se vende una buena mesa de comedor que al mismo tiempo sirve para juego de billar para carambola, de construccion muy sólida; para verla y tratar calle de la Florida 309. E2v5F

SELLOS DE GOMA
DE
Woodwell y Ca.
Planchas para marcar

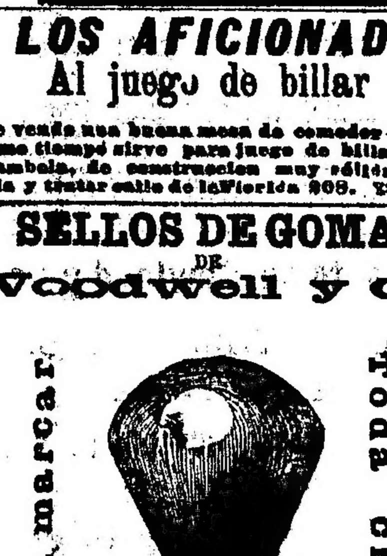

Toda clase de ropa
PRECIOS DESDE 25 PESOS
Escritorio: calle Piedad 134
Sírvase mandar pedir nuestro nuevo catálogo.
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOOLWELL y Ca.
Calle Piedad 134 entre San Martin y Florida E13 d. p. 1/3

Depósito máquinas de coser
En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina. De todos los sistemas y mas acreditadas fabricantes de Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, & como ser: Howe, Grover y Baker, Elias, (Planer) Wesler y Wilson, Elliptic, (Sidat) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de mano y otras muchas clases mo[illegible]

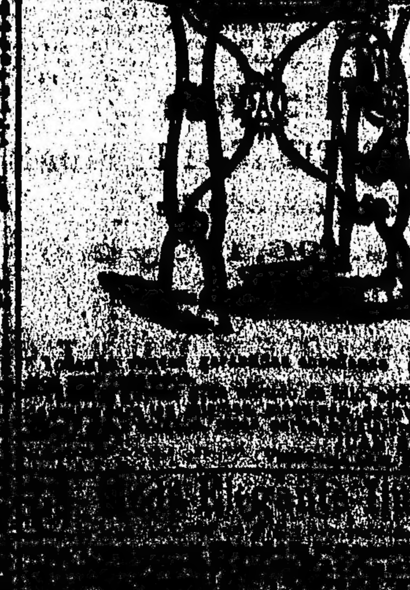

[illegible]

ESPECIFICO DE GLICERINA
De Hardwick Guerin y Ca
PARA
Ovejas y corderos
Remedio enteramente libre de veneno y sus...
CURA Y PREVENTIVA SEGURA DE LA
Sarna

Tambien es destructivo a los gusanos, garrapatas y otros parásitos que atacan a las pieles de ovejas ú otros animales.

Cura igualmente bien los vasos pútridos, cortaduras, mataduras de los caballos, etc.

Sus propiedades estimulantes y emolientes aumentan poderosamente el producto de
LANA

Siendo un desinfectante fuerte impide la extension de enfermedades contagiosas.

Un librito esponiendo sus propiedades, usos y un tratado sobre la sarna y otras enfermedades peculiares a las ovejas, se puede obtener en el escritorio de los introductores.

Unicos importadores
Moore y Tudor
95--MAIPU--95
Unicos fabricantes
Tomlinson y Hayward
LINCOLN, INGLATERRA E16v10F

ANTISARNICO
MARCA DE FABRICA
B y M
No hay remedio mas eficaz para la cura de la sarna ni mas ventajoso, pues
SE EMPLEA FRIO
Y SOLO CUESTA
2 Rls. POR CABEZA
EN BAÑO
Tenemos en nuestro poder certificado de muchos estancieros que han curado sus majadas con este remedio.
MODO DE USARLO
A cada parte de materia prima se le añaden 70 de agua fria.
PUNTOS DE VENTA
BALBIN Y LAGOS—Perú 27
TORROBA HERMANOS—Mercedes
GIGLIASSA HERMANOS—Chivilcoy
DENNINGOHFF—Azúl y Tandil
perm.

DEPOSITO
DE LAS VERDADERAS
MAQUINAS DE COSER
Wheler y Wilson
José Suares Pinheiro
49--TACUARI--51

49--TACUARI--51

El primero socio de la firma que giró bajo la razon de Pinheiro y Moraes, en la calle de la Victoria núms. 326 y 328, con depósito de las muy acreditadas máquinas de coser de W y W viene hoy nuevamente a presentar al respetable público y a sus antiguos favorecedores un grande y variado surtido de las mismas máquinas, así como de Singer y otros fabricantes, por lo tanto pide a su antigua clientela y al respetable público en general de venir a visitar su establecimiento donde encontrarán la persona que por el espacio de 9 años ha servido a sus favorecedores con todo el esmero y prontitud tanto en las ventas como en la enseñanza, continuando lo mismo en todo sentido, teniendo para eso un hábil maquinista de todas las máquinas, composturas como siempre, garantidas y precios módicos, las enseñanzas gratis y las máquinas garantidas y a precios reducidos. Hilos, agujas, sedas, aceites y los demas útiles. 49 calle Tacuarí 51. F5v13

Pasta balsámica pectoral
DEL Dr. IZURBIOS
Preparada esclusivamente por Pedro Fioroni, Químico Farmacéutico y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, como soberano remedio para la cura de la tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente al público este preparado, pues el éxito que ha obtenido de él nos dispensa de todo elojio que pudiéramos hacer.

Los componentes manifiestos de esta pasta vienen tambien á corroborar su bondad pues efectivamente las propiedades espectorantes del kermes, las tónico-pectorales del bálsamo de tolú y las eminentemente calmantes de la morfina, vienen á constituir el epílogo de la terapia moderna para las afecciones arriba indicadas.

NOTA—A cada cajita acompaña su instruccion y cada pastilla tiene el nombre del preparador en relieve.

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia Galeno, calle Tacuarí esquina á Moreno. E15v12F

VINO Y ELIXIR DE
COCA DE BOLIVIA
de GRIMAULT y Cª, Farmacéutico: en Paris

Recomendados como medicamentos tónicos, estomáquicos y nutritivos por excelencia, á las personas de constitucion endeble, á las que se encuentran debilitadas por excesivos trabajos ó por un empobrecimiento general de la sangre. Son digestivos de primer órden que convienen á los tísicos, á las jóvenes pálidas y delicadas, á las señoras anémicas y cloróticas, son especialmente indicados para moderar la convalecencia, sostener las fuerzas de los ancianos y prolongar su existencia. Curan y evitan los dolores de estómago, las digestiones difíciles, las gastritis y gastralgias. Las hojas de Coca de Bolivia son mucho mas eficaces que las de Coca del Perú.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

DOCTOR D'HACOURT
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Presidente de la Sociedad Homeopática de Buenos Aires
CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL
150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatía teórico-práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y la homeopática, [illegible] el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é incurables resultados, así como el uso del arsénico, la estricnina, [illegible] y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos [illegible] las enfermedades [illegible] de la sangre [illegible]

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeopática, no tienen rivales [illegible]

[illegible]

Casa central
Se vende ó se alquila con un contrato largo la casa calle del Temple núms. 227 y 231, entre Esmeralda y Maipú. Es aparente para casa de negocio, talleres, &. Para tratar: Rivadavia 309, de 10 de la mañana a 5 de la tarde. F8v16

Pedro P. Belderrain
Y PEDRO C. ITURRALDE
ABOGADOS
Han abierto estudio en Buenos Aires calle de Bolivar n. 81 y en Dolores calle de Buenos Aires n. 10. F5v20

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General Canónigo D. Juan Agustin Boneo se hace saber que por la notaría mayor a cargo del que firma, se ha presentado D. Alfredo Kilhn de nacionalidad Norte Americano hijo legítimo de D. Cristian Kilhn y Da. María Proh produciendo informacion de libertad y soltura para contraer matrimonio fuera de esta Provincia. Quien supiera algun impedimento lo manifestará en la mencionada notaría mayor dentro del término de 8 dias. Buenos Aires Febrero 6 de 1878.—José Domingo Urien Notario mayor eclesiástico. F7v15

Juzgado de Paz de Junin.—En las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Febrero, tendrá lugar en la sala de este Juzgado la venta en remate público, de una casa de propiedad de ausente D. Santiago Bonna, ubicada en este pueblo a las 5 cuadras al Oeste de la plaza Principal, edificada en terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el por D. Rafael Garcia en representacion de los Sres Riordi y Ca por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,000 $ m/c y no se recibe oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Junin Enero 30 de 1878.—Javier R. Lima Juez de Paz F7v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Gil M. Tapia que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Mariano Escalada los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: So pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Trejo en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 5 de 1878. Joaquin Llosá. Secretario Perú 130. F7v9

El Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ruiz á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1878.—Roque Repetto, Defensa 86 F7v7M

Por disposicion del infrascripto se han de rematar el domingo 17 de entrante Febrero al mas alto precio y dinero de contado varios restos de artículos de almacen y útiles que se tendrán a la vista el dia indicado, entre ellos un armazon con mostrador y una balanza con pesas, pertenecientes a D. Mateo Triador para cubrir un crédito que por alquileres le reclama D. Eugenio Lynch. El remate empezará á las dos de la tarde y se verificará en la casa de propiedad del Sr. Lynch.—Moreno, Enero 31 de 1878.—Mariano Aguilar. F6v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a Da. María Josefa Benita Ximenez por el término de 8 dias, para que comparezca dentro de 6 contados despues de la 1ra. publicacion del presente, a estar a derecho en el espediente que le ha promovido D. Maximo Garay en representacion de D. Ramon Udaeta por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1878.—Juan Rodriguez, Defensa 86 F6v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Valleggiani, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Bartolomé Ginocchio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1649 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieran de no quedar por ello exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa a así mismo se previene a las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Abelino Cabrera en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores de bienes y cómplices ocultadores en la quiebra. Buenos Aires Enero 30 de 1878.—Estevan Guabello Escribano Público Perú 130. F6v14

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Camilo Cravena para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Las Flores 25 Enero de 1878.—José M. Rosas E30v2M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Verne y Doña Teresa Raffo, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.—Horacio J. Ferrari Escribano público. E17v17F

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Manuela Migueta, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 14 de 1878.—Manuel Gallardo. E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Lagomarsino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del infrascripto (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1878.—Felix Romero Secretario. E16v16F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la fecha de la publicacion del presente a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Ignacio Giglino, para q' dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría a cargo del infrascrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—Dario Beccar. Escribano Secretario. Defensa 90. E15v15F

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de 15 dias a todos los acreedores de D. Cándido Galvan que en los autos de su concurso, el síndico D. Bernardo Iturraspe ha pedido autorizacion para formar una compañía anónima para la esplotacion del tramway que el concurso posee en la ciudad del Rosario Provincia de Santa Fé cuya compañía tendrá un capital de ochenta mil ps fts. dividido en acciones de cien mil pesos, de los cuales trescientas serán adjudicadas al concurso en pago de su parte, [illegible] cien recibirá D. Alfredo Arteaga por la parte que le corresponde y los trescientas restantes serán destinadas al pago de la deuda, de modo que la nueva empresa reciba el tramway sin acreedor alguno, con este pedido deberán espresar los acreedores citados su conformidad ó disconformidad dentro del término citado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 21 de 1878. E24v8F

Por el presente se hace saber á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Prado, bien sea como herederos ó bien como acreedores, que en el término de treinta dias desde esta publicacion, deben presentarse por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Enero 23 de 1878.—Pastor Villanueva. E23v23F

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de islas compuesto de doce cuadras de frente al Rio Baradero con el correspondiente fondo; y teniendo por linderos por el frente al S. O. Rio en medio campos de la Estancia de «Cabreras» por el fondo N. O. y costados S. E. y N. O. islas valdías, se presenten ante dicho juzgado a deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a Don Hermenegildo San Martin el derecho de posesion que del espresado terreno solicita como desierto. Baradero, Enero 4 de 1878.—Felix Muñoz. E27v16M

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amenabar á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 9 de 1878.—Felix Sagasta.—Escribano secretario. Defensa 86. E10v10F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora Ramos de Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que firma deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—Federico Mendez. Escribano Secretario. E13v13F

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Calvo y Don Cayetano Molina, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. á intermedio del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86, 3er. patio. E13v15F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Flores, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—Federico Mendez, Secretario. F8v6M

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Fortunato Rojas y Da. Genoveva Burgos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario don Clodomiro Gallardo, a la que me hallo adscripto, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—Manuel Gallardo. F1v3M

Por disposicion del Sr. D. Francisco Rezaval, juez comisario del concurso formado á D. Francisco Abadia, se convoca nuevamente á junta general de acreedores para el dia 11 del entrante Febrero a las 3 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—Carlos M. Gonzalez. F1v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hilario Gonzalez, Da. María Ignacia Ruiz y de su hija María Paulina ó Apolinaria [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias [illegible] comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—José Fernandez. F1v3M

Remate judicial—El dia 14 del entrante Febrero, [illegible]

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Fernando Fuchuld, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de aquel término se presenten por el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 26 de 1878.—Severo F. Crespo. Secretario. E31v8F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Lujan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría a cargo de Don Nicanor Repetto, Defensa 86 a la que se haya adscrito el que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 19 de 1878.—Avelino Rolon. E19v19F

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Timote, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por este Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Conrado a la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, —Buenos Aires, Noviembre 15 de 1877.—Roque Repetto. E18v18F

En la ejecucion seguida por D. Luis Goña contra D. Luis Bertero por cobro ejecutivo de pesos, ha dispuesto este juzgado se citen llamen y emplacen á todos los acreedores de dicho Bertero para que se presenten en este juzgado el dia 12 del entrante mes de Febrero; previniéndose que de no lo efectue se procederá como corresponda.—Lujan Enero 28 de 1878.—Roberto Coppo. F1v15

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Bonifacio ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 11 de 1878 G. V. Carballo E12v13F

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Santa Coloma, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, a estar a derecho y practicar un reconocimiento en la demanda que contra el ha entablado D. José Malvido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—Avelino Rolon. E12v12F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José San Martin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1878.—Justiniano Reynoso. E12v12F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Felisa Contreras, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 9 de 1878.—Felix Sagasta.—Defensa 86 E10v10F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se harán almonedas y remate en las tardes de los 14, 15, y 16, del corriente y en la Secretaría á cargo del que suscribe, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. José María Robles situada en esta ciudad calle de Charcas núm 123 edificada en terreno de 8 vs. de frente por 39, y 10 céntimos de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 118,392 10 cs. m/c, previniéndose que la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion, que son 78 928 pesos 76 cts m/c, por mas pormenores y para ver los títulos, los interesados pueden ocurrir a la Secretaría del infrascripto calle Defensa 90.—Buenos Aires Febrero 1º de 1878.—Dario Beccar. Escribano Secretario. F5v15

Por el presente edicto se hace saber por el término de seis dias á Da. Mariana Podestá que en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le ha interpuesto doña Clemencia Bergore, el juzgado ha fallado condenándola al pago de la cantidad de setecientos sesenta pesos m/c, dentro del tercero dia, caso no presentar recibos en descargo, acordando para el desalojo el término de ley; en la inteligencia que si así no lo verifica se procederá á la venta de los objetos inventariados.—Buenos Aires Febrero 4 de 1878.—El Juez de Paz F5v10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Coe de Elia ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—Roque Repetto F5v5M

Por mandato del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gumesindo Viana ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 28 de 1878.—Justiniano Reynoso. E29v29F

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Galiino de Iludson, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. Don Salustiano J. Zavalia, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 22 de 1878.—Eduardo Munilla, Secretario. E24v24F

Por el presente se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho, ya sean herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento del súbdito italiano D. Pedro Lamolino, para que en el término de treinta dias se presenten en este juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Conchas Enero 26 de 1878.—Arístides Sacriste. E29v29F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Rincon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 16 de 1878.—Avelino Rolon. E17v17F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lagos y Da. Josefa Lagos de Lagos ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría a cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 30 de 1878.—Avelino Rolon. F1v3M

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Bartolomé Mosca, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Julian Martinez domiciliado en la calle de Bolivar núm. 14, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio Nouguier domiciliado en la casa calle de Balcarce núm. 30 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 1º de 1878.—F. A. Gonzalez. Adscripto a la secretaría á cargo del escribano A. Julio Blanco. Perú 130 F3v20

El Sr. Juez en lo civil Dr. Zavalia, ha resuelto que en los dias 7, 8 y 9 del próximo Marzo se proceda hacer almonedas y remate de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Pascualetti, ubicada en la calle de Junin núm. 22, edificada en terreno de doce metros novecientos noventa milímetros de frente (15 varas) por treinta metros ochocientos veinte y nueve milímetros de fondo, (35 varas 80 centésimos.) Está tasada en ciento treinta y tres mil ochocientos [illegible] y no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes. Por otros detalles, véase el espediente de su referencia que existe en la oficina á mi cargo Victoria 108. Buenos Aires Enero 26 de 1878.—J. M. Gonzalez. Escribano Público. E27v9M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Baudrix ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. Avelino Rolon. E24v28F

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyujes D. José M. Dominguez y Da. Salomé Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 20 de 1878.—Manuel Gallardo. E24v24F

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Martinez y su hijo Don José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1878.—Juan Rodriguez.—Defensa 86, 2º patio. E27v27F

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la fecha de la publicacion del presente a todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de D. José Orellano, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría a cargo del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 29 de 1878.—Dario Beccar Escribano Secretario Defensa 90. E30v2M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Atanasio Aguiar para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1878.—Faustino Miñones. E24v23F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la fecha de la publicacion del presente, a todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Barreiro para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría a cargo del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1878.—Dario Beccar Escribano Secretario. (Defensa 90). E30v2M

En la tarde del 28 del entrante mes de Febrero á la hora de las 5 se procederá en el salon de la Secretaría Municipal á la venta en remate público de un terreno de solar perteneciente al Municipio situado dentro del radio de este pueblo, el que se compone de 28 metros y 15 centímetros por el rumbo Nord-Este; 35 metros y 15 centímetros por el Nord Oeste; 35 metros y 45 centímetros por el Sud-Este, y 37 metros con 20 centímetros por el Sud Este. Linda por el Nor-Este calle por medio con terreno Municipal por el Nor-Oeste calle por medio con D. Victor Zuberque por el Sud-Este contiguo con D. Teodoro Lopez y Doña Pascuala Acosta y por el Sud Oeste tambien contiguo con D. Hipólito Hernandez [illegible] Villanueva. E31v17F

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General canónigo D. Juan A. Boneo se hace saber a D. Abelardo Quiroga [illegible]

[illegible]